



FACULTAD DE INGENIERÍA GEOGRÁFICA, AMBIENTAL Y ECOTURISMO

**“EVALUACIÓN AMBIENTAL PARA LA PLANIFICACIÓN DEL
ECOTURISMO, DEL MONUMENTO NACIONAL BOSQUE EL OLIVAR,
SAN ISIDRO – LIMA. 2017”**

TESIS PARA OPTAR

TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO EN ECOTURISMO

AUTOR

MASCCO ESCOBAR DIANA ZORAIDA

ASESOR

DR. ZAMORA TALAVERANO NOÉ SABINO

JURADO

MAG. ZUÑIGA DIAZ WALTER BENJAMIN

MAG. GOMEZ ESCRIBABENIGNO PAULO

MAG. GUILLEN LEON ROGELIA

ING. ROJAS LEON GLADYS

LIMA – PERÚ

2019

DEDICATORIA

A Dios, por encontrarme y rescatarme, porque se mantuvo fiel en los momentos de adversidad y por demostrarme que mientras yo esté a su lado, nada podrá derribarme.

A mis padres, Anastasio y Olga, por ser un ejemplo para mí, por su apoyo constante, su inmenso amor y constantes oraciones.

A mis hermanos, que siempre se mantuvieron animándome, para culminar mi tesis y a mis sobrinos que alegran mis días, con sus ocurrencias y travesuras.

A mis amigos, que me apoyaron y confiaron en mí en todo momento, para terminar con éxito mi tesis.

Diana

AGRADECIMIENTO

Es muy importante para mí, hacer un reconocimiento público a quienes, en alguna forma, hicieron posible la realización del presente trabajo de investigación:

En primer lugar, a Dios, por permitirme vivir hasta ahora y por todas las bendiciones que de Él he recibido, a lo largo de mi vida. A mis padres y hermanos (as), por su cariño y apoyo incondicional.

A mis maestros y compañeros, por sus enseñanzas de la Universidad Nacional Federico Villarreal, Escuela Profesional de Ingeniería en Ecoturismo.

A la Municipalidad distrital de San Isidro, por su apoyo incondicional, con información relevante sobre el tema.

Al Ing. Noe Zamora Talaverano, por su asesoría.

Diana

RESUMEN

El Bosque El Olivar, es un ecosistema natural enclavado en una metrópoli, que se encuentra amenazado por acciones antrópicas, alterando su biodiversidad. La investigación tiene como objetivo, desarrollar una evaluación ambiental, para la planificación del ecoturismo, mediante un inventario de la flora y fauna, identificando los instrumentos de gestión, e indagando en la población el nivel de deterioro del Bosque; así como, proponer alternativas de política, para planificar su recuperación para el desarrollo del Ecoturístico. Metodológicamente, se han revisado y analizado información documental y recogido información en campo, mediante una entrevista a profundidad, a residentes y visitantes (turistas que visitaron el Bosque).

Se han identificado al año 2016, 1674 árboles de Olivo y 25 especies de fauna silvestre, 1 reptiles, 1 mamíferos, 1 peces y 7 insectos. Los instrumentos de gestión identificados son el Plan urbano ambiental del distrito de San Isidro 2000- 2010, que promueve el uso de las zonas cultural y turístico, mas no contempla acciones propias, para planificar el turismo y la recuperación y preservación, se ha generado un plan de acción, con los inventarios de flora y fauna, para otros propósitos, como es la categorización del área; por ello, se sugiere desarrollar un Plan de Conservación Ambiental - PCA y un Plan de Desarrollo Ecoturístico - PDE.

Se encuestaron a 90 personas, coincidiendo que un 63%, considera que el bosque está deteriorado por la contaminación de las aguas, ruidos y plagas; y es necesario generar lineamientos de política, articulados en los tres niveles de gobierno, enmarcados en lo económico, planteándose la promoción de los servicios turísticos, mediante actividades artesanales, gastronómicas, Ecoturísticas; en lo social, fomentando la visita con fines Ecoturísticos, mediante medios de comunicación escrita, radial y televisiva y en lo político - administrativo, desarrollando PCA y PDE, cuyo fin oriente el desarrollo del Ecoturismo y el aprovechamiento de los recursos del Bosque El Olivar, proponiéndose la categoría de Área de Conservación Ambiental – ACA.

Palabras Claves: Evaluación ambiental, Turismo, Planificación, Ecoturismo, Recursos Ecoturísticos, Área de Conservación Ambiental.

ABSTRAC

El Olivar Forest is a natural ecosystem located in a metropolis, which is threatened by anthropic actions, altering its biodiversity. The objective of the research is to develop an environmental assessment for ecotourism planning, by means of an inventory of the flora and fauna, by identifying the management instruments, and by investigating in the population the level of deterioration of the Forest; as well as propose policy alternatives to plan their recovery for the development of Ecotourism. Methodologically, documentary information has been reviewed and analyzed and information collected in the field, through an in-depth interview, to residents and visitors (tourists who visited the Forest).

2016 have been identified, 1674 Olive trees and 25 species of wild fauna, 1 reptiles, 1 mammals, 1 fish and 7 insects. The management instruments identified are the Urban Environmental Plan of the San Isidro District 2000-2010, which promotes the use of the cultural and tourist zones, but does not contemplate its own actions, to plan tourism and recovery and preservation, a plan of action, with inventories of flora and fauna, for other purposes, such as the categorization of the area; Therefore, it is suggested to develop an Environmental Conservation Plan - PCA and an Ecotourism Development Plan - PDE.

90 people were surveyed, coinciding that 63% consider that the forest is deteriorated due to water pollution, noise and plagues; and it is necessary to generate policy guidelines, articulated in the three levels of government, framed in the economic, considering the promotion of tourism services, through craft activities, gastronomy, ecotourism; socially, promoting the visit with Ecotourist aims, by means of written, radio and television communication and politically - administrative, developing PCA and PDE, whose aim is the development of Ecotourism and the use of the resources of El Olivar Forest, proposing the category of Environmental Conservation Area - ACA.

Key Words: Environmental assessment, Tourism, Planning, Ecotourism, Ecotourism Resources, Environmental Conservation Area.

ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA	2
AGRADECIMIENTO	3
RESUMEN	4
ABSTRAC.....	5
INTRODUCCIÓN	11
CAPÍTULO I	15
1.1. DESCRIPCIÓN DE LA REALIDAD PROBLEMÁTICA.....	16
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	17
1.3. OBJETIVOS	18
1.4. HIPOTESIS	18
1.5. JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA.....	19
1.6. VIABILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN	20
1.7. ALCANCES Y LIMITACIONES	21
CAPÍTULO II	23
2.1. ANTECEDENTES	24
2.2. BASES TEÓRICAS	27
2.3. BASES LEGALES	47
2.4. DEFINICIONES BÁSICAS.....	53
CAPÍTULO III	59
3.1. UBICACIÓN Y LOCALIZACIÓN	60
3.2. ACCESIBILIDAD	64
3.3. PROCESO HISTORICO DEL BOSQUE EL OLIVAR.....	65
3.4. CARACTERÍSTICAS SOCIO – ECONÓMICAS	67
3.5. CARACTERISTICAS AMBIENTALES	71
CAPÍTULO IV	77
4.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN	78
4.2. NIVEL DE INVESTIGACIÓN	78

4.3.	MÉTODO Y PROCEDIMIENTO	79
4.4.	DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	81
4.5.	DETERMINACIÓN DE VARIABLES	81
4.6.	POBLACIÓN Y MUESTRA	82
4.7.	MATERIALES, EQUIPOS E INSTRUMENTOS	84
4.8.	TECNICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS	85
4.9.	PROCEDIMIENTOS	89
CAPITULO V		91
5.1.	CONTRASTACIÓN DE HIPOTESIS	92
5.2.	INVENTARIO DE LA BIODIVERSIDAD DE FLORA Y FAUNA DEL BOSQUE EL OLIVAR.	95
5.3.	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN, Y LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN AMBIENTAL Y LA PLANIFICACIÓN DEL ECOTURISMO	101
5.4.	PERCEPCION SOCIAL RESPECTO AL DETERIORO Y ESTADO DE CONSERVACION DEL BOSQUE EL OLIVAR	114
5.5.	PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLITICA Y EL PLAN DE DESARROLLO ECOTURISTICO DEL BOSQUE EL OLIVAR.....	133
CAPÍTULO VI		161
6.1.	INFORMACIÓN AMBIENTAL SISTEMATIZADA Y SU IMPACTO CON LA PLANIFICACIÓN ECOTURITICA DEL BOSQUE EL OLIVAR.....	162
6.2.	INVENTARIO DE LA BIODIVERSIDAD DE FLORA Y FAUNA, PARA LA PLANIFICACIÓN DEL ECOTURISMO DEL BOSQUE EL OLIVAR.....	163
6.3.	IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN, PARA PLANIFICAR EL ECOTURISMO DEL BOSQUE EL OLIVAR.	165
6.4.	PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN, SOBRE EL DETERIORO AMBIENTAL Y ESTADO DE CONSERVACIÓN DEL BOSQUE EL OLIVAR.....	167
6.5.	PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO ECOTURÍSTICO Y SU CATEGORIZACIÓN, DEL BOSQUE EL OLIVAR	168
CAPÍTULO VII		173
7.1.	CONCLUSIONES	174
7.2.	RECOMENDACIONES	177
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS		179

ANEXOS	183
---------------------	------------

INDICE DE FIGURAS

Fig. 1 La evaluación y su transformación de la realidad	28
Fig. 2 Etapas del diagnóstico ambiental	34
Fig. 3 Pasos para el proceso de la planificación	38
Fig. 4 Mapa conceptual del ecoturismo	42
Fig. 5 Accesibilidad al Bosque El Olivar	65
Fig. 6 Proyección de la población de San Isidro 2000 -2015	67
Fig. 7 Señalización de bienvenida	145
Fig. 8 Señalización de interpretación	146
Fig. 9 Señalización de regulación o advertencia	148
Fig. 10 Señal de advertencia	149
Fig. 11 Área de guiado e interpretación	158

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Llegada de turistas internacionales según país de residencia 2015-2016.	46
Tabla 2 Coordenadas del Bosque El Olivar	62
Tabla 3 Estaciones y rangos de temperatura	76
Tabla 4 Variables Meteorológicas agosto 2016	76
Tabla 5 Variables, dimensiones e indicadores	82
Tabla 6 Equipos utilizados en la investigación	85
Tabla 7 Superficie y tipo de árboles en el Bosque EL Olivar 2016	95

Tabla 8 Especies de árboles en el Bosque El Olivar 2016	96
Tabla 9 Especies de flora identificadas	97
Tabla 10 Especies de flora identificadas.....	98
Tabla 11 Inventario de la flora del Bosque EL Olivar 2016	99
Tabla 12 Inventario de la fauna del Bosque EL Olivar 2016	100
Tabla 13 Elementos del paisaje del Bosque El Olivar.....	112
Tabla 14 Número de participantes en la entrevista a profundidad	116
Tabla 15 Número de visitantes por distritos.....	117
Tabla 16 Respuestas de residentes a la importancia del Bosque	119
Tabla 17 Respuestas de residentes sobre reuniones y convocatorias	120
Tabla 18 Respuestas de residentes sobre el deterioro del Bosque	121
Tabla 19 Respuestas de residentes sobre las fuentes de contaminación	123
Tabla 20 Respuestas de residentes sobre conservación del Bosque.....	124
Tabla 21 Respuestas de residentes sobre agregar algo más.....	126
Tabla 22 Respuestas de visitantes al Bosque El Olivar.....	127
Tabla 23 Respuestas de visitantes a que más le llamo la atención.....	128
Tabla 24 Respuestas de visitantes sobre deterioro y conservación del Bosque El Olivar	130
Tabla 25 Respuestas de visitantes sobre servicios turísticos	131
Tabla 26 Respuestas de visitantes sobre agregar algo más	132

INDICE DE GRAFICOS

Grafico 1 Familias botánicas.....	98
Grafico 2 Población participante en entrevista.....	116
Grafico 3 Visitantes por distritos en entrevista.....	117
Grafico 4 Respuestas de residentes a la importancia de Bosque.....	119

Grafico 5 Respuestas de residentes sobre reuniones y convocatorias.....	120
Grafico 6 Respuestas de residentes sobre el deterioro de Bosque	122
Grafico 7 Respuestas de residentes sobre las fuentes de contaminación.....	123
Grafico 8 Respuestas de residentes sobre conservación del Bosque.....	125
Grafico 9 Respuestas de residentes sobre agregar algo más.....	126
Grafico 10 Respuestas de visitantes al Bosque El Olivar.....	127
Grafico 11 Respuestas de visitantes a que más le llamo la atención	129
Grafico 12 Respuestas de visitantes sobre deterioro y conservacion del Bosque El Olivar	130
Grafico 13 Respuestas de visitantes sobre servicios turísticos.....	131
Grafico 14 Respuestas de visitantes sobre agregar algo más	132

ANEXOS

ANEXO 1: INVENTARIO DE FLORA.....	184
ANEXO 2 PANEL FOTOGRÁFICO.....	194
ANEXO 3: TABLA DE DESGRAVACIÓN	205
ANEXO 4: INSTRUMENTO: ENTREVISTA A PROFUNDIDAD	208
ANEXO 5 VALIDACION DEL INSTRUMENTO.....	210
ANEXO 6: MAPAS.....	213

INTRODUCCIÓN

La presente tesis, tiene como objetivo, desarrollar una evaluación ambiental, para la planificación del ecoturismo, mediante un inventario de la biodiversidad (flora y fauna), identificando y analizando los principales instrumentos de gestión, indagando la percepción de la población, el deterioro ambiental y estado de conservación, para proponer lineamientos de política, para el Plan de Desarrollo Ecoturístico y su categorización.

La tesis se estructura en 6 capítulos; el capítulo 1, desarrolla la problemática, que da cuenta que el Bosque, se encuentra en constante daño y deterioro ambiental, por la contaminación de las aguas servidas y sonora, alterando el recurso flora y fauna, los desperdicios y basura doméstica también se suman a este problema ambiental, no se cuenta con un inventario científico –técnico, para planificar con fines Ecoturísticos, los instrumentos de gestión contemplan tangencialmente el problema, sin establecer estrategias para su desarrollo y puesta en valor; las autoridades y población, están a espaldas de la problemática; no se tiene una política integral, que articule de manera vertical y transversal, desde el nivel nacional, regional y local. A su vez, la tesis se justifica con aportes teóricos, que relaciona al diagnóstico con la planificación del ecoturismo, en términos prácticos, se determinan actividades concretas, se integra a la población como a la autoridad, en lo económico responde al aprovechamiento de los residentes como los visitantes al lugar.

El capítulo 2, aborda el marco teórico - conceptual, en la que se da cuenta de que a nivel nacional, poco o nada se ha hecho respecto al tema, como lo de Duran Romero, en el estudio de la UNMSM, que estima y localiza los depósitos de residuos en el Bosque El Olivar, o la de La Rosa Gonzales (2012), cuando desarrolla un diagnóstico ambiental y propuesta del sistema de gestión ambiental del Puerto Mal Abrigo en Trujillo; a nivel internacional, se han

desarrollado trabajos como los hechos en Colombia, sobre los diagnósticos ambientales para la recuperación y manejo de la cuenca Minsuli, o la de Ibañez, cuando elabora un plan de manejo ambiental, para conservar el río San Pablo en Maná, Cotopaxi en Ecuador; se define, lo que es conocimiento, que significa conocer a través de; o las definiciones de ambiente, que es el conjunto de condiciones externas, que influyen sobre el hombre y emanan de las relaciones sociales; también, se desarrolla la planeación del ecoturismo, los instrumentos de gestión y las bases legales, que lo sustentan como la Ley General del Ambiente, aprobado por Ley N°28611 y la Ley N°26961, ley del desarrollo del turismo; finalmente los términos básicos, que son el diccionario para la comprensión del tema.

El capítulo 3, trata sobre la metodología, contemplando que la investigación es de tipo descriptivo; porque, se hizo uso de información documental y estadística, analítica, porque se analizan datos y se asocian factores ambientales y sociales; también, es observacional, porque el investigador participó en la toma de información; según su nivel es aplicada, porque usó las normas y la aplicó a una realidad concreta, con la intervención de los residentes y visitantes, al recinto natural; se utiliza la entrevista a profundidad, en el recojo de la información en campo, participando 90 entrevistados, de los cuales 53 fueron visitantes y 37 fueron residentes, se levantó información sobre la percepción del deterioro y recuperación del Bosque El Olivar; los instrumentos utilizados fueron el grabador de voz, la cámara fotográfica y mapas y/o planos temáticos, de la zona de estudio.

En el capítulo 4, se desarrollan los resultados; encontrándose estudios, trabajos de investigación, consultorías y documentos relevantes. El Bosque El Olivar, se ubica a 6 km, del centro histórico de Lima, limita por el norte con Lince, La Victoria y Jesús María; por el este, con Lima y San Borja; por el sur, con Surquillo y Miraflores; y por el oeste, con Magdalena y el Océano Pacífico;

históricamente, en el año 1560 el Alcalde Sr. Antonio de Rivera, trajo al Perú Olivos, que fueron plantados en Huatica, hoy hay más de 1500 Olivos, cuya antigüedad está entre los 5 y 400 años; en relación al inventario, hay 7 especies de flora y 25 de fauna. Los instrumentos de gestión identificados son, el plan integral del Bosque El Olivar, el plan urbano distrital de San Isidro 2012-2022, plan Urbano Ambiental 2000-2010, el estudio de Diagnóstico de la diversidad biológica, el plan de Acción para reconocer y puesta en valor ambiental al Bosque y otros; en este mismo capítulo se desarrollan las entrevistas a profundidad, con la percepción de 90 entrevistados, entre residentes y visitantes al Bosque.

En el capítulo 5, desarrolla la discusión de resultados, que consistió en contrastar los resultados, con los antecedentes, las bases teóricas y definiciones; se determinó que, el inventario no tiene consistencia técnico-científica, por lo que se sugiere el uso de la metodología aprobada por el MINAM (R.M.N°057-059-2015-MINAM del 19.03.2015), cuyo objetivo es mejorar los procesos de inventario de flora y fauna, para una adecuada gestión de los recursos naturales; el plan integral, no contempla todos los temas para dar solución a la problemática del Bosque; por lo que se requieren planes de manejo ambiental, con fines Ecoturísticos, el plan de Conservación Ambiental – PCA y el Plan de Desarrollo Ecoturístico –PDE.

La percepción fue que más del 50% cree que el Bosque está deteriorado y urge su intervención de las autoridades; en relación a los lineamientos de política, se hace necesario un inventario turístico estandarizado y actualizado, que categorice y jerarquice la información, identificando circuitos Ecoturísticos, adecuándolos a los perfiles del turista y las rutas en la gran Lima, identificar zonas prioritarias jerarquizadas de primer, segundo y tercer orden, desarrollar la estrategia de intervención y definir los proyectos y programas de inversión, que sean de interés nacional, regional y local; finalmente, implementar los

lineamientos de política y la puesta en marcha los proyectos y programas, con la participación de los actores locales y sociales.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, OBJETIVOS Y ALCANCES

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, OBJETIVOS Y ALCANCES

1.1. DESCRIPCIÓN DE LA REALIDAD PROBLEMÁTICA

En Lima Metropolitana, la presión urbana con construcciones civiles, es una amenaza constante para la biodiversidad del Bosque El Olivar, ubicado a 6.00 Km, del centro histórico de Lima. La situación de un diagnóstico ambiental, de este recinto natural, es proclive por la falta de un inventario científico - técnico de la biodiversidad (flora y fauna), que contenga información, para la planificación del recinto y el ecoturismo, que consiste en proyectar la actividad con esfuerzos de los actores y métodos adecuados, para lograr objetivos y propósitos del desarrollo y bienestar local.

Otro tema vincula a la planificación del ecoturismo, que son instrumentos de gestión sectorial y local; se identifica que no están articulados; empezando por las funciones sectoriales, como del Ministro de Cultura, responsable de los aspectos de patrimonios culturales; la Municipalidad Provincial de Lima, que le compete, aprobar mediante Ordenanzas Municipales estos recintos naturales; y de otro lado, las municipalidades distritales, cuya función es velar por el desarrollo del turismo receptivo, de la preservación y conservación de los ecosistemas naturales, y el cuidado de su biodiversidad.

El ecosistema natural del Bosque El Olivar, se encuentra en el distrito de San Isidro, convirtiéndose en el receptor de las dinámicas urbanas, que han determinado su evolución en el tiempo, unida al ciclo de vida de la

biodiversidad; los habitantes y visitantes llegan de distintos lugares, para hacer turismo recreativo y/o ecoturismo; sin embargo, no se es consciente del deterioro ambiental que viene sufriendo este ecosistema natural, por los impactos ambientales, productos de las edificaciones e infraestructura que se construye constantemente, como vías, lozas deportivas, plazas, bulevares, edificios, etc., y que se hacen –cada vez– más cerca al ecosistema natural, alterándolo periódicamente; por ello, la necesidad de su planificación urgente.

Finalmente, se carece de una política y lineamientos de política para estos ecosistemas, enclavados en las grandes urbes; por su envergadura cultural y representativa se hace necesario se declare como un Área de Conservación Ambiental, cuya competencia es de la Municipalidad de Lima Metropolitana - MLM, en el cual se dieron los alcances, requisitos y procedimientos, para que el actual Monumento Nacional, se convierta en un ACA; de acuerdo a Ley N°27972, respondiendo a las necesidades de la población, de conservar servicios eco sistémico y preservar las áreas remanentes de bosques naturales, que sirven como espacios, para la educación ambiental, la recreación y pulmón de la ciudad de Lima.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. Problema general

¿De qué manera la evaluación ambiental, contribuye en el planteamiento de propuestas para la planificación del ecoturismo, del Monumento Nacional *Bosque El Olivar*, San Isidro?

1.3. OBJETIVOS

1.3.1. Objetivo general

Desarrollar una evaluación ambiental, que contribuya en la planificación del ecoturismo, del Monumento Nacional Bosque El Olivar, San Isidro-Perú, al año 2018.

1.3.2. Objetivos específicos

- a) Revisar el inventario de la biodiversidad de flora y fauna, para planificar el ecoturismo, del Monumento Nacional Bosque El Olivar, de San Isidro.
- b) Identificar y analizar los principales instrumentos de gestión, para planificar el ecoturismo, del Monumento Nacional Bosque El Olivar, de San Isidro.
- c) Determinar la percepción social sobre el deterioro ambiental y estado de conservación, del Monumento Nacional Bosque El Olivar, de San Isidro.
- d) Proponer lineamientos de política, para la elaboración de un Plan de Desarrollo Ecoturístico y su categorización, del Bosque El Olivar, de San Isidro.

1.4. HIPOTESIS

Con la información ambiental sistematizada, se puede contribuir a la planificación Ecoturística del Bosque El Olivar.

1.5. JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA

1.5.1. Justificación

- a) *Teórica*: Porque, ha aportado un marco teórico, relacionado con los dos temas: diagnóstico ambiental y planificación del ecoturismo.
- b) *Practica*: Porque, ha solucionado un problema, con actividades y medidas concretas, que importa a la sociedad y a las autoridades competentes.
- c) *Económica*: Porque, ha ayudado a conservar el área natural, logrando que se aprovechen los recursos, existentes para el ecoturismo.
- d) *Social*: Porque, ha educado a la población y visitantes, a aprovechar el ecosistema natural, sin degradarlo y más bien conservándolo, para las futuras generaciones.
- e) *Metodológica*: Porque, ha aportado un instrumento metodológico para este fin.
- f) *Investigativa*: Porque, los resultados del trabajo, han dado pie a que se desarrollen otros estudios vinculados a los temas del diagnóstico ambiental, con fines de planificación del ecoturismo.

1.5.2. Importancia

La investigación es importante porque, El Bosque el Olivar en San Isidro, es una de las pocas áreas de Lima que quedan, para que sean conservadas, cuya existencia se remonta desde 1560, y aún conserva una biodiversidad, convirtiéndose en un valioso ecosistema urbano, delimitado por las avenidas Paz Soldán,

Conquistadores, Pardo y Aliaga, Santa Cruz y Arequipa, en el distrito San Isidro - Lima.

Fue declarado, como Monumento Nacional, mediante Resolución Suprema N°557, el 16.12.1959, por el Instituto Nacional de Cultura (INC). Esta distinción se debió a la subsistencia de sus olivos, a su antigüedad y al especial desarrollo del bosque; sin embargo, se viene solicitando a la Municipalidad Metropolitana de Lima, su reconocimiento como Área de Conservación Ambiental - ACA, siguiendo los procesos y requisitos normativos.

Es importante porque, el Bosque El Olivar, tiene, no solo una historia, sino un futuro, convirtiéndose en el pulmón natural de la metrópoli (Lima), directamente con el distritos de San Isidro y sus distritos vecinos; esta situación territorial, la convierte en un recursos importante, siendo de necesidad planificar su espacio natural e incentivar el ecoturismo, mediante la planificación coordinada con los actores, permitiendo velar por su conservación; y ofreciendo mejor calidad de vida a sus habitantes, facilitando la gestión de sus autoridades, para recaudar mejores ingresos fiscales; de otro lado, por el desarrollo de la actividad turística, el comercio y la economía de la zona.

1.6. VIABILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación desarrolló una evaluación ambiental, para planificar la actividad Ecoturística; por su naturaleza es viable; porque, ha permitido proponer soluciones prácticas para el deterioro ambiental de la biodiversidad, la desarticulación de instrumentos de gestión, la carencia de una política pública, y una propuesta de lineamientos, que van a

permitir velar por su potencial ecológico, la actividad Ecoturística y su futura categorización ACA. La resolución a la problemática, permitirá, incentivar el ecoturismo, lograr un ambiente saludable, con mejores estándares de calidad e ingresos fiscales, facilitando la planificación en la gestión y desarrollo local.

El inventario de la biodiversidad, ha permitido proponer los lineamientos de política y dar respuesta a la necesidad de articular los instrumentos de gestión. La información de campo recogida a los residentes y visitantes (turistas), han permitido un análisis de la información, haciendo uso de sistemas informáticos y contrastándola con la información documental y de los antecedentes, para su discusión final; respecto a la categorización, se propone como una alternativa, en base a los procedimientos y requisitos normativos, que se requieren para esta acción.

1.7. ALCANCES Y LIMITACIONES

1.7.1. Alcances

- a) La tesis desarrolló un análisis de las variables ambientales, físicas, económicas, sociales e institucionales, vinculadas al Monumento Nacional del Bosque El Olivar; luego, se contrastaron con las normas legales vigentes.
- b) La investigación incluyó al Monumento Nacional del Bosque El Olivar, ubicado en el ámbito político – administrativo del distrito San Isidro, espacio territorial que abarca un área territorial de aproximadamente 10.36 Has¹.

¹ El Peruano (2017) Ordenanza N°449-MSI, que declara de interés distrital el reconocimiento del “Bosque El Olivar” como Área de Conservación Ambiental, de fecha 27.02.2017.

- c) La población, que se involucró en la investigación, para los análisis y percepción, sobre el deterioro y planificación ambiental, son los residentes y visitantes (turistas).

1.7.2. Limitaciones. -

- a) Información desactualizada y tergiversada.
- b) Información sesgada y diseminada a nivel institucional.
- c) Información que no ha sido verificada y aprobada por norma municipal.
- d) Resistencia de la población, en participar en las preguntas de la entrevista a profundidad.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO - CONCEPTUAL

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO – CONCEPTUAL

2.1. ANTECEDENTES

En el presente capítulo, se citan autores que han tratado el tema de Diagnóstico Ambiental y Ecoturismo; que a continuación, se detallan:

2.1.1. Nacional

- a) Durand, R. (2015) *“Estimación y localización de la cantidad adecuada de los depósitos de Residuos en el Bosque El Olivar de San Isidro, mediante simulación de sistemas”* Tesis UNMSM. Lima-Perú. Se usó la simulación, para determinar el número de depósitos de residuos sólidos que se encuentran asociados a la cantidad de los desperdicios que botan los perros y gatos que pululan por el area, así como las personas, cuya finalidad fue la de optimizar la localización de los depósitos y minimizar la máxima distancia total recorrida por los usuarios.
- b) La Rosa, G. (2012) *“Diagnóstico ambiental y propuesta de sistema de gestión ambiental municipal para el puerto Malabrigo- distrito de Razurí, Provincia Ascope- La Libertad”*. Tesis UCV-Trujillo. Propone un sistema de Gestión Ambiental. Los resultados indicaron que el deterioro ambiental es producto del deficiente manejo de residuos urbanos, por descargas de desechos de la industria pesquera y deficiente manejo de desechos domésticos; la ausencia de Unidades Municipales de Medio Ambiente y de políticas ambientales y comunales, para

hacer sustentable el ecosistema, proponiéndose un sistema de gestión ambiental para la municipalidad.

2.1.2. Internacional

- a) Guerra, G. (1999) *“Diagnóstico Ambiental en la zona de pedreras de la Sierra de San Miguel, Nuevo León”*. México. Se evalúan los factores bióticos y abióticos, identificándose que el mayor impacto se da en la calidad del aire y la flora, por pérdida de la vegetación, debido a las actividades industriales. Se proponen alternativas relevantes a solucionar los problemas de contaminación, como la participación de la población para la descontaminación progresiva del área, para evitar un mayor deterioro, previniendo problema de salud pública, si no se evitan los emplazamientos de los asentamientos habitacionales (regulares o no) aledaños a la zona.
- b) Arismendi, H. (2008) *“Diagnóstico ambiental de la cuenca de la quebrada Mensuli con miras a su recuperación y manejo”* Colombia. La contaminación sufrida en las aguas, se da por las descargas residuales de las industrias y la propia población aledaña, se han identificado enfermedades gastrointestinales en los habitantes, la deforestación y prácticas agrícolas insostenibles, perjudicando el turismo receptivo en la zona. Metodológicamente, se revisaron investigaciones, estudios y tesis de grado, recopilándose para los análisis; permitiendo hacer una propuesta alternativa en coordinación con la Municipalidad y sector para la descontaminación química de las aguas de la cuenca y las quebradas.
- c) Melgarejo, C. (2009) *“Diagnóstico social y ambiental participativo del agro. parque los soches, localidad de Usme,*

Bogotá D.C. y alternativas de desarrollo rural sostenible". Colombia. Hace una propuesta empezando desde la concepción "rural" habiéndose modificado con el tiempo, las transformaciones ambientales, sociales, económicas y el medio rural, se propone mediante un diagnóstico ambiental y social, que se integre y articule lo rural, a las dinámicas de conservación y protección ambiental, la producción sustentable, el desarrollo socioeconómico e integral, al mejoramiento de la calidad de vida de la población, la ocupación y utilización del espacio, la organización y gestión empresarial y social, las relaciones interinstitucionales, la participación, democratización y convivencia, entre otros aspectos, que llenan el concepto de una percepción más holística e integral. Desde esta reflexión, la visión de desarrollo rural no puede estar enmarcada únicamente en lo agrario.

- d) Ibáñez, E. (2012) *"Elaboración de un plan de manejo ambiental para la conservación de la sub cuenca del río San Pablo en el Cantón la Maná, Provincia de Cotopaxi"*. Ecuador. Se ha determinado que las actividades agrícolas y ganaderas vienen destruyéndose periódicamente, como la cobertura vegetal, que contribuye con la contaminación del agua. Metodológicamente, se partió de una línea base, mediante el diagnóstico situacional del Cantón La Maná; se verificó las necesidades insatisfechas de la población; y sobre la cuenca, se determinó su nivel de caudal, la deforestación, explotación de material pétreo, y los contaminantes como el DBO5, Grasas y Aceites, Colibacilos Totales y Colibacilos fecales; con el diagnóstico se propuso el desarrollo de un Plan de Manejo Ambiental - PAMA, de acuerdo con las políticas de responsabilidad social y ambiental, para la protección del ambiente y el bienestar del Cantón La Maná.

2.2. BASES TEÓRICAS

2.2.1. Bases teóricas de Evaluación Ambiental

2.2.1.1. Evaluación

- **Definiciones**

Arteaga, B. & González, M. (2001), nos menciona es un *“Proceso de operación continua, sistemática, flexible y funcional, que al integrarse al proceso de intervención profesional, señala en qué medida se responde a los problemas sobre los cuales interviene y se logran los objetivos y las metas; describiendo y analizando las formas de trabajo, los métodos y técnicas utilizadas y las causas principales de logros y fracasos”*.

Macario (citado por Arteaga, B. C. y M. V. González, M. 2001), nos dice que *“se trata de un acto donde se debe emitirse un juicio en torno a un conjunto de información y debe tomarse una decisión de acuerdo a los resultados que se presenten”*.

También se puede decir que la evaluación es *“un proceso que se enfoca en los resultados obtenidos, en base a los métodos empleados y a la curva de progresión”*

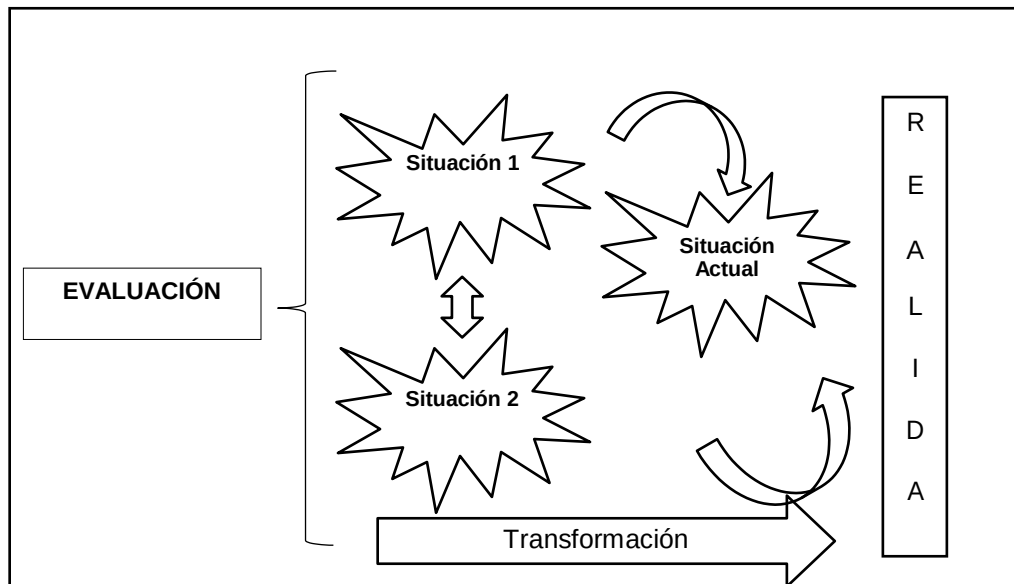


Fig. 1 La evaluación y su transformación de la realidad

Fuente: Elaboración propia

- **Objetivos de la evaluación**

Para Ander, Egg (s.f) los objetivos son los siguientes:

- 1) Medir el grado de pertinencia, idoneidad, efectividad y eficiencia de un proyecto.
- 2) Facilitar el proceso de toma de decisiones para mejorar y/o modificar un programa o proyecto.
- 3) Establecer en qué grado se han producido otras consecuencias imprevistas.

Con relación a los principios inherentes a la evaluación, es necesario destacar que estos se orientan fundamentalmente a lo siguiente:

- a) Validez. Se cumple con este requisito cuando la evaluación mide de alguna manera demostrable y controlable, aquello que trata de valorar libre de cualquier tipo de distorsión. De ahí que emanen diferentes métodos de validación.
- b) Confiabilidad o fiabilidad. La evaluación es confiable o segura cuando se aplica a un mismo individuo o grupo o al mismo tiempo por sujetos investigadores diferentes, proporcionando resultados iguales o parecidos.
- c) Objetividad. Los hechos deben ser evaluados a partir del contexto en que estos se suscitan, es decir; tal y como se presentan en la realidad. Es necesario ejercer un control sobre los factores que intervienen en dicha realidad para evitar posibles distorsiones.
- d) Practicidad. El criterio de utilidad juega un papel determinante. Se deben emplear herramientas de evaluación sencillas y no introducir instrumentos sofisticados. El modelo de evaluación que se seleccione debe cumplir con esta regla, para poder plantear conclusiones y recomendaciones claras y precisas.
- e) Oportunidad. Es necesario que la evaluación se implemente justo en el momento que sea posible introducir correctivos en el programa o proyecto. Es importante señalar que en los procesos de evaluación se pueden involucrar tanto agentes externos quienes tienen un nivel de autonomía y objetividad para el diseño y realización, en tanto los

agentes internos o sujetos sociales participantes que se concretizan en la Institución-Usuarios-Trabajo Social.

2.1.1.1. Ambiente

- **Definiciones**

Chávez, S. (1982), nos dice que el término ambiente es el *“conjunto de las condiciones externas que influyen sobre el hombre y que emanan de las relaciones sociales”*.

Programa de las Naciones Unidas - PNUD (1980), hace referencia que el ambiente en términos funcionales, *“es el conjunto de factores, o si se quiere de variables, no pertenecientes al sistema bajo consideraciones que interactúan con elementos de dicho sistema”* (o con el sistema en su totalidad).

Estocolmo (1972), nos dice que es el *“conjunto de componentes físicos, químicos, biológicos y sociales capaces de causar efectos directos e indirectos, en un corto o largo plazo, sobre los seres vivos y las actividades humanas”*

En este sentido, se puede decir que el ambiente está integrado por el medio físico, tales como los minerales, los océanos, la atmósfera, las plantas y todos los animales –la especie humana incluida- y, el medio humano, que son los componentes creados como las ciudades, los campos de cultivo y las comunicaciones.

- **Importancia social de la conservación del medio ambiente**

Navarro, G. & Ruiz, S. (2016), nos refiere el hombre abusa indiscriminadamente de su propio ambiente donde vive, aunado a los fenómenos naturales, que alteran al medio ambiente y afectan a los seres vivos.

Muñoz, G. (2010), nos dice que *“la importancia está en los desequilibrios de los eco-sistemas, donde la naturaleza subsiste con sus equilibrios; sin embargo, el hombre no sobrevive sin la naturaleza, el humano no cuenta con equilibrios artificiales para su subsistencia, y el único ser vivo que rompe el equilibrio ambiental es el hombre, capaz de adaptarse al entorno y a sus necesidades, incapaz actualmente de evolucionar.”*

- **Las políticas ambientales**

Rodríguez, B. (2017)² nos dice que son *“el conjunto de objetivos, principios, criterios y orientaciones generales para la protección del medio ambiente de una sociedad particular”*

Estas pueden ser explícitas o implícitas; las explícitas, son formuladas y publicadas en documentos oficiales y expedidos formalmente por un organismo estatal y su objetivo es la protección ambiental. Las implícitas, son expresadas en las políticas nacionales sobre el

² Rodríguez Becerra, M (2017) – Las Políticas ambientales. información extraído del portal web: <http://www.manuelrodriguezbecerra.org/bajar/gestion/capitulo7.pdf>, en fecha 16.05.2017

medio ambiente o las que se refieren a recursos como el agua, los bosques o el aire.

2.1.1.2. Evaluación ambiental. -

- **Definición**

Ministerio de Agricultura (2014) nos dice que el *“Procedimiento administrativo instrumental respecto del de aprobación o de adopción de planes y programas, así como respecto del de autorización de proyectos o, en su caso, respecto de la actividad administrativa de control de los proyectos sometidos a declaración responsable o comunicación previa, a través del cual se analizan los posibles efectos significativos sobre el medio ambiente de los planes, programas y proyectos”*.

- **Importancia de la evaluación ambiental**

Federación Española de Municipios y Provincias (2014), nos menciona que la importancia radica, en ofrecer lo siguiente:

- ✓ El conocimiento del estado ambiental de territorio, a partir del cual podemos definir una correcta política ambiental, que haga posible el desarrollo sostenible de los recursos.
- ✓ La identificación de las incidencias ambientales, que afectan al territorio, con el objetivo de subsanarlas.
- ✓ Conocer el cumplimiento de la legislación ambiental aplicable.

- ✓ Proporcionar al ente un punto de partida, para la ejecución y establecimiento de actuaciones ambientales en el territorio (proyectos, estudios, organización interna).
- ✓ Facilitar la puesta en marcha de los sistemas de participación ciudadana, y marcar el punto de partida para el desarrollo y la aplicación de la Agenda 21 Local.

- **Objetivos**

Federación Española de Municipios y Provincias (2014) tiene por objetivo el *“conocimiento de la situación actual de los factores ambientales, socioeconómicos y organizativos de un territorio”*.

Esta herramienta ofrece el estado ambiental del territorio e identifica los puntos sobre los que será necesario actuar en el Plan de Acción Ambiental - PAA. La realización del diagnóstico ambiental, se basa en el estudio técnico y cualitativo, según la percepción social.

Agustín, P. (2011), nos dice que los objetivos, son los siguientes:

- ✓ Identifica qué aspectos de la empresa o proyecto de inversión se pueden mejorar desde el punto de vista medioambiental.
- ✓ Identificar que legislación ambiental es la que impediría o enlentecería la actividad industrial de la

empresa y evaluar que hay que hacer para cumplir con esta.

- ✓ Iniciar la implementación de un Sistema de Gestión Ambiental que se cumpla durante todo el funcionamiento de la empresa/industria.

- **Etapas**

Agustín, P. (2011), nos dice que son los siguientes:

- ✓ Elaborar de un Diagnóstico Ambiental centrado en detectar aquellos puntos “críticos” en amigabilidad con el medioambientalmente.
- ✓ Selección de las áreas urgentes a mejorar.
- ✓ Hacer un análisis de la viabilidad económica de efectuar las mejoras necesarias.
- ✓ Definición de un plan de acción medioambiental adaptado a las necesidades de la empresa en todas las etapas.

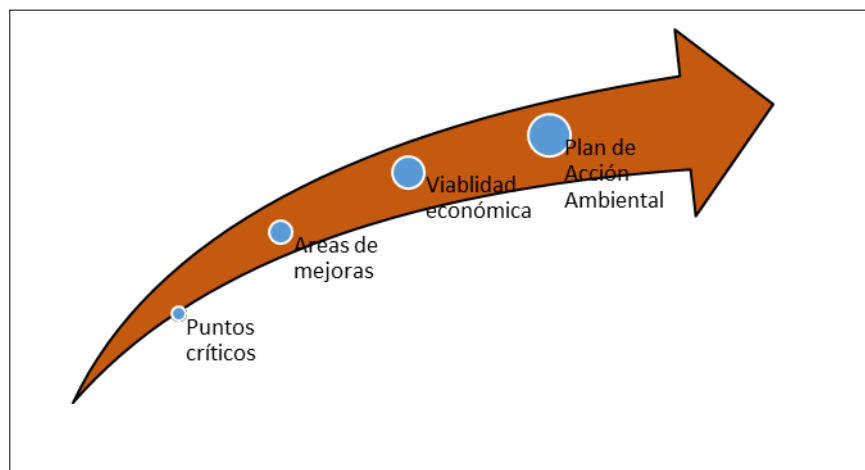


Fig. 2 Etapas del diagnóstico ambiental

Fuente: Austin, P. (2011)

2.2.2. Bases teóricas de planificación del ecoturismo

2.2.2.1. Planificación

- **Concepto**

Parea, S. (s.f), nos menciona que la planificación es *“un proceso sistemático en el que primero se establece una necesidad, y acto seguido, se desarrolla la mejor manera de enfrentarse a ella, dentro de un marco estratégico que permite identificar las prioridades y determina los principios funcionales”*.

- **¿Por qué planificar?**

Gallardo, E. (s.f), nos menciona: hay que planificar, por lo siguiente:

- a) Para marcar una dirección. Hace posible elegir dónde se quiere estar en un futuro.
- b) Hace posible que todas las personas cuyos esfuerzos se requerirán para alcanzar los propósitos, conozcan los objetivos (el dónde se quiere llegar). Si todos saben hacia dónde nos dirigimos, todos podrán aportar para alcanzar las metas, coordinarse y cooperar lo necesario para conseguirlas.
- c) Para reducir la incertidumbre. Aunque no se podrá eliminar del todo, al obligar a los directivos a mirar hacia adelante, se les obliga a anticipar cambios, considerar los impactos de éstos y preparar respuestas. En definitiva, se pretende prever los

cambios para preparar cursos de acción eficaces, evitando así futuros problemas.

- d) Para reducir las redundancias. Cuando las actividades de trabajo se coordinan de acuerdo con planes establecidos, minimizaremos la redundancia.
- e) Para establecer los criterios que servirán para controlar. Al definir metas y objetivos a cumplir, se dan los criterios que en la fase de control se deberán comparar con el desempeño obtenido.

- **Objetivos de la planificación**

Para Quintero, P. (s.f.) nos hace referencia que son varias las razones por las cuales se planifica: entre ellas las siguientes:

- ✓ Una es la necesidad de anticiparse. Es necesario pronosticar una ocurrencia y decidir lo que es necesario hacer con antelación para satisfacerlas. Es necesario entonces, hacer pronósticos para prever las necesidades y decidir lo que hay que hacer con antelación para satisfacer las necesidades futuras.
- ✓ Otro objetivo de la planificación es la posibilidad de conseguir los objetivos perseguidos, lo cual se logra solamente luego de una cuidadosa reflexión, concentración de esfuerzos y acción coordinada.

La planificación, es una herramienta efectiva de control e instrumento de comunicación que permite comunicar los

objetivos y mecanismo para cerciorarse el compromiso en la ejecución de los planes acordados. Es además un instrumento para afrontar la inseguridad, por cuanto, como ocurre con alguna frecuencia, las previsiones sobre las cuales se basan los planes son incorrectas o suceden imprevistos que por la vía de la planificación se pueden cubrir, en alguna proporción y de manera práctica, estos riesgos.

- **El proceso de la planificación**

Rodriguez, M. (s.f), nos menciona que en todo proceso de planificación territorial, deben darse 3 etapas:

- ✓ La etapa pre-plan (Legislación), para determinar las políticas territoriales;
- ✓ La etapa del plan (Planificación sensu stricto), en la que se elabora el documento de actuación;
- ✓ La etapa post-plan (Ejecución), consistente en la puesta en marcha del plan y la transformación territorial.

Establecer un adecuado proceso de planificación, sugiere ver las necesidades que se va a desarrollar, formular opciones a la resolución de la problemática, seleccionar la mejor opción e implementarla, luego se hace el seguimiento y control de los resultados, para luego el seguimiento del plan. Tal como se aprecia en la siguiente figura 3.

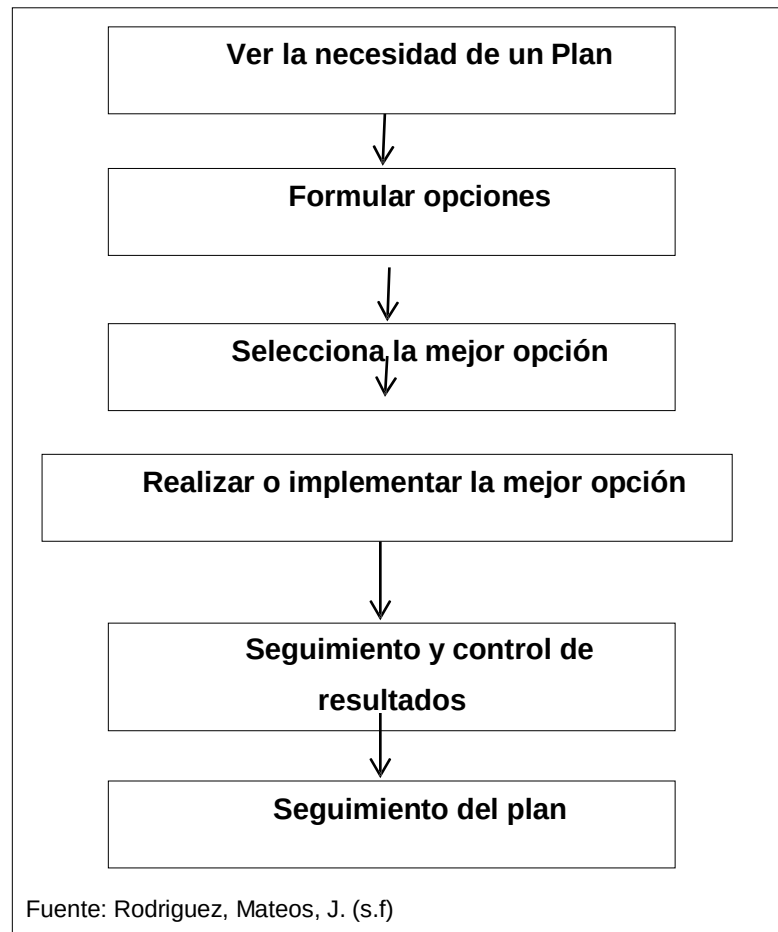


Fig. 3 Pasos para el proceso de la planificación

- **Actividades al proceso de la planificación**

Carucci, F. (2003) nos menciona lo siguiente:

- ✓ Identificación, priorización y explicación de problemas relevantes a la gestión.
- ✓ Diseño de objetivos, metas y propuestas de acción:
El diseño de planes.
- ✓ Análisis de viabilidad de las propuestas de acción.

- ✓ Identificación y evaluación de restricciones (Impuestas por otros decisores, la naturaleza o el entorno en general).
- ✓ Propuestas para la creación de viabilidad.
- ✓ Toma de decisiones y ejecución de acciones.
- ✓ Evaluación del impacto de las decisiones y corrección de planes.

- **Instrumentos de planificación ambiental**

Ministerio del Medio Ambiente (2017)³ nos menciona los siguientes instrumentos de planificación ambiental, que hay a la fecha:

- ✓ Programa Nacional Transversal de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica de Valorización de la Biodiversidad 2015-2021 – CONCYTEC.
- ✓ El Programa Nacional Transversal de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica de Valorización de la Biodiversidad 2015-2021. MINAM.
- ✓ Agenda de Investigación Ambiental al 2021. MINAM.
- ✓ Guía para la certificación de municipalidades con gestión ambiental local para el desarrollo sostenible - Certificación GALS – Ex.CONAM.
- ✓ Promueve la iniciativa destinada a institucionalizar los criterios y mecanismos necesarios para la

³ MINAM (2017) Extraído del portal web: <http://bibliotecavirtual.minam.gob.pe/biam/handle/minam/1230>, en fecha 19.05.2017.

certificación de municipalidades que incorporen consciente y sistemáticamente procesos de gestión ambiental para el desarrollo ...

- ✓ Plan nacional de acción ambiental PLANAA - Perú 2010-2021: Versión preliminar
- ✓ Perú. Ministerio del Ambiente - MINAM (MINAM - Lima, 2010-02)
- ✓ El PLANAA Perú 2010-2021 se presenta como el instrumento estratégico de gestión pública en materia ambiental. Describe el camino para la implementación de la política Nacional del Ambiente articulando las acciones de los ...
- ✓ Proyecto Capacidad 21: Gestión regional y local para el desarrollo sostenible.

- **La planificación y gestión del ecoturismo**

Universidad Privada de Valencia -UPV (2007) nos dice que la *“planificación y gestión Ecoturística son vinculantes e integrales, por un lado el turismo impacta en la economía, sociedad, cultura y medioambiente locales”*.

La demanda turística, viene garantizando proyectos y el uso racional de los recursos naturales, aportando sostenibilidad, equilibrando y valor de los recursos y su potencialidad. Las actividades turísticas y de ocio intervienen en la transformación y articulación del entorno, lo cual requiere un análisis de las realidades y problemas propios de esta actividad, como son el impacto medioambiental, el ciclo de vida del destino

turístico, nuevos espacios en el medio natural y rural, cultura y patrimonio, etc. La planificación del desarrollo Ecoturístico se basa en:

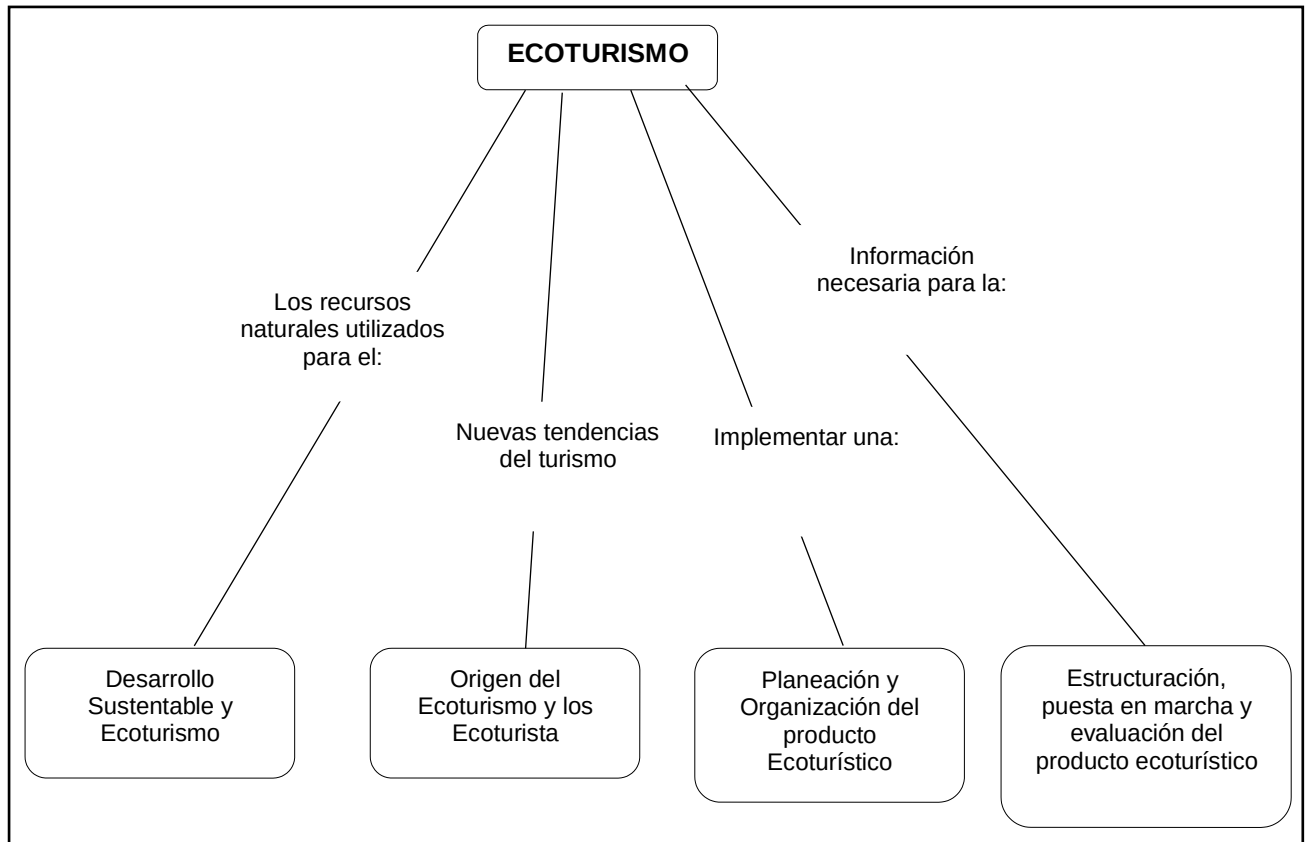
- ✓ La fijación de objetivos.
- ✓ La incorporación de estos objetivos en una declaración política a seguir.
- ✓ La formulación de las líneas de la política para establecer los parámetros de planificación.
- ✓ Un programa de implementación para lograr lo propuesto en el plan.
- ✓ Un mecanismo de seguimiento que evalúe el grado de cumplimiento de los objetivos por parte del plan de desarrollo turístico.
- ✓ Un proceso de revisión y depuración de los objetivos y políticas si fuera necesario.

2.2.2.2. Ecoturismo

- **Concepto. -**

Casasola, G. (citado por Rebollo, S. 2012), nos dice que ecoturismo, geo turismo, turismo natural, turismo verde, turismo de bajo impacto, viaje de aventura, turismo alternativo, turismo responsable, turismo suave, turismo apropiado, turismo de calidad, turismo nuevo, desarrollo sustentable y turismo sustentable son todos tipos similares de actividades turísticas. De todos estos términos, ecoturismo y sustentabilidad son los más usados. El principio de ambos es mantener y

mejorar la calidad y atracción del medio ambiente natural.



Fuente: Rebollo Soto, N. 2012

Fig. 4 Mapa conceptual del ecoturismo

Honey, M. (citado por Andy Drumm & Alan Moore. 2002), nos dice que el ecoturismo “es el viaje a zonas frágiles y protegidas, cuyo objetivo es ser de bajo impacto y (generalmente) a pequeña escala. Ayuda a educar al viajante; suministra fondos para la conservación del medio ambiente; beneficia directamente el desarrollo económico y la soberanía

de las comunidades locales; y fomenta el respeto a diferentes culturas y los derechos humanos”.

Unión Mundial para la Conservación de la Naturaleza - IUCN (citado por Drumm, A. & Moore, A. 2002), *Es “aquella modalidad turística ambientalmente responsable consistente en viajar o visitar áreas naturales, con el fin de disfrutar y apreciar la naturaleza (así como cualquier manifestación cultural del presente y del pasado), que promueve la conservación, tiene bajo impacto de visitación”.*

- **Perfil del Ecoturista**

Según Báez, A. (1996), el Ecoturista, tiene el siguiente perfil:

- ✓ Interesado en tener contacto directo con la naturaleza, interesado en conocer diferentes formas de entender y vivir la vida (que busca un intercambio cultural).
- ✓ Dispuesto a aprender, siempre activo y dinámico.
- ✓ Generalmente educado y con algún conocimiento previo sobre el destino, el recurso a visitar y las posibles actividades a realizar Cuidadoso de su condición física y anímica.
- ✓ Prefiere el contacto directo con las personas y busca establecer lazos de amistad.
- ✓ Prefiere un servicio personalizado y con sello de calidad.

✓ Está anuente a colaborar con iniciativas para un mejor manejo de desechos, reducción del consumo de agua y energía y cualquier otro esfuerzo para disminuir el impacto negativo.

- **Importancia del ecoturismo⁴**

El turismo ecológico, ético y sostenible, busca que no se den impactos ambientales, cuidando siempre los ecosistemas naturales y hacer daño al paisaje natural o cultural; a la propia población que se emplaza en lugares cercanos a un área natural. El Ecoturismo, es respetuoso del ambiente y los hábitats, cuida y evita alterarlo, tratando siempre de evitar que el turismo tradicional, deteriore áreas que son de importancia natural.

Es importante también, porque busca impulsar el turismo responsablemente y de manera sostenible, es una de las formas de proporcionar beneficios financieros, que además de dar de comer a cientos de familias, podrán traducirse en ayudas para la conservación de estos parajes naturales.

El ecoturismo también es importante, porque busca una conciliación entre culturas; y es que un Ecoturista sabe que deberá respetar 100% la cultura de su país anfitrión. Con ello, también se intenta apoyar a los derechos humanos en cada una de las regiones turísticas. Por tanto, este tipo de turismo limita algunas

⁴ Extraído desde el portal web: <https://www.importancia.org/ecoturismo.php>, en fecha 20.05.2017.

actividades como la compra de productos que no sean éticos o que violen algún tipo de derecho, como por ejemplo la explotación infantil.

- **Ecoturismo en el Perú⁵**

De acuerdo al portal www.perutrael.es; nuestro país, es uno de los 12 del planeta que tiene la mayor biodiversidad; con 25.000 especies de flora, 2000 especies de peces, más de 500 de mamíferos y 500 de anfibios; esto le permite tener un gran potencial para el ecoturismo. El Perú, ha creado zonas intangibles en donde se proteja la geografía, las fuentes de agua natural, el paisaje, la flora y la fauna, las comunidades indígenas y todo aquello que sea propio y característico de un lugar específico.

En relación a los turistas que hacen turismo en nuestro país, veamos en la tabla 1, que Chile es el país donde ingresan más turistas al Perú, representando el 29.4% del total, seguido por EEUU, que representa el 16.7%; los países Europeos como Reino Unido, Países Bajos, Italia, Bielorrusia, España, Austria y Portugal, son quienes han ingresado en el periodo 2015-2016; y de Sudamérica han ingresan todos los países.

⁵ Información transcrita del portal web: <http://www.perutrael.es-es.ecoturismo>

Tabla 1 Llegada de turistas internacionales según país de residencia 2015-2016.

País de Residencia	Enero - Junio		Flujo 2016 - 2015	Var. % 2016 / 2015	Participación porcentual 2016
	2015	2016 p/			
Tota Turistas Internacionales 1/	1674 496	1778430	103934	6.2	100.0
1 EE.UU	269901	297235	27334	10.1	16.7
2 Chile	501516	523016	21500	4.3	29.4
3 Ecuador	107805	118366	10561	9.8	6.7
4 Colombia	80294	86308	6014	7.5	4.9
5 México	32181	35878	3697	11.5	2.0
6 Venezuela	18187	21528	3341	18.4	1.2
7 Reino Unido	29429	32682	3253	11.1	1.8
8 Costa Rica	18193	21312	3119	17.1	1.2
9 Países Bajos	12011	14899	2888	24.0	0.8
10 Bolivia	61229	64003	2774	4.5	3.6
11 Uruguay	7166	9783	2617	36.5	0.6
12 Francia	38206	40489	2283	6.0	2.3
13 China (R.P)	9036	11300	2264	25.1	0.6
14 Italia	26608	28810	2202	8.3	1.6
15 Panamá	8174	9523	1349	16.5	0.5
16 Guatemala	1953	3286	1333	68.3	0.2
17 Bielomusia	6037	7300	1263	20.9	0.4
18 España	63971	65073	1102	1.7	3.7
19 Australia	19605	20585	980	5.0	1.2
20 Portugal	2718	3419	701	25.8	0.2
Resto de mundo	360276	363635	3359	0.9	20.4

Fuente: MINCETUR (2016)

- **Perspectivas del ecoturismo**

Ministerio del Medio Ambiente (2008) haciendo un poco de historia, en los años 80'el ecoturismo ya se diferenciaba de lo que hoy es el turismo, habiéndose desarrollado áreas naturales intangibles para el

aprovechamiento de la sociedad. El principal atractivo para un Ecoturista, es la oportunidad de observar la vida silvestre y paisajes naturales; su reconocimiento de un interés por no alterar el medio ambiente.

2.3. BASES LEGALES

Para el desarrollo de la presente investigación, se han usado normas y reglamentos que regulan los análisis ambientales (normas de medio ambiente en el Perú) y el ecoturismo (Normas de turismo y ecoturismo en el Perú). A continuación, se detallan las siguientes:

2.3.1. Análisis ambiental

a) Constitución política del Perú (1993), vincula a los temas ambientales y ecoturismo, en lo siguiente

- Artículo 2°. -Toda persona tiene derecho. -
Inciso 22) A la paz, a la tranquilidad, al disfrute del tiempo libre y al descanso, así como a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado al desarrollo de su vida”.
- Artículo 67°. -El estado determina la política nacional del ambiente. Promueve el uso sostenible de sus recursos naturales.
- Artículo 195°. -Los gobiernos locales promueven el desarrollo y la economía local y la prestación de los servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo.
Inciso 8) Desarrollar y regular actividades y/o servicios en materia de educación, salud, vivienda, saneamiento, medio

ambiente, sustentabilidad de los recursos naturales, transporte colectivo, circulación y tránsito, turismo, conservación de monumentos arqueológicos e históricos, cultura, recreación y deporte, conforme a ley”.

b) Código Penal – Título XII: Delitos Ambientales

Artículo 304°. - Contaminación del ambiente

El que, infringiendo leyes, reglamentos o límites máximos permisibles, provoque o realice descargas, emisiones, emisiones de gases tóxicos, emisiones de ruido, filtraciones, vertimientos o radiaciones contaminantes en la atmósfera, el suelo, el subsuelo, las aguas terrestres, marítimas o subterráneas, que cause o pueda causar perjuicio, alteración o daño grave al ambiente o sus componentes, la calidad ambiental o la salud ambiental, según la calificación reglamentaria de la autoridad ambiental, será reprimido con pena privativa de libertad no menor de cuatro años ni mayor de seis años y con cien a seiscientos días-multa.

c) Ley N° 28611 - Ley General del Ambiente y su modificatoria – Decreto Legislativo N°1055.-

Es la norma ordenadora del marco normativo legal para la gestión ambiental, establece los principios y normas básicas para asegurar el efectivo ejercicio del derecho a un ambiente saludable, equilibrado y adecuado para el pleno desarrollo de la vida, así como el cumplimiento del deber de contribuir a una efectiva gestión ambiental y de proteger el ambiente, así como

sus componentes, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la población y lograr el desarrollo sostenible del país.

d) D.S. N° 012-2009-MINAM, Política Nacional del ambiente. -

- La política Nacional del Ambiental se presenta a la ciudadanía en cumplimiento del mandato establecido en el artículo 67° de la Constitución Política del Perú y en concordancia con la legislación que norma las políticas públicas ambientales.
- La Política Nacional del Ambiente es de cumplimiento obligatorio en los niveles del gobierno nacional, regional y local y de carácter orientador para el sector privado y la sociedad civil. Se estructura en base a cuatro ejes temáticos esenciales de la gestión ambiental, respecto de los cuales se establecen lineamientos de política orientados a alcanzar el desarrollo sostenible del país.

e) Ley N°28245 – Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental.

Artículo 3°. - De la finalidad del Sistema. - El Sistema Nacional de Gestión Ambiental tiene por finalidad orientar, integrar, coordinar, supervisar, evaluar y garantizar la aplicación de las políticas, planes, programas y acciones destinados a la protección del ambiente y contribuir a la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

f) Decreto Ley N°1013 – Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente.

Artículo 3.- Objeto y objetivos específicos del Ministerio del Ambiente:

3.1 El objeto del Ministerio del Ambiente es la conservación del ambiente, de modo tal que se propicie y asegure el uso sostenible, responsable, racional y ético de los recursos naturales y del medio que los sustenta, que permita contribuir al desarrollo integral social, económico y cultural de la persona humana, en permanente armonía con su entorno, y así asegurar a las presentes y futuras generaciones el derecho a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado para el desarrollo de la vida.

Artículo 7.- Funciones Específicas

El Ministerio del Ambiente cumple las siguientes funciones específicamente vinculadas al ejercicio de sus competencias:

- Formular, aprobar, coordinar, supervisar, ejecutar y evaluar el Plan Nacional de Acción Ambiental y la Agenda Nacional de Acción Ambiental.
- Dirigir el Sistema Nacional de Gestión Ambiental.
- Promover y coordinar la adecuada gestión de residuos sólidos, la protección de la calidad del aire y el control del ruido y de las radiaciones no ionizantes y sancionar su incumplimiento.

g) Política del Estado N°19 – Desarrollo Sostenible y Gestión Ambiental. -

Integrar la política nacional ambiental, con las políticas económicas, sociales y culturales del país, para contribuir a superar la pobreza y lograr el desarrollo sostenible del Perú, promoviendo la institucionalidad de la gestión ambiental pública y privada, que facilite el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, la diversidad biológica, la protección ambiental y el desarrollo de centros poblados y ciudades sostenibles, con el objetivo de mejorar la calidad de vida, preferentemente con énfasis en la población más vulnerable del país».

h) Decreto Supremo N°014-2011-MINAM, Plan Nacional de Acción Ambiental (PLANAA) 2011 – 2021

Tiene como objetivo general mejorar la calidad de vida de las personas, garantizando la existencia de ecosistemas saludables, viables y funcionales en el largo plazo; y el desarrollo sostenible del país, mediante la prevención, protección y recuperación del ambiente y sus componentes, la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, de una manera responsable y congruente con el respecto de los derechos fundamentales de la persona.

i) Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades

Artículo I. Gobiernos Locales. - Los gobiernos locales son entidades básicas de la organización territorial del estado y

canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades, siendo elementos esenciales del gobierno local, el territorio, la población y la organización.

Artículo N°80.-Saneamiento, salubridad y Salud. - Las municipalidades, en materia de saneamiento, salubridad y salud, ejercen las siguientes funciones: Regula y controla el proceso de disposición final de desechos sólidos, líquidos y vertimientos industriales en el ámbito provincial.

2.3.2. Ecoturismo

- a) Ley N°26961 – Ley para el desarrollo de la actividad turística, de fecha 03.02.1998. establece la Política Ambiental del Sector Turismo, Mediante la Ley para el Desarrollo de la Actividad Turística, se establecen algunos lineamientos para desarrollar este sector sosteniblemente, además el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, ha aprobado mediante.
- b) R.M.N°195-2006-MINCETUR, de fecha 12.06.2006. Sobre la política ambiental del sector turismo. Su objetivo es promover el desarrollo de un turismo sostenible.
- c) Con fecha 13 de octubre de 2008 se publicó en el “Diario Oficial El Peruano” el Proyecto de Reglamento Ambiental para el desarrollo de la actividad Turística. El objetivo de dicha norma es la promoción y la regulación de una adecuada gestión ambiental de los prestadores de servicios turísticos y de las actividades que se desarrollen bajo el ámbito del Sector

Turismo, con el fin de establecer un marco jurídico orientado a un turismo sostenible.

2.4. DEFINICIONES BÁSICAS

Para la siguiente investigación, ha sido indispensable considerar las siguientes definiciones básicas:

a) Biodiversidad⁶.- Es la variabilidad de organismos vivos de cualquier fuente, incluidos, entre otros, los ecosistemas acuáticos, así como los complejos ecológicos de los que forman parte. Es la medida de riqueza de un ecosistema, puesto que mide la cantidad de organismos distintos que contiene, entre mayor sea la biodiversidad, más rico será el ecosistema, en cuanto a información y a funcionamiento, un ecosistema con gran biodiversidad como la selva, guarda una relación más íntima entre sus individuos y las pérdidas de materia y energía son mínimas. (Real Academia Española – RAE; 2017)

b) Bosque⁷.- Ecosistema con un mínimo de un 10 por ciento de cubierta de copas de árboles y/o bambú, asociado generalmente a una flora y una fauna silvestres condiciones de suelos naturales, sin estar sujetos a prácticas agrícolas. El término bosque se subdivide luego, según su origen, en dos categorías: i) Bosques naturales: subserie de bosques compuestos de especies arbóreas conocidas como autóctonas de la zona; y ii) Bosques de plantaciones: · establecidos artificialmente por forestación en tierras en que antes no había bosques que se recuerde; · establecidos artificialmente por forestación de tierras que antes eran

⁶ Extraído del portal web: <http://ecoturismo2008.blogspot.pe/2008/01/glosario.html>, en fecha 11.05.2017

⁷ Extraído del portal web: <http://www.fao.org/docrep/W4345S/w4345s08.htm#TopOfPage>, en fecha 10.05.2017.

boscosas; repoblación que lleva consigo la sustitución de las especies autóctonas por especies o variedades genéticas nuevas o esencialmente diferentes. (Real Academia Española – RAE; 2017)

c) Bosque el Olivar⁸.- Es el primer bosque de Olivos del Perú. Cumple la función de ser un gran pulmón ecológico para el distrito de San Isidro y la ciudad de Lima. Ha sido mudo testigo del transcurrir de nuestra historia ya que data de épocas de la Colonia. Además, el 16 de diciembre de 1959, se le declara Monumento Nacional. (Municipalidad de San Isidro. 2016)

d) Bienes Ambientales. - Los bienes ambientales son los recursos tangibles que son utilizados por el ser humano como insumos en la producción o en el consumo final, y que se gastan y transforman en el proceso. (DGEVFPN.2017)

e) Calidad Ambiental⁹.- Presencia de elementos, sustancias y tipos de energías que le confieren una propiedad específica al ambiente y a los ecosistemas. (Ministerio del Medio Ambiente;.2017)

f) Conservación¹⁰.- Es la gestión de la utilización de la biosfera por el ser humano, de tal suerte que produzca el mayor y sostenido beneficio para las generaciones actuales, pero que mantenga su potencialidad para satisfacer las necesidades y las aspiraciones de las generaciones futuras. La conservación es positiva y abarca la protección, el mantenimiento, la utilización sostenible, la restauración y la mejora del entorno natural. La conservación de los recursos vivos está relacionada específicamente con las plantas, los animales y los microorganismos, así como con los elementos inanimados del medio ambiente de los que dependen aquellos. (Ministerio del Medio Ambiente;.2017)

⁸ MINCETUR (2017), extraído del portal web: www.mincetur.gob.pe, en fecha 10.05.2017.

⁹ MINAM (2017) Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental.

¹⁰ PCM (2001) - D.S.N°102-2001-PCM. "Estrategia Nacional de la Diversidad Biológica del Perú".

g) Contaminación Ambiental¹¹. - Se denomina contaminación ambiental a la presencia en el ambiente de cualquier agente (físico, químico o biológico) o bien de una combinación de varios agentes en lugares, formas y concentraciones tales que sean o puedan ser nocivos para la salud, la seguridad o para el bienestar de la población, o bien, que puedan ser perjudiciales para la vida vegetal o animal, o impidan el uso normal de las propiedades y lugares de recreación y goce de los mismos. La contaminación ambiental es también la incorporación a los cuerpos receptores de sustancias sólidas, líquidas o gaseosas, o mezclas de ellas, siempre que alteren desfavorablemente las condiciones naturales del mismo, o que puedan afectar la salud, la higiene o el bienestar del público. (Real Academia Española; 2017)

h) Diagnóstico ambiental¹².- El diagnóstico ambiental es un proceso que se realiza para mejorar la imagen medioambiental de una empresa ante los clientes y la sociedad. Surge ante la presión que cada vez más sufren los gobiernos por los electores para que decidan a controlar y elegir alternativas de inversión “verdes”. (Ministerio del Medio Ambiente;.2017)

i) Ecosistema. - Por “ecosistema” se entiende un complejo dinámico de comunidades vegetales, animales y de microorganismos y su medio no viviente que interactúan como una unidad funcional. (Convenio de Diversidad Biológica. 1992).

j) Educación Ambiental¹³.- Es la actividad de enseñar en forma masiva las relaciones del hombre con su medio ambiente; es una enseñanza intensiva y progresiva, normalmente efectuada por un sistema formal de educación; a largo plazo propone cambiar la actitud de grandes sectores de la población hacia el reconocimiento del valor que tienen

¹¹ Congreso (2017) Ley N° 28271- “Ley que regula los pasivos ambientales de la actividad minera”.

¹² Extraído del portal web: <http://www.ecologiahoy.com/diagnostico-ambiental>, en fecha 20.05.2017

¹³ Interpretación y Educación Ambiental, American Association for State and Local History, 1400 Eighth Avenue, Nashville.

los procesos ecológicos en la definición de la calidad de la vida humana, y la necesidad de establecer un nivel de desarrollo socioeconómico compatible con la existencia perpetúa de dichos procesos. (Ministerio del Medio Ambiente;.2017)

k) Evaluación Ambiental. - Instrumento de gestión ambiental de carácter preventivo, que consiste en la identificación, predicción, evaluación y mitigación de los impactos ambientales y sociales que un proyecto de inversión produciría en caso de ser ejecutado, así como la prevención, corrección y valoración de los mismos. Se realiza a través de un procedimiento administrativo de evaluación previa en el cual se lleva a cabo el análisis técnico legal de una Declaración de Impacto Ambiental, un Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado o un Estudio de Impacto Detallado. La Evaluación de Impacto Ambiental comprende, por tanto, el análisis de viabilidad ambiental del proyecto, incluyendo los impactos sociales del mismo. (Ministerio del Medio Ambiente;.2017).

l) Desarrollo Sostenible¹⁴.- Proceso de transformación natural, económico social, cultural e institucional, que tiene por objeto asegurar el mejoramiento de las condiciones de vida del ser humano, la producción de bienes y prestación de servicios, sin deteriorar el ambiente natural ni comprometer las bases de un desarrollo similar para las futuras generaciones. (Ministerio del Medio Ambiente;.2017.2016)

m) Ecoturismo. - Es el turismo de naturaleza que promueve los rasgos biológicos y físicos de la naturaleza, la conservación del entorno natural y la gestión sostenible de los recursos. Comprende la observación de la naturaleza, en busca de una visión general del

¹⁴ PCM (2017) DS 048-2011-PCM, Reglamento de la Ley N° 29664, Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

paisaje y la biodiversidad de lugares turísticos, como también el interés científico, que permite el estudio de la flora y fauna a profesionales en la materia. (Ministerio de Comercio Exterior y Turismo; 2017)

n) Impacto Ambiental. - Se refiere a cualquier cambio, modificación o alteración de los elementos del medio ambiente o de las relaciones entre ellos, causada por una o varias acciones (proyecto, actividad o decisión). El sentido del término no involucra ninguna valoración del cambio, la que depende de juicios de valor. (Ministerio del Medio Ambiente;.2017)

o) Turismo Sostenible o Sustentable. - Es aquel que satisface las necesidades de los turistas actuales y de las regiones receptoras, al mismo tiempo que protege e incrementa las oportunidades para el futuro. Este es concebido de tal manera que conduzca al manejo de todos los recursos de forma tal que las necesidades económicas, sociales y estéticas puedan ser satisfechas, manteniendo a la vez la integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica u los sistemas que soportan la vida. (Organización Mundial del Turismo; 2017)

p) Planificación. - La planificación consiste en definir las metas de la organización, establecer una estrategia general para alcanzarlas y trazar planes exhaustivos para integrar y coordinar el trabajo de la organización. (...) Se ocupa tanto de los fines (qué hay que hacer) como de los medios (cómo hay que hacerlo)” (Robbins y Coulter, 2005).

q) Preservación. - Significa mantener intacto el medio ambiente de cualquier impacto o daño causado por eventos antrópicos o naturales en lo posible. El término preservación ambiental es mayormente aplicado en la definición de Áreas Naturales Protegidas. Incluso el PNUMA define la preservación de los sistemas naturales como el

criterio de manejo que conlleva a la exclusión de actividades de desarrollo productivo en un área natural. Este indicador ambiental determina la relación existente entre los sistemas naturales que se encuentra preservados legalmente y la sumatoria de los sistemas naturales del país. (Ministerio del Medio Ambiente;.2017)

r) Visitante del día o excursionista. - Es el que no pernocta en un alojamiento colectivo o privado del país visitado. Fuente: (Ministerio de Comercio Exterior y Turismo; 2017)

CAPÍTULO III
AREA DE ESTUDIO

CAPÍTULO III

AREA DE ESTUDIO

3.1. UBICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

3.1.1. Ubicación del Bosque El Olivar

Se encuentra a una distancia de aproximadamente 6.00 Km. de la Plaza de Armas Lima (Centro Histórico), y sobre una extensión de 10 Hectáreas, constituye el centro y elemento característico del distrito de San Isidro, del departamento de Lima; ubicado al suroeste de Lima. **(Ver plano N° 01)**

Los límites del distrito, donde se localiza el Bosque El Olivar, son los siguientes:

- a) Por el norte: Limita con los distritos de Lince, La Victoria y Jesús María.
- b) Por el este: Limita con el distrito de San Borja.
- c) Por el sur: Limita con el distrito Surquillo y Miraflores.
- d) Por el Oeste: Limita con el distrito de Magdalena del Mar y el Océano Pacífico.

3.1.2. Localización

El bosque El Olivar se localiza entre las siguientes coordenadas planas:

Plano 1 Ubicación de Bosque El Olivar

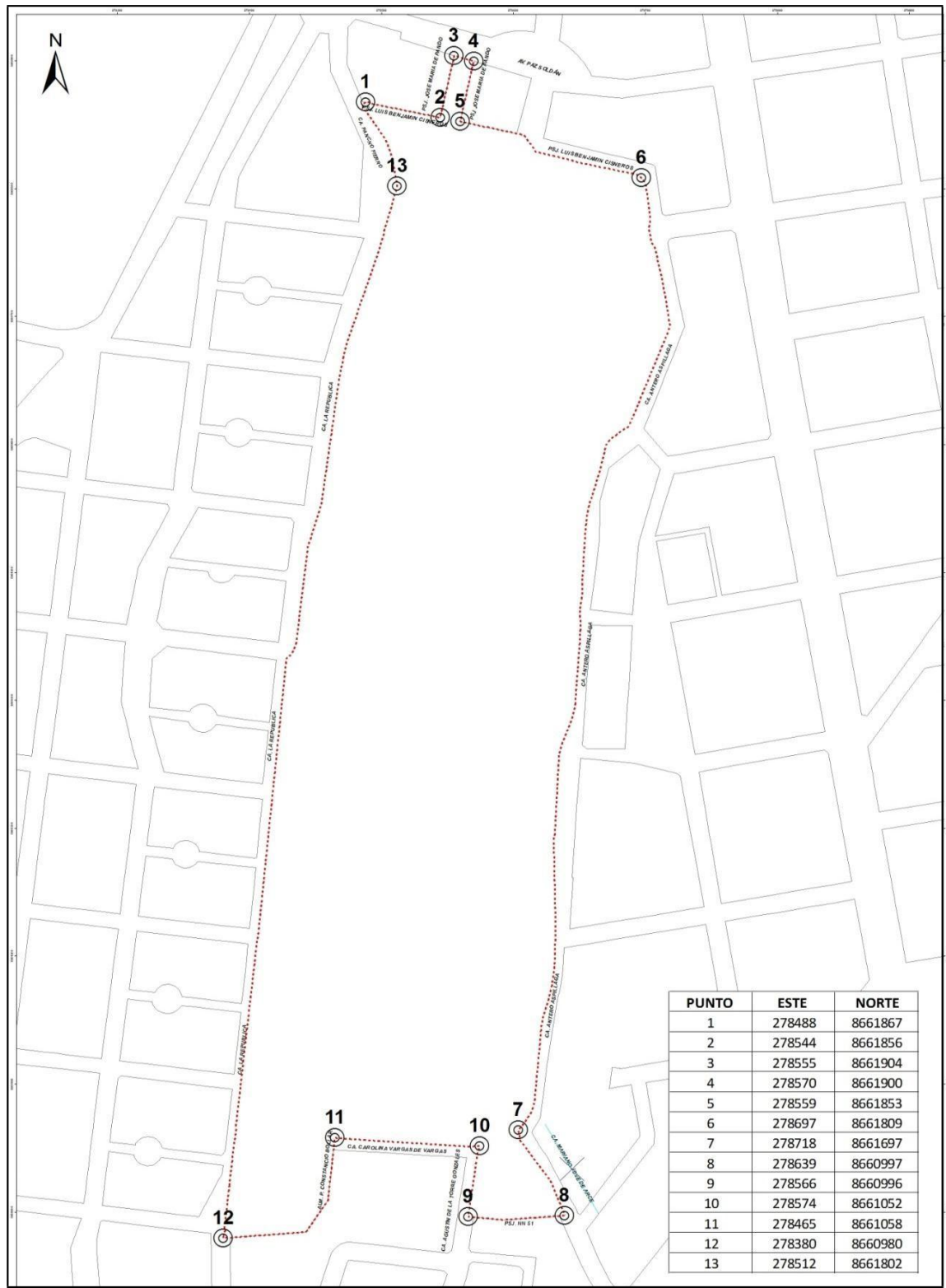


Tabla 2 Coordenadas del Bosque El Olivar

PUNTOS	ESTE (m)	NORTE (m)
1	278 488	8 661 867
2	278 544	8 661 856
3	278 555	8 661904
4	278 570	8 661900
5	278 559	8 661 853
6	278 697	8 661 809
7	278 718	8 661 697
8	278 639	8 660 997
9	278 566	8 660 996
10	278 574	8 661 052
.11	278 465	8 661 058
12	278 380	8 660 980
13	278 512	8 661 802

Fuente: Jiménez R. (2016)

3.1.3. Área

Tiene una superficie territorial de 17.99 has.

3.1.4. Límites

El Bosque EL olivar se encuentra delimitado por las avenidas Paz Soldán, Conquistadores, Pardo y Aliaga, Santa Cruz y la Avenida Arequipa. Sus linderos son los siguientes **(Ver plano N° 02)**

- a) **Por el Norte:** El límite inicia en el punto 1, en el cruce de la Calle Pancho Fierro con el Pasaje Luis Benjamín Cisneros, continuando 55m, en línea recta por este pasaje, hasta el punto 2 en el cruce con el Pasaje José María de Pando, siguiendo por el eje 48m, hasta el punto 3 en la intersección con la Avenida Paz Soldán, continúa por el eje de la avenida 16m, bordeando el área verde hasta el punto 4 donde retorna 48m

por el Pasaje José María de Pando, hasta el punto 5 en la intersección con el Pasaje Luis Benjamín Cisneros, continua por el pasaje 140m hasta el punto 6 en el cruce con la Calle Antero Aspillaga.

- b) **Por el Este:** Desde el punto 6, prosigue por el eje en dirección sur 700m, por la Calle Antero Aspillaga, hasta el punto 7 en el cruce con la Calle Carolina Vargas de Vargas y Calle Mariano José de Arce, continúa por la Calle Mariano José de Arce 75m hasta el punto 8 con la intersección con el Pasaje NN 51.
- c) **Por el Sur:** Desde el punto 8 continua 80m, por el pasaje NN 51 hasta el punto 9 en el cruce con la Calle Agustín de la Torre Gonzales, continúa por el eje 55m hasta el punto 10, en la intersección con la Calle Carolina Vargas de Vargas, sigue por la Calle Carolina Vargas de Vargas 110m hasta el punto 11, en el cruce con la Alameda P. Constancio Bollar, prosigue por la alameda 140m hasta el punto 12 en la intersección con la Calle La Republica.
- d) **Por el Oeste:** Desde el punto 12 continua 840m por el eje de la Calle La Republica en dirección norte hasta el punto 13 en el cruce con la Calle Pancho Fierro, sigue por el eje de calle 70m hasta el punto 1 en la intersección con el Pasaje Luis Benjamín Cisneros.



Foto 1. Vista panorámica del Bosque El Olivar

3.2. ACCESIBILIDAD

Municipalidad de San Isidro (2016) el bosque se encuentra en el sector 3, donde ha ido emplazado por las viviendas y el comercio, por su importancia e interés histórico monumental. De otro lado, el anillo perimetral está conformado por la Calle La República, la Calle Carolina Vargas, la Calle Antero Aspillaga y la Av. Paz Soldán. Hay tránsito vehicular que cruza el Bosque por la Calle Francisco Tamayo, Choquehuanca, Calle Hermilio Hernández, Calle Raymundo Morales, y atravesado por la Av. Los Incas. Otras vías de comunicación presentes en este sector 3 son la Av. Arequipa, la Av. Santa Cruz, la Av. Los Conquistadores, la Av. Javier Prado, la Av. Camino Real, la Av. Prolongación Arenales, la Av. Pardo y Aliaga y el Ovalo Gutiérrez. **(Ver plano N° 03)**



Fig. 5 Accesibilidad al Bosque El Olivar

3.3. PROCESO HISTORICO DEL BOSQUE EL OLIVAR

Jiménez, R. (2016) nos hace un breve relato histórico del Bosque El Olivar, en que manifiesta que se remonta hasta el año 1560, en el que el alcalde Don Antonio de Rivera, trajo al Perú numerosos olivos, los cuales se plantaron en la zona de Huatica, en donde se propagaron con éxito. Todas las plantas son de variedad “criolla”, que se obtiene de la variedad “cordal”, procedentes de la provincia de Sevilla, en España.

- **En 1730** pudo comprobarse la existencia de 2000 árboles de olivo.
- **En 1820** el conde de San Isidro Don Isidro Cortázar y Abarca, propietario del Olivar se opuso a la orden realista de talar por completo los olivos.
- **En 1828** superaba los 2338 árboles de olivo.

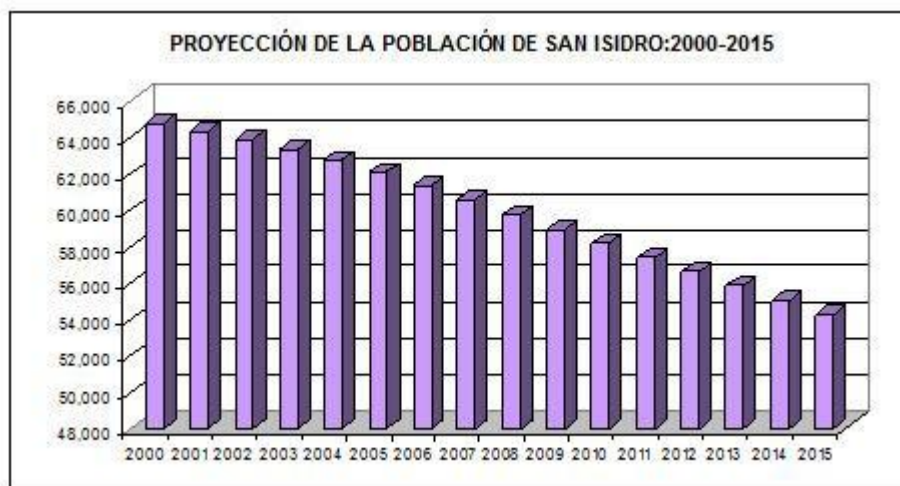
- **En 1920** se formó la compañía urbanizadora de San Isidro, con la finalidad de habilitar la zona del fundo “Conde de San Isidro” que rodeaba el terreno cultivado con olivos y fue considerado como parque público. Tenía un área aproximada de 27 has.
- **En 1931** se creó el distrito de San Isidro, en las zonas rurales de Miraflores y teniendo como centro el bosque de los olivos.
- **En 1941** la Municipalidad expropio varios lotes dentro del bosque de olivos, e incremento su superficie en 10,109 m² (1 ha)
- **En 1959** es declarado monumento nacional el bosque el olivar R.S. N° 577 por el Ministerio de Educación.
- **En 1967** la Municipalidad de San Isidro, encarga el estudio del bosque el olivar al Ing. Luis Deustua, para mejorar la protección y producción de olivos, se encontró al olivar con 1102 olivos y 250 árboles de otras especies.
- **En 1969** la Municipalidad de San Isidro encarga el estudio catastral del bosque el olivar, este detecto la invasión de 3500 m² de parque, por 11 propietarios dentro del parque.
- **Entre 1986 y 1989**, los inventarios de olivos indicaban 1329 olivos, y 377 árboles de otras especies.
- **En 1994** el Ing. Luis García Barrantes, realiza informe donde indica la existencia 1483 olivos, en el bosque, además de contar en vivero con 200 plantas lista para instalar y 1000 estacas en almácigos.
- **En 2017**, algunos inventarios preliminares indican que existen aproximadamente unos 1,500 olivos de diferente tamaño y antigüedad entre 5 y 400 años. Donde los árboles de olivo vienen sufriendo un deterioro severo que se traduce en la falta de ramas y copa, ennegrecimiento y caída de hojas, por la presencia de plagas, que le dan un aspecto débil.

Todos estos antecedentes e historia justifican la necesidad de recuperar este bosque y tomar medidas inmediatas para solucionar los problemas que presenta.

3.4. CARACTERÍSTICAS SOCIO – ECONÓMICAS

3.4.1. Población

Instituto Nacional de Estadística e Informática-INEI (2016) San Isidro, con una población de 58,056 habitantes al 2007, tenía 25,184 (43.38%) hombres y 32,782 (56.62%) mujeres. San Isidro es el distrito de Lima Metropolitana con mayor participación porcentual de mujeres, por encima de Miraflores (55.54%) y San Borja (54.55%). Al año 2015, esta población es de 54,206 habitantes, con tendencia a una baja en su tasa de crecimiento considerable; en el censo del 2017 su población llegó a los 60,735 hab. (INEI; 2017).



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática-INEI (2016)

Fig. 6 Proyección de la población de San Isidro 2000 -2015

3.4.2. Educación y salud

Instituto Nacional de Estadística e Informática-INEI (2016) en cuanto a educación, nos dice que en San Isidro, se tiene altos indicadores en educación; el 83% de la población entre 6-24 años asiste al sistema educativo regular. En cuanto al último nivel de estudios que aprobó, según el censo del 2017, predominan los que concluyeron estudios superiores universitarios completos con 38%, lo cual quiere decir que la gran mayoría de los habitantes son profesionales. Con educación superior universitaria incompleta, se tiene al 11%, con educación superior no universitaria completa al 10% y con educación superior no universitaria incompleta al 4%. Estas categorías suman al 63% de la población.; un 24% completó la secundaria y un 10% llegó hasta nivel primario.

Ministerio de Salud - MINSA (2016) menciona que la cobertura de salud, un 77% de la población de San Isidro, cuenta con algún seguro de salud, ocupando el primer lugar en los distritos de Lima Metropolitana. La mayor parte de la población se encuentra afiliada a un seguro privado (37%), seguido por un 29% que se encuentra afiliado a ESSALUD, el 11% de la población, combina seguros de salud públicos y privados.

3.4.3. Zonificación

Zonificación urbana

Mediante la Ordenanza 1569-MML, publicada el 9 de diciembre de 2011, se aprueba la Actualización de la Reglamentación Especial de la Zona Monumental del Bosque de Olivos del distrito de San

Isidro. Así también aprueba el Índice de Usos para la Ubicación de Actividades Urbanas de la zona, con la precisión siguiente: En zonificación Residencial de Densidad Baja (RDB) sólo se permitirán los Hoteles de 4 y 5 estrellas existentes (Código CIU H.55.1.0.08). **(Ver plano N° 04)**

Zonificación ambiental para la conservación

Jiménez, R. (2016) nos dice que El “Bosque el Olivar” tiene una área de 17.99 hectáreas, donde existen áreas construidas e infraestructura de servicio de la Municipalidad de San Isidro que representa 4.191 hectáreas, las áreas verdes posee 10.36 hectáreas, en su mayoría cubiertas por grass americano, la zona boscosa lo conforman 1946 árboles de distinto porte y antigüedad, de 44 especies diferentes, donde el árbol más numeroso e importante es el Olivo donde hay instalados 1674 individuos de esta especie, es además un refugio de vida silvestre pues aprovisiona de forma permanente a la fauna que se ha asociado a ella, además de haberse convertido con en el tiempo en un importante ecosistema urbano proveedor de servicios ecosistémico.

Todo este elemento hace que propongamos consideraciones especiales para su adecuada conservación, manejo y gestión teniendo en consideración al principal elemento del área que es el Olivo, se propone además con la finalidad que sirva como una herramienta de planificación y gestión, que permita evaluar el cumplimiento de los objetivos de creación del área de conservación ambiental y permita monitorear los impactos de las actividades sobre el ecosistema urbano:

- **Zonas de conservación y puesta en valor.** Serán espacios donde se encuentren los ejemplares más antiguos, en este caso tenemos 73 árboles de olivo cuyo DAP (diámetro a la altura del pecho) se encuentra entre 98 y 193 cm. El cual coincide con ejemplares cuyas edades estarían en un rango de 300 a 400 años, estas áreas deberán estar destinados a resguardar, proteger e investigar los valores naturales y culturales del bosque el olivar.

Finalidad: asegurar la recuperación y puesta en valor de los olivos centenarios que sirven de hábitats a través de acciones de protección y asegurando la regeneración natural de la especie.

Normas de uso: las actividades a realizarse son actividades de control y la aplicación de medidas de recuperación del área.

Se promoverá en esta zona la investigación aplicada a la recuperación del suelo, vegetación y fauna.

- **Zona de intervención con restricciones.** Serán espacios destinados a garantizar la conservación y aprovechamiento de ejemplares de olivos, en este caso son 203 olivos, cuyo DAP (diámetro a la altura del pecho) se encuentra entre 69 y 98 cm. El cual coincide con ejemplares cuyas edades estarían 150 a 200 años y que requieren un adecuado manejo y condiciones de cultivo.

Finalidad: regular las actividades de las zonas donde se ubican olivos centenarios en el área de Conservación Ambiental, de modo que sean compatibles con el área y garantice la conservación del Bosque.

Normas de uso: se permite actividades y usos que sean compatibles con los objetivos del Área de Conservación ambiental; se realizan actividades de mantenimiento.

- **Zona de intervención.** Serán los espacios destinados a proporcionar al visitante la mayor y más actualizada información disponible del bosque el olivar y es donde están instalados la mayoría de ejemplares 1398 árboles, cuyo DAP (diámetro a la altura del pecho) se encuentra entre 5 y 69 cm. cuyas edades estarían entre 5 y 100 años, y las cuales requieren de manejo, formación, además de promover el reconocimiento de sus valores naturales y culturales.

Finalidad: es un espacio con valores paisajistas atractivos para los visitantes y que por su naturaleza, permite el uso recreativo compatible con los objetivos del Área de conservación ambiental.

Normas de uso: en esta zona se permite el desarrollo de actividades educativas y de investigación, así como de infraestructura de servicios necesarios para el acceso de los visitantes, incluyendo senderos de acceso.

Se prioriza el monitoreo de las actividades llevadas a cabo en esta zona y sus impactos sobre el ambiente.

3.5. CARACTERISTICAS AMBIENTALES

3.5.1. Relieve

Municipalidad de San Isidro (2017), en su plan de desarrollo urbano, manifiesta que el distrito geomorfológicamente se

encuentra en el Cono de deyección del Río Rímac. Este constituye, una llanura aluvial cubierta por material de acarreo transportado por el río Rímac, con interdigitaciones de materiales procedentes del río Chillón; muestra una topografía moderada, con zonas planas y localmente con algunas colinas.

Tiene la forma de un abanico, cuyo vértice se inicia en Vitarte, siendo sus otros vértices el Morro Solar y la ex Hacienda Bocanegra. Sobre esta llanura aluvial, el río ha sufrido divagaciones y cambios de curso periódicos en diferentes épocas geológicas, hasta alcanzar su actual posición, constituyendo así en su conjunto, un colchón aluviónico.

También conforman el relieve del distrito, el acantilado de la Costa Verde, que tiene una longitud aproximada de 800 m. y el litoral marítimo con el Océano Pacífico, en este sector no existen playas.

3.5.2. Suelo

Jiménez, R. (2016) nos dice que los suelos del distrito de San Isidro y la zona de estudio se ajustan al grupo de suelos, denominados aluviales, que se encuentra el tipo Fluviosoles éutrico-Regosol eutrico (FLe-RGe), se define:

- **Fluvisol éutrico-Regosol ético (FLe-RGe)**

- ✓ **Fluvisol eutrico:** Suelos desarrollados en depósitos aluviales, se encuentran distribuidos prácticamente junto a los 53 ríos principales que representan los valles aluviales de la Costa y en menor proporción, en los valles interandinos de la Sierra. Como inclusiones se pueden encontrar gleysoles y

las unidades no edáficas de playones. Los componentes de esta asociación se encuentran ubicados en terrazas aluviales, con pendiente plana a ligeramente inclinada (0-8%).

- ✓ **Regosol eutríco:** Suelos desarrollados a partir de materiales no consolidados de diversa litología. Se distribuyen ampliamente en una diversidad de unidades fisiográficas, tanto en la Sierra como en la Selva. Son ligeramente gravosos, los suelos se encuentran en el flanco occidental de los Andes, son mayormente de textura media a gruesa.

En la actualidad, la mayoría de estos suelos se hallan ocupados por las construcciones urbanas. Por sus características físico-químicas el pH es de 7.4 es decir ligeramente alcalino, la conductividad eléctrica es 0.53 ds/cm es baja, el contenido de materia orgánica es alto, los niveles de fósforo y potasio asimilable son medios, y cuya clase textural superficial es Franco. Por lo cual tienen vocación agrícola, son de buena calidad y profundos y han sido aprovechados en distintos momentos para actividades agrícolas, habilitación de áreas verdes, forestación y ornamentación.

3.5.3. Hidrología

Jiménez, R. (2016) nos dice que el área de influencia del estudio se halla comprendida dentro de la cuenca hidrográfica del río Rímac. El río Rímac, tiene un régimen permanente. El agua de riego que se utiliza en el bosque “El Olivar”, proviene del río Surco, el cual discurre canalizado y cubierto por varios distritos de la gran

Lima, cuyas aguas son tratadas en el PTAR del trébol de Javier Prado, la red de canales que cubren el bosque el Olivar es de 3791.65 metros lineales.

Existe además instalado en toda el área del bosque el Olivar, sistema de riego tecnificado, que se evidencia con cajas de control y rociadores de tipo pop-ap, el cual no se pudo comprobar su funcionamiento durante la evaluación realizada.

La mita de riego regulada por la comisión de regantes del río Surco, le corresponde 2 días a la Municipalidad de San Isidro, los lunes de 6:00 am. a 6:00 pm. y los jueves de 5 pm. a 6 am. y cuyo caudal en los canales de riego es variable.

3.5.4. Geología

Jiménez, R. (2016) nos dice que el suelo evidencia depósitos aluviales, cuya fase continental sedimentaria corresponde al tipo Qh-c (cuaternario holoceno continental) que caracteriza a los depósitos eólicos, aluviales, morrena y fluvioglaciares (Mapa geológico del Perú, 1975). Esta planicie se halla formada por 3 niveles de terrazas, siendo las 2 primeras del Pleistoceno y la última o terraza baja, del Holoceno. Su origen se remonta al último período glacial del cuaternario, período durante el cual se tenía una mayor precipitación y por consiguiente el río Rímac tenía un mayor volumen de descarga y una mayor capacidad de transporte y de entalle. La gradiente promedio es de 1 a 3% y su conformación litológica es de gravas y cascajo redondeado dentro de una matriz franco arenosa a franco. La potencia de esta geoforma es variable, pudiendo alcanzar valores de 200 a 300 m.,

de espesor. Del punto de vista geodinámicos es una geoforma estable. **(Ver plano N° 05)**

3.5.5. Clima

Municipalidad de San Isidro (2017), manifiesta en su plan urbano, que la temperatura media anual es de 18°C., la temperatura máxima en los meses veraniegos puede llegar a los 30°C y la mínima a los 12°C en época invernal.

El clima es templado y cálido en San Isidro. San Isidro tiene una cantidad significativa de lluvia durante el año. Esto es cierto incluso para el mes más seco. Esta ubicación está clasificada como Cfa por Köppen y Geiger. En San Isidro, la temperatura media anual es de 16.6 ° C. La precipitación media aproximada es de 1006 mm.

El distrito de San Isidro, por estar ubicado en la franja costera, tiene un clima del tipo desético árido, con deficiencia de lluvias durante todo el año; solo se presentan lloviznas ligeras entre abril y diciembre, con un ambiente atmosférico húmedo. Las sensaciones de calor o frío que se dan de acuerdo a las estaciones correspondientes, están en función de la alta humedad atmosférica que domina el ambiente de la capital. **(Ver plano N° 06)**

En el distrito se distinguen cuatro estaciones habituales, verano, otoño, invierno y primavera con los siguientes promedios de temperatura diaria:

Tabla 3 Estaciones y rangos de temperatura.

Estación	Meses	Rangos de temperatura
Verano	Enero a marzo	21°C a 29 °C.
Otoño	Abril a junio	17°C a 27 °C.
Invierno	Julio a setiembre	12°C a 19°C.
Primavera	Octubre a diciembre	16°C a 24°C.

Fuente: Plan de desarrollo urbano 2015-2024

En el distrito de San Isidro, el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú SENAMHI no cuenta con estaciones, donde la estación meteorológica más cercana corresponde a Jesús María.

Tabla 4 Variables Meteorológicas agosto 2016

Variable	Valor Promedio
Temperatura máxima (°C)	18.6
Temperatura mínima (°C)	15.3
Temperatura media anual (°C)	17
Humedad Relativa máxima (%)	94
Humedad Relativa mínima (%)	79
Humedad Relativa Media (%)	87
Presión atmosférica media (mb)	999,9
velocidad del viento Medio (m/s)	1,8
Dirección del Viento predominante	SW
Precipitación acumulada (mm.)	1.7

Fuente: Boletín climatológico Agosto 2016
"Estación Campo de Marte" (SENAMHI)

CAPÍTULO IV
METODOLOGÍA

CAPÍTULO IV

METODOLOGÍA

4.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN

4.1.1. Según las variables de estudio

- **Descriptivo:** porque se hizo uso de información estadística y describieron los parámetros físicos, económicos y sociales; estimándose el parámetro de la población mediante la percepción del fenómeno y a través de una muestra representativa.
- **Analítico:** porque se analizaron estáticamente los datos históricos y se estableciéndose una asociación y relación de los factores ambientales y sociales;

4.1.2. Según la intervención del investigador

- **Observacional:** porque no hubo intervención del investigador, ya que los datos reflejaron su evolución natural del fenómeno, que fue ajena al investigador.

4.2. NIVEL DE INVESTIGACIÓN

4.2.1. Descriptivo

Porque ha descrito los factores y elementos ambientales y sociales del Bosque El Olivar, que se localiza en el distrito de San Isidro, de Lima Metropolitana, en su situación actual, se han

revisado las leyes y normas que vinculan a las variables, los cuales se determinó una propuesta de lineamientos políticos, que ha permitido a través de los inventarios y análisis de los planes e instrumentos de gestión, una propuesta que permitirá impulsar el ecoturismo receptivo en la zona urbana del distrito San Isidro.

4.2.2. Aplicativo

Porque se ha aplicado el marco legal vigente en materia de medio ambiente y turismo en el Perú; así como una entrevistas a los residentes y visitantes del Bosque El Olivar; cuyo comportamiento de las variables, se han dado en el ámbito del distrito, el medio ambiente de la zona, los residentes y visitantes al recinto natural.

4.2.3. Propositivo

Porque se ha propuesto una alternativa de desarrollo Ecoturístico, mediante medidas y lineamientos de política, cuya tendencia es el desarrollo Ecoturístico del Bosque El Olivar, con impacto local, regional y nacional.

4.3. MÉTODO Y PROCEDIMIENTO

La investigación ha requerido del uso de la herramienta denominada “Entrevista a profundidad”, que es una técnica para la investigación cualitativa en la que el entrevistado ha expresado sus propios puntos de vista del fenómeno; los resultados de la entrevistas han permitido hacer los análisis de las variables ambientales, describiéndose y explicando los componentes ambientales y su vinculación con la planificación del

ecoturismo. Son 3, las etapas que se han necesitado para lograr los objetivos; siendo estos los siguientes:

Etapas 1: Trabajo de pre gabinete

- a) Visita institucional para recojo de información temática.
- b) Recopilación de información de tipo documental, registros estadísticos y cartográficos.
- c) Organización y selección de información para el pre diagnóstico.
- d) Diseño de la entrevista a profundidad, para la etapa de campo.

Etapas 2: Preliminar

- a) Análisis de la información por temáticas.
- b) Aproximaciones de los orígenes, causas y otros datos, sobre el medio ambiente (diagnóstico ambiental) de la zona y su incidencia en el turismo.
- c) Análisis del componente social (Residentes y visitantes al Bosque El Olivar), y el componente ambiental, con el fin de vincular el tratamiento del problema con las normas legales vigentes.

Etapas 3: Trabajo de campo

- a) Aplicación de entrevista a profundidad.
- b) Localización de centro de interpretación.
- c) Visita al recinto natural para visualización in-situ, de la biodiversidad.

Etapas 4: Trabajo de gabinete

- a) Elaboración de tablas, gráficos y mapas.
- b) Desgravación y análisis de entrevista a profundidad.
- c) Construcción de tablas resultantes: original y resumen.
- d) Análisis e interpretación de la información de entrevista.
- e) Redacción de tesis con la absolución de los objetivos (Propuesta).

4.4. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

El diseño de la investigación es “**No Experimental y Transversal**”:

Es “**No Experimental**”, porque se ha observado el comportamiento de los componentes ambientales y tratado la información, tal como se ha dado, para llegar a un análisis de las variables independientes, las que serán manipuladas, para desarrollar un diagnóstico ambiental y una propuesta de orden político institucional.

Es “**Transversal**”, porque se han recogido información en un mismo tiempo, dado a los cambios permanentes de las variables.

4.5. DETERMINACIÓN DE VARIABLES

4.5.1. Determinación de variables

4.5.1.1. Variable dependiente (VD)

Supo Condori, J. (2014) se define como “*propiedad o característica que se trata de cambiar mediante la manipulación de la variable independiente*”.

Vd: Evaluación Ambiental..... (1)

4.5.1.2. Variable independiente (VI)

Supo Condori, J. (2014) se denomina variable independiente aquella que “*es manipulada por el investigador en un experimento con el objeto de estudio,*

cómo incide sobre la expresión de la variable dependiente. A la variable independiente también se la conoce como variable explicativa”.

VI: Planificación del ecoturismo..... (2)

Tabla 5 Variables, dimensiones e indicadores

VARIABLES		DIMENSIONES	INDICADOR
INDEPENDIENTE	DEPENDIENTE		
Evaluación ambiental	Planificación del ecoturismo	Inventario de especies	Nº de especies de Flora
			Nº de especies de fauna
		Satisfacción de la población	Nº de encuestas de satisfacción
		Instrumentos de gestión	Nº de lineamientos normativos emitidas

Fuente: Elaboración propia

4.6. POBLACIÓN Y MUESTRA

4.6.1. Población

La población estaría integrada por los residentes y visitantes al Bosque El Olivar; cuya población se desconoce.

4.6.2. Muestra

Para el cálculo de la muestra, cuando se desconoce la población, se utilizó la siguiente formula:

$$n = Z^2 * p * q / E^2 \dots \dots \dots (3)$$

En donde:

n = muestra

Z = nivel de confianza,

p = probabilidad de éxito, o proporción esperada

q = probabilidad de fracaso

E = precisión (error máximo admisible en términos de proporción)

Valores:

n = x

Z = 0.95

p = 0.50

q = 0.50

E = 0.05

Remplazando:
$$n = (0.95)^2 * 0.5 * 0.5 / (0.05)^2$$
$$n = 0.9025 * 0.25 / 0.0025$$
$$n = 90.25$$

n = 90 (Residentes y visitantes)

Criterio de inclusión: Se ha incluido en los análisis de los datos a los residentes; así como, a los visitantes al Bosque El Olivar, en el tiempo que se hizo la entrevista; habiéndose considerado solo las personas que superen la mayoría de edad 18 años.

Criterio exclusión: No ingresaron en la entrevista dato, población que estuvo fuera del rango de edad, y que no era residente ni visitantes al Bosque El Olivar, en el momento del recojo de la información.

4.7. MATERIALES, EQUIPOS E INSTRUMENTOS

4.7.1. Material Bibliográfico

- Trabajos realizados de fuentes institucionales como: Municipalidad distrital de San Isidro, de Lima Metropolitana.
- Planes y otros trabajos de la Municipalidad de San Isidro.
- Informes técnicos y estudios.
- Normas legales: Ley, Decretos Supremos, Resoluciones etc.
- Registros estadísticos institucionales – INEI, IGN, MC.

4.7.2. Material cartográfico

- Carta nacional en la escala 1:5000 del Instituto Geográfico Nacional - IGN.
- Plano de Zonificación del distrito San Isidro, en la escala 1:5000, del año 2012.
- Plano urbano del distrito San Isidro, en la escala 1:5.000, del año 2016.

4.7.3. Equipos

Los principales equipos que se ha utilizado, en la investigación son los siguientes:

Tabla 6 Equipos utilizados en la investigación

Equipo	Marca y modelo	Características	Uso
Cámara fotográfica	Canon, Power Shot SX50	12 Mega-pixeles. Zoom. 10.0.	Registro fotográfico durante la evaluación en el Bosque el Olivar.
Grabador de voz digital,	marca Sony, modelo ICD-PX440	Memoria interna de 4GB y expandible hasta 32GB	Grabación durante las entrevistas realizadas a vecinos y visitantes.
Laptop	Toshiba	Core i3	Elaboración del informe

Fuente: Elaboración propia

4.7.4. Instrumento

Para levantar datos

- a) Formulario de entrevista a profundidad: Cuestionario.
- b) Fichas de recopilación de datos.

4.8. TECNICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS

4.8.1. Técnicas

a) Técnica: Documental

Vara, H. (2016), nos dice que la técnica documental permite la recopilación de información para enunciar las teorías que sustentan el estudio de los fenómenos y procesos. Incluye el uso de instrumentos definidos según la fuente documental a que hacen referencia.

La técnica es documental, se hizo mediante reportes y fichas técnicas, registros de las variables del Monumento Nacional El Olivar, que permitieron recopilar, diagnosticar y analizar la información estadística – documental, enunciando y proponiendo las recomendaciones del diagnóstico ambiental, para el desarrollo Ecoturístico de la zona, tomando como referencia documentos de gestión, normas y otros similares.

- Revisión, diagnóstico y análisis documental y normativo del área de estudio.
- Revisión y contrastación con la base legal sobre medio ambiente y ecoturismo.
- Revisión, análisis de los manuales o compendios de las entidades públicas y de la Municipalidad distrital de San Isidro, que generan información de este tipo.

b) Técnica: Fichaje

Vara, H. (2016), nos menciona que es una técnica utilizada especialmente por los investigadores. Es un modo de recolectar y almacenar información. Cada ficha contiene una serie de datos extensión variable pero todos referidos a un mismo tema, lo cual le confiere unidad y valor propio.

Las fichas se utilizaron para lo siguiente:

- **Resumen:** Se resumió información relacionada a las variables de estudio recogidas en un libro completo, de un capítulo, aportes, revistas, diarios y otras fuentes.

- **Síntesis:** Contuvo información sintética del tema de diagnóstico ambiental y ecoturismo, que fue relevante de un libro completo y de un apartado de un libro, revista u otra fuente primaria o secundaria.
- **Citas o textual:** Se recogió afirmación textual, de las citas en las que se consignó al autor y/o autores, fecha de publicación, página de consulta, edición o volumen, editorial, lugar donde se publica el libro, revista u otros.
- **Personales o de comentario:** En este tipo de fichas se desarrollaron las ideas que se consideren relevantes y que hayan ocurrido en los transcurridos de la investigación y lo que queremos conservar evitando que caiga en el olvido.

4.8.2. Procedimiento para la recolección de datos

- a) Se identificaron las fuentes en bibliotecas, hemerotecas, otros.
- b) Se hizo la visita in-situ, en el Bosque El Olivar, en el distrito de San Isidro, para la toma de información directa mediante la entrevista a profundidad y las fichas resúmenes.
- c) Se visitó otras instituciones como la Municipalidad de Lima, Ministerio del Medio Ambiente, de agricultura, etc.; para recopilar información sobre el tema.
- d) Se recogió información digital sobre las variables –Diagnóstico ambiental y ecoturismo- en una base de datos “*.xlsx” Excel

4.8.3. Validación y confiabilidad del instrumento

Los instrumentos que se usaron en el trabajo de investigación, son confiables y guardan una relación directa con los objetivos propuestas. A continuación, se detalla:

a) Instrumento para levantar los datos

- **Validación de la entrevista a profundidad**

El instrumento que se usó en el trabajo de investigación, es confiable y guarda relación con los objetivos, se ha diseñado una entrevista a profundidad aplicada a los residentes y visitantes turistas al Bosque E Olivar, y ha sido validado por tres expertos en materia ambiental y ecoturismo; para la elección de los expertos, se tuvo en consideración el perfil profesional y experiencia en los temas, el proceso de validez del expertos; se hizo mediante una ficha de evaluación que permitió hacer los ajustes a las preguntas en consulta. Los expertos emitieron sus opiniones y mejoras a las preguntas hechas, mediante informes de revisión; la validación se dio mediante la presentación de una carta y ficha de validez del juez, previas a la aplicación de la entrevista a profundidad.

- **Validación de las fichas de recopilación de datos**

Las fichas de recopilación de datos, son confiables porque responden a un formato universal, y ha permitido clasificar la información documental y estadística, en orden jerárquico y por su nivel de importancia, para lograr y llegar a los objetivos previstos. Este instrumento que se usó, no han requerido de su aprobación por expertos.

b) Instrumentos para registrar los datos

- **Validación del Internet - Navegadores**

Los navegadores son confiables porque ha permitido hacer la búsqueda de la información en tiempo real,

visualizándose las páginas web que se encuentran alojadas en los servidores del Internet, se usó y clasificó la información guardándose la dirección electrónica en favoritos. No requiere la aprobación de expertos.

- **Validación de la Cámara fotográfica digital**

La cámara fotográfica registró información visual del Bosque El Olivar, la misma que ha sido revisada, contrastada y analizada. La cámara fotográfica es confiable porque se ha usado una profesional, con un lente óptico y zum de 50x, habiendo registrado vistas panorámicas (ver anexo 3). No requiere la aprobación de expertos.

- **Validación del Grabador digital**

El grabador de voz, es confiable porque ha permitido registrar la voz de los residentes, propietarios y/o visitantes, en un tiempo determinado; el instrumento es digital con una duración de 5 horas de registro. No requiere la aprobación de expertos.

4.9. PROCEDIMIENTOS

Ha sido necesario recurrir a las fuentes institucionales en los niveles: Nacional, Regional y Local; se han tomado como referente trabajos e investigaciones que se encuentran en los antecedentes de la tesis; las mismas, que han tratado el tema; de otro lado, se han consultado páginas web, las que han sido registrados en las citas. Los materiales y acciones en el proceso de la investigación, han sido las siguientes:

El procesamiento de datos se ha ejecutado mediante tablas en Excel, con información estadística, para la presentación e interpretación, usando programas informáticos. El plan de análisis ha sido el resultado

estadístico y técnico, los mismos, que se han representados en forma de tablas, cuadros, gráficos y fotos.

- Definición operativa de los instrumentos de recolección de datos.
- Diagnóstico documental (Periódicos, revistas, estudios, informes, otros)
- Análisis documental
- Revisión de la normativa
- Revisión y clasificación gráfica.

4.9.1. Presentación de la información

La información se ha presentado en tablas, gráficos, figuras, planos y fotos; que ha permitido una interpretación y análisis de la información.

CAPITULO V
RESULTADOS

CAPITULO V

RESULTADOS

5.1. CONTRASTACIÓN DE HIPOTESIS

5.1.1. La Hipótesis planteada

Se plantea lo siguiente: *“Con la información ambiental sistematizada se puede obtener la planificación Ecoturística del Bosque El Olivar.”*; considerando que se carece de información ambiental en ese nivel y sobre todo sistematizada para sus análisis respectivos; toda información relevante debe ser sistematizada dentro de un proceso que permita ordenar una serie de datos y elementos, pasos, etapas y procesos; cuyo fin es otorgar cierta jerarquía a dichos datos o elementos. Bajo este contexto; la hipótesis que se plantea; que con la información ambiental sistematizada de manera rigurosa y con técnicas y estrategias adecuadas va a posibilitar el manejo de los datos, su recuperación acorde a los objetivos de cualquier estudio y sobre todo la socialización de los mismos; es importante saber que la información debe estar direccionada al cumplimiento de ciertos objetivos; y por ser un planteamiento de causa y efecto; se considera que bajo este esquema se podrá tener una planificación Ecoturística del Bosque El Olivar; considerando que esta constituye un requerimiento esencial en el desarrollo de dicha actividad articulándola al desarrollo económico y de la sociedad en general, adecuada a la satisfacción de la demanda turística; al medio ambiente y a los aspectos socio.-culturales.

5.1.2. Contrastación de Hipótesis

La información captada para el desarrollo de la tesis, fue vinculante con los objetivos de desarrollar una evaluación ambiental mediante un inventario de la flora y la fauna del Bosque El Olivar; de manera que esta data contribuya en la planificación del ecoturismo en la zona de estudio; se ha sistematizado información respecto a la ubicación de la unidad de estudio, con información relevante de coordenadas planas y geográficas para su localización, datos de ejes de avenidas y calles del entorno urbano, sus límites o contornos, nodos y enlaces definidos mediante coordenadas UTM, configurando el área; esta data fue sistematizada y definida en un plano cuya leyenda determinó la ubicación del bosque , las áreas verdes y el contorno de sus límites de bosque. De otro lado, se ha sistematizado información respecto a la accesibilidad categorizándola con ejes viales de nivel local secundario, local principal y metropolitano; definida por las grandes avenidas y que bordean el área de influencia o de amortiguamiento del Bosque El Olivar, esta información sistematizada de la accesibilidad ha permitido generar una descripción cuyo análisis permitió identificar el anillo perimetral conformado por avenidas como La República, y calles como la de Carolina Vargas, Antero Aspillaga y Las Avenidas Paz Soldán, entre otras; cuyo propósito, fue lograr identificarlas para el desplazamiento y/o movimiento urbano de los visitantes al área del bosque; Otra de la información que fue sistematizada y de importancia en los análisis territoriales para proponer la planificación del ecoturismo, fue el relieve, cuyas unidades principales se localizan en un cono de deyección del río Rimac, mostrándose una topografía moderada con zonas planas y pocas

colinas que son pasibles de planificar su emplazamiento para la proyección urbana; se sistematizó mediante el mapa de climas, cuya caracterización es semi cálido – desierto árido-subtropical y semi seco frío; esta data es de importancia para la biodiversidad que hay en el bosque y su sistematización es relevante para la planificación mediante instrumentos de gestión de flora y fauna del bosque El Olivar; tomando como fuente el Plan De Desarrollo Urbano del distrito de San Isidro, se sistematizó información vinculada al ordenamiento urbano que es la zonificación del distrito considerando el área del bosque El Olivar; cuya información es de zona residencial de densidad baja, media, alta y muy alta; y de comercio metropolitano, zonal y vecinal; y de equipamiento para la educación básica, universitaria, posgrado y otros como son las zonas de reglamentación especial, usos especiales y recreación, cuya información al detalle se evidencia en el mapa 5, sobre usos del suelo urbano del distrito San Isidro; la data relacionada al monumento del bosque El Olivar, se sistematizó información relacionada a las áreas del bosque, los límites perimétricos, las áreas construidas el interior del bosque, los canales de riego y las vías que forman parte de su circunscripción y aquellas que atraviesan el bosque; dicha información se sistematizó y fue de mucha relevancia para planificar el emplazamiento y las rutas de los circuitos turísticos hacia el monumento; finalmente se levantó 90 entrevistas a profundidad, los cuales permitieron recoger información relevante respecto a la residencia del lugareño y visitante; su importancia y participación en el cuidado y preservación del bosque, el nivel de deterioro que viene sufriendo el monumento del bosque y las fuentes de contaminación y lo que deba hacerse para su conservación, permitieron analizar y sistematizar la data; aunado a

los inventarios definidos en los instrumentos de gestión identificados en el procesos investigativo, permitió proponer lineamiento de política de un Plan de desarrollo Ecoturístico; que son parte del proceso de planificación Ecoturística del Bosque El Olivar.

5.2. INVENTARIO DE LA BIODIVERSIDAD DE FLORA Y FAUNA DEL BOSQUE EL OLIVAR.

5.2.1. Inventario de la flora

Para Jiménez, R. (2016), el “Bosque el Olivar” tiene la siguiente superficie:

Tabla 7 Superficie y tipo de árboles en el Bosque EL Olivar 2016

TIPO DE ESPACIO	SUPERFICIE HAS	SUPERFICIE	PORCENTAJE
		ACUMULADA (HAS)	(%)
Área verde	10.36	10.36	100
N° Árboles	Acumulado	Acumulado	N° Árboles
Olivos	1674	1674	84.8
Otras	227	1901	11.5
Clase botánicas	4	1905	0.1
Familias	23	1928	1.4
Especie	44	1972	2.2
Total	1972	-	100

Fuente: Municipalidad de San Isidro (2016)

Donde, las Clases botánicas están representadas por las siguientes especies:

Tabla 8 Especies de árboles en el Bosque El Olivar 2016

N°	Especies	Numero	Porcentaje
			(%)
1	Pinopsida	2	3.38
2	Cycadopsida	1	1.69
3	Liliopsida	10	16.99
4	Magnoliopsida	30	50.84
5	Arecaceae	8	13.55
6	Fabaceae	5	8.47
7	Oleacea	3	5.08
TOTAL		59	100

Fuente: Municipalidad de San Isidro (2016)

El Bosque El Olivar, aprovisiona 22 especies de aves, y el 73% son nativas, incrementándose hasta 30 especies (Bd. Ebirds)



Foto 2. Flora en el Bosque El Olivar

La flora ha sido instalada por acción antrópica y las especies se caracterizan por su capacidad de adaptación al ambiente, cuyo manejo cultural ha determinado su existencia con más de 400 años. El área urbana, comercial e infraestructura vial, es mayor a las áreas verdes. La especie más numerosa es el “Olivo” *Olea* europea, donde se ha inventariado 1674 árboles de olivo de edades variables, entre 5 y 400 años, además se ha registrado 45 troncos secos (muertos).

5.2.1.1. Especie identificadas en el Bosque El Olivar

Jiménez, R. (2016), ha identificado las siguientes:

Tabla 9 Especies de flora identificadas

NOMBRES DE LA ESPECIE	NOMBRE COMÚN
<i>Pinus</i> sp. cf. <i>radiata</i>	Pino insigne, pino de monterrey
<i>heterophylla</i> (Salisb.) Franca	araucaria, pino de la isla de norfolk
<i>Phoenix dactylifera</i> L.	palmera datilera
<i>Phoenix roebelinii</i> O Brien	palmera robelini
<i>Areca catechu</i> L.	palmera areca, palma de betel
<i>Washingtonia robusta</i> H. Wendl.	palmera washingtonia
<i>Dypsis lutescens</i> (H. Wendl.) Benntje & J. Dransf.	Palmera amarilla, Palmera hawaiana
<i>Livistona</i> sp.cf <i>chinensis</i>	palmera china
<i>Roystonea regia</i> (Kunth) O. F. Cook	palmera real
<i>Syagrus romanzoffiana</i> (Cham) Glassman 1968	palmera bruja
<i>Yucca elephantipes</i> Baker in Regel	yuca gigante
<i>Ravenala madagascariensis</i> Sonn.	árbol del viajero
af. Cf. <i>Cotinus coggygria</i> (Scop.)	árbol de humo
<i>Schinus molle</i> L.	Molle
<i>Schefflera actinophylla</i> (Endl.) Harms	árbol pulpo
<i>Plumeria rubra</i> L.	Suche
<i>Spatodea campanulata</i> P. Beauv.	tulipán africano
<i>Jacaranda mimosifolia</i> D. Don	Jacaranda
<i>Tipuana tipu</i> (Benth) KuntzeSinónimo: <i>Tipuana speciosa</i> Benth., <i>Machaerium tipu</i> Benth.	Tipa, Tipuana.
<i>Erythrina crista-galli</i> L.	cresta de gallo
<i>Acacia saligna</i> (Labill)H. L. Wendl	Mimosa
<i>Caesalpinia spinosa</i> (Molina) Kuntze.	Tara
<i>Delonix regia</i> (Bojer ex Hook.) Raf.	ponciana
<i>Vitex agnus castus</i> L.	árbol casto, pimienta de los monjes

Fuente: Jiménez Reyes R. (2016)

Tabla 10 Especies de flora identificadas

NOMBRES DE LA ESPECIE	NOMBRE COMÚN
<i>Lagerstroemia indica</i> L.	árbol de jupiter
<i>Melia azedarach</i> L.	Árbol del paraíso,
<i>Cedrela odorata</i> L.	Cedro, Cedro colorado.
<i>Eucalyptus elata</i> Dehnh.	Eucalipto
<i>Syzygium jambos</i> (L.) Alston	pomarrosa
<i>Ceiba pentandra</i> (L.) Gaertn.	Huimba, Ceiba.
<i>Ficus nitida</i> L. Sinónimo: <i>Ficus benamina</i> L.	Benamina
<i>Ficus carica</i> L.	higo
<i>Olea europaea</i> L.	Olivo
<i>Fraxinus americana</i> L.	Fresno blanco americano, fresno americano o fresno blanco
<i>Ligustrum lucidum</i> W. T. Aiton	ligustro
<i>Grevillea robusta</i> A. Cunn Ex. R. Br	Grevillea
<i>Prunus persica</i> L.	Durazno
<i>Koelreuteria paniculata</i> Laxm.	Papelillo.
<i>Harpullia pendula</i> Planchon ex F. Mueller	Falso boliche
<i>Sapindus saponaria</i> L.	Choloque, jaboncillo
<i>Salix humboldtiana</i> Willd.	sauce
<i>Pouteria lucuma</i> (Ruiz & Pav.) Kuntze	Lucuma
<i>Eriobotrya japonica</i> (Thunb.) Lindl.	Nispero

Fuente: Jiménez Reyes R. (2016)

5.2.1.2. Inventario de especies de la flora 2016.-

Grafico 1 Familias botánicas

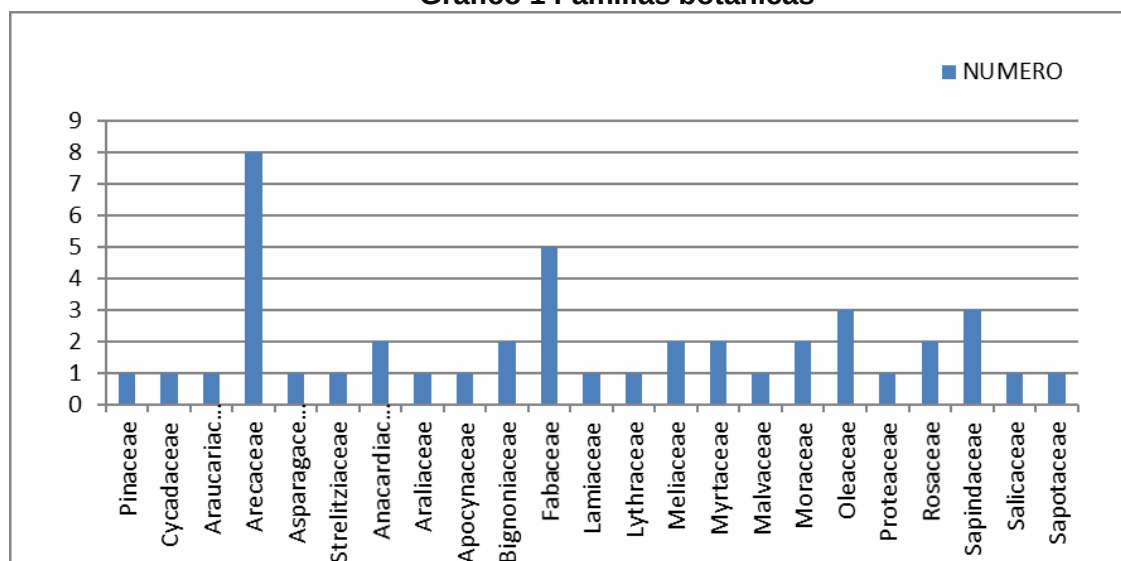


Tabla 11 Inventario de la flora del Bosque EL Olivar 2016

Nº	Division	Clase	Familia	Nombre científico	Nombre común
1	Pinophyta	Pinopsida	Pinaceae	Pinus sp. cf. radiata	Pino insigné
2			Araucariaceae	Araucaria heterophylla (Salisb.) Franca	Araucaria
3	Cycadophyta	Cycadopsida	Cycadaceae	Cyca circinalis L.	Cyca
4	Magnoliophyta	Liliopsida	Arecaceae	Phoenix dactylifera L.	Palmera datilera
5			Arecaceae	Phoenix roebelinii O Brien.	palmera robelini
6			Arecaceae	Areca catechu L.	Palmera areca
7			Arecaceae	Washingtonia robusta H. Wendl	palmera washingtonia
8			Arecaceae	Dypsis lutescens (H. Wendl.) Benntje & J. Dransf.	palmera hawaiana
9			Arecaceae	Livistonia sp.	palmera china
10			Arecaceae	Roystonea regia (Kunth) O. F. Cook	Palmera real
11			Arecaceae	Syagrus romanzoffiana (Cham) Glassman 1968	palmera bruja
12			Asparagaceae	Yucca elephantipes Baker in Regel	Yuca gigante
13			Strelitziaceae	Ravenala madagascariensis Sonn.	arbol del viajero
14		Magnoliopsida	Anacardiaceae	af. Cf. Cotinus coggygia (Scop.)	arbol del humo
15			Anacardiaceae	Schinus molle L.	Molle
16			Araliaceae	Schefflera actinophylla (Endl.) Harms	Arbol pulpo
17			Apocynaceae	Plumeria rubra L.	Suche
18			Bignoniaceae	Spatodea campanulata P. Beauv.	Tulipan africano
19			Bignoniaceae	Jacaranda mimosifolia D. Don	Jacaranda
20			Fabaceae	Tipuana tipu (Benth)Kuntze	Tipa
21			Fabaceae	Erythrina crista-galli L.	Cresta de gallo
22			Fabaceae	Acacia saligna (Labill)H. L. Wendl	Mimosa
23			Fabaceae	Caesalpinia spinosa (Molina) Kuntze	Tara
24			Fabaceae	Delonix regia (Bojer ex Hook.) Raf.	Ponciana
25			Lamiaceae	Vitex agnus castus L.	arbol casto
26			Lythraceae	Lagerstroemia indica L.	arbol de jupiter
27			Meliaceae	Melia azedarach L.	Melia
28			Meliaceae	Cedrela odorata L.	Cedro
29			Myrtaceae	Eucalyptus elata DEHNH.	Eucalipto
30			Myrtaceae	Syzygium jambos (L.) Alston	Pomarrosa
31			Malvaceae	Ceiba pentandra (L.) Gaertn.	Ceibo
32			Moraceae	Ficus nitida L.	Ficus
33			Moraceae	Ficus carica L.	Higo
34			Oleaceae	Olea europaea L.	Olivo
35			Oleaceae	Fraxinus americana L.	Fresno americano
36			Oleaceae	Ligustrum lucidum W. T. Aiton	Ligustro
37			Proteaceae	Grevillea robusta A. Cunn Ex. R. Br.	Grevillea
38			Rosaceae	Eriobotrya japonica (Thunb.) Lindl	Nispero
39			Rosaceae	Prunus persica L.	durazno
40			Sapindaceae	Koelreuteria paniculata Lxm.	Papelillo
41			Sapindaceae	Harpullia pendula Planchon ex F. Mueller	Falso boliche
42			Sapindaceae	Sapindus saponaria L.	Jaboncillo
43			Salicaceae	Salix humboldtiana Willd.	Sauce
44			Sapotaceae	Pouteria lucuma (Ruiz & Pav.) Kuntze	Lucuma

Fuente: MDSI (2016) - Mostacero, J. 1993; Sagastagui Alva A.1973; Brako, L. & Zarucchi, L., 1993; Missouri Botanical Garden 2016.

5.2.2. Inventario de la Fauna

Jiménez Reyes R. (2016)¹⁵, nos dice que se han registrado 25 especies: 22 a aves, 1 reptiles, 1 mamíferos, y 1 peces. Además, 7 insectos. Además, hay animales domésticos, como perros, gatos, canarios, etc. A continuación, se detallan las siguientes especies:

Tabla 12 Inventario de la fauna del Bosque EL Olivar 2016

NOMBRES DE LA ESPECIE	NOMBRE COMÚN
<i>Coragyps atratus</i>	Gallinazo cabecinegra
<i>Parabuteo unicinctus</i>	Gavilán acanelado
<i>Zenaida Meloda</i>	Cuculí
<i>Columbina cruziana</i>	Tortolita Peruana
<i>Zenaida auriculata</i>	Tortola orejuda
<i>Zonotrichia capensis</i>	Gorrión americano
<i>Molotrus bonarensis</i>	Tordo brillante
<i>Dives warszewiczi</i>	Tordo de matorral
<i>Pyrocephalus rubinus</i>	Turtupilin
<i>Camptostoma obsoletum</i>	Mosqueta silvadora
<i>Coereba flaveola</i>	Mielero
<i>Sicalis flaveola</i>	Botón de oro
<i>Thraupis episcopus</i>	Tangara azuleja
<i>Troglodytes aedon</i>	Cucarachero
<i>Brotogeris versicolurus</i>	Pihuicho
<i>Tyrannus melancholicus</i>	Tirano tropical
<i>Forpus coelestis</i>	Periquito esperalda
<i>Mimus longicaudatus</i>	Calandria cola larga
<i>Nycticorax nycticorax</i>	Guaco común
<i>Phalacrocorax olivaceus</i>	Cormorán
<i>Amazilia amazilia</i>	Amazilia costeña
<i>Trachemys callirostris</i>	Tortuga de agua
<i>Sciurus stramineus</i>	Ardilla de nuca blanca
<i>Cyprinus carpio</i>	Pez carpa
<i>Columba livia</i>	Paloma doméstica, Paloma de Castilla

Fuente: MDSI (2016) - Mostacero, J. 1993; Sagastagui Alva A.1973; Brako, L. & Zarucchi, L., 1993; Missouri Botanical Garden 2016.

¹⁵ Las especies registradas no se encuentran categorizadas en la lista de especies amenazadas de fauna silvestre legalmente protegidas (DECRETO SUPREMO N° 004-2014-MINAGRI). Además existen animales domésticos (perros, gatos, canarios, etc.).



Fuente: Jiménez Reyes R. (2016)

Foto 3. Fauna en el Bosque El Olivar

5.3. INSTRUMENTOS DE GESTIÓN, Y LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN AMBIENTAL Y LA PLANIFICACIÓN DEL ECOTURISMO

5.3.1. Los instrumentos de gestión

a) Plan integral del Bosque El Olivar

Instrumento que fuera elaborado por Vera & Moreno Consultores de Ingeniería, da cuenta de propuestas alternativas para el manejo ambiental del Bosque, entre las que señala la propuesta vial vehicular y puentes vehiculares, cuya solución futura es la conformación de 4 puentes, dando seguridad al circuito vehicular.

Se propone las vías peatonales con ala alamedas cuya conformación de un circuito peatonal, vinculando la alameda peatonal Constancio Bollar con la Alameda propuesta en la Av. Los Incas. Se hace la propuesta de señalización según las normas vigentes y los códigos de tránsito. Se hace un análisis del conteo de vehículos motorizados y no motorizados, en el anillo perimetral del Bosque, conteo de autos, camionetas, motos, ciclistas y peatones. En otros de los capítulos se hace un proyecto de mejora al sistema de iluminación y la identificación de los impactos ambientales de la zona con el desarrollo de los proyectos. Finalmente se propone los proyectos e inversión en el Bosque El Olivar, siendo los más importantes: la red vial vehicular y peatonal; sistema de riesgo y tratamientos de aguas; y proyectos específicos como paisajismo, lagunas, municipalidad, teatrín, rotonda, ingresos al bosque y biblioteca.

b) Plan Urbano Distrital San Isidro 2012 – 2022

Instrumento que promueve la gestión del desarrollo local sostenido y sustentable del distrito San Isidro al mediano y largo plazo, logrando que se adecue un buen ordenamiento de su territorio y gestión ambiental, la consolidación de infraestructura y equipamiento urbano, así como el desarrollo ordenado de las actividades económicas y sociales, que sean compatibles con la zonificación. Que se ofrezca un ambiente de coordinación, participación y cooperación de los agentes del desarrollo. El Plan Urbano, es fundamental, en la medida que logra una mejor calidad de vida de los ciudadanos y una mejor utilización de los recursos dentro del distrito, acorde con las políticas de

desarrollo humano y socio-económicas del distrito. Para ello, se tiene la organización del territorio en función de áreas especializadas, que contribuyan a orientar la inversión, consolidando el Centro Financiero y las áreas destinadas para el uso exclusivo Residencial, el uso mixto, la recreación, el comercio y los servicios. El Plan Urbano Distrital reconoce 05 Sectores de Planeamiento con características y tendencias que generan la ocupación del suelo con diferentes niveles de consolidación y/o especialización como el uso residencial, mixto o comercial y de servicios.

El objetivo del Plan Urbano Distrital de San Isidro 2012 -2022, son los siguientes:

- a) Crecimiento urbano, en densificación de conformidad con los lineamientos del Plan Metropolitano de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano (PLAM) de Lima y el Plan de Desarrollo Urbano del Distrito.
- b) Vialidad y tránsito vehicular local, en estricta sujeción a los lineamientos del Sistema Vial Metropolitano.
- c) Retiros, Alturas y Áreas libres de las edificaciones, de conformidad con los patrones residenciales del distrito, sus tendencias y los Planos de Zonificación Distrital que aprueba la Municipalidad Metropolitana.
- d) Ornato y mobiliario urbano.
- e) Estacionamientos en las zonas comerciales y residenciales.
- f) Identificación de áreas públicas aptas para la Inversión Privada.
- g) Identificación de Zonas de Reglamentación Especial (ZRE).

c) Plan Urbano Ambiental del distrito de San Isidro 2000-2010, aprobado por Ordenanza N°312

Es el instrumento técnico-normativo que orienta la gestión, las acciones, intervenciones, los programas y las inversiones públicas y/o privadas en la jurisdicción distrital de San Isidro. El Plan Urbano y la Zonificación del distrito de San Isidro está conformada por:

- a) Marco de Referencia con respecto al Plan de Desarrollo Urbano.
- b) El Diagnóstico de la Problemática Urbana Distrital;
- c) Las Propuestas Urbanas Generales y Específicas;
- d) El Programa de Inversiones Urbanas;
- e) La Instrumentación del Plan;
- f) Reglamento de Zonificación;
- g) El Plano de Zonificación; y
- h) El Índice para la Ubicación de Actividades Urbanas.

La finalidad es aprobar el “Plan Urbano y la Zonificación del Distrito de San Isidro” 2000 - 2010 como principal instrumento del urbanismo y el desarrollo local del distrito de San Isidro, se desarrolla en concordancia con el Plan de Desarrollo Metropolitano, desarrollando y precisando las previsiones generales de dicho Plan para el Área Central Metropolitana, de la que forma parte el distrito de San Isidro.

Los objetivos de Plan son:

- a) Promover el desarrollo urbano ordenado del distrito, con la participación de todos los agentes y actores del desarrollo: vecinos, autoridades y la empresa privada;
- b) Promover y direccionar las inversiones, a fin que las zonas especializadas para uso residencial, comercial, cultural turístico y financiero se desarrollen armónicamente; y,
- c) Reajustar la Zonificación General con un horizonte al año 2010, en función del estudio urbanístico que preserve para los vecinos las actuales o mejores calidades residenciales y ambientales; previendo su evaluación a los 5 años, en base a indicadores de calidad urbana, ambiental, la dinámica de cambio de los Usos del Suelo y previa consulta a los vecinos del distrito.

d) Estudio de Diagnóstico de la situación de la diversidad biológica (flora y fauna) del bosque el olivar, en el distrito de san isidro - 2016

Da cuenta de que el bosque y sus zonas verdes en el planeta disminuyen y sin embargo aumentan las zonas urbanas. El tamaño y número de ecosistemas urbanos no tienen precedentes. Los ecosistemas urbanos ocupan solo un 4% de la superficie terrestre del planeta (más de 471 millones de hectáreas), y sin embargo proporcionan hogar a más de la mitad de la población mundial (5000 millones de personas). El Bosque Olivar , aunque parece una cifra pequeña, es uno de los principales espacios que quedan en Lima para conservar, cuya existencia y dinámica de flora y fauna ha constituido un valioso ecosistema urbano, delimitado por las avenidas Paz Soldán, Conquistadores, Pardo y Aliaga, Santa Cruz y

Arequipa. El Bosque el Olivar fue declarado Monumento Nacional, mediante la Resolución Suprema N° 557 del 16 de diciembre de 1959, por el Instituto Nacional de Cultura (INC). Esta distinción se debió a la subsistencia de sus olivos, a su antigüedad y al especial desarrollo del bosque. El bosque olivar de San Isidro cuenta con valores importantes de biodiversidad 44 especies vegetales y 25 especies de fauna, reconocidas en el proceso de evaluación de campo. De estas especies identificadas se desprende el grupo de las aves con 22 especies, las cuales son especies indicadoras útiles para monitorear las respuestas ante los cambios en el mejoramiento de áreas verdes. Los 1674 ejemplares de olivo evaluados evidencian diferentes estados de conservación, cuya condición puede ser mejorada con un adecuado plan de acción y plan de manejo del bosque el olivar.

e) Plan de Acción para el reconocimiento y puesta en valor ambiental de los componentes ambientales y sociales del Bosque El Olivar – 2016

Los bosques y zonas verdes en el planeta disminuyen y sin embargo aumentan las zonas urbanas. Los ecosistemas urbanos ocupan solo un 4% de la superficie terrestre del planeta (más de 471 millones de hectáreas), y sin embargo proporcionan hogar a más de la mitad de la población mundial (5000 millones de personas). Cuando hablamos de un ecosistema es más fácil pensar en un bosque natural, en un río o en un arrecife de coral; ecosistemas creados por la naturaleza. Un ecosistema urbano en cambio es un entorno creado por el hombre; es por ello que las ciudades o pueblos

son ecosistemas urbanos. Cualquier sistema ecológico ubicado dentro de una ciudad o zona urbanizada está dentro de los criterios de un ecosistema urbano. Un ecosistema urbano es complejo, esto sucede porque cuantas más interacciones hay un sistema determinado más complejo resulta. El Bosque El Olivar se ubica dentro del distrito de San Isidro, es mucho más que un área verde que preservar en una ciudad tan contaminada y llena de cemento como la ciudad de Lima. La importancia de este bosque, cuyo origen se remonta a la época virreinal, radica en que sus aproximadamente más de 18 hectáreas de extensión, representan el 0.7% de las áreas verdes existentes en la ciudad de Lima.

El Bosque El Olivar, aunque parece una cifra pequeña, es uno de los principales espacios que quedan en la ciudad de Lima para conservar; cuya existencia y dinámica de flora y fauna ha constituido un valioso ecosistema urbano, delimitado por las Avenidas Paz Soldán, Conquistadores, Pardo y Aliaga, Santa Cruz y Arequipa. El Bosque El Olivar fue declarado Monumento Nacional, mediante la Resolución Suprema N° 57 del 16 de diciembre de 1959, por el entonces Instituto Nacional de Cultura (INC); esta distinción se debió a la subsistencia de sus árboles de olivos, a su antigüedad y al especial desarrollo de dicho Bosque. El presente documento es una primera aproximación y en ella se incluyen las áreas que deben ser parte del Área de Conservación Ambiental, en base a criterios viabilidad de gestión, representatividad, biodiversidad, valores ambientales, culturales y de belleza paisajista. Se propone el establecimiento como área de conservación ambiental el Bosque el Olivar, cuya área es de 17,99 hectáreas, en el distrito de San Isidro.

Finalmente, cabe destacar que la Municipalidad de San Isidro, cuenta con la voluntad y la institucionalidad respectiva, para cumplir con compromisos de Conservación de la Biodiversidad, además de poder sumar a la conservación de los ecosistemas de urbanos, sumado a la existencia de experiencias positivas, en la gestión participativa de áreas de conservación, es un punto de partida para poder atender los ecosistemas urbanos, que aún no han recibido la atención necesaria a nivel de las instituciones públicas.

f) Otros instrumentos de gestión

- **Ordenanza N° 149-2006-MSI.** Aprueban la actualización del reglamento de conservación, revaloración, zonificación y edificación en la zona monumental del bosque de los olivos del distrito de San Isidro.
- **Ordenanza N° 089-2004- MSI.** Establece mecanismo para la protección del bosque el Olivar, como monumento nacional y zona monumental.
- **Ordenanza N° 312-2001-MSI.** Aprueban el Plan Urbano Ambiental del distrito de San Isidro para el período 2000-2010.
- **Ordenanza N° 352-2013- MSI.** El Plan Urbano Distrital de San Isidro 2012-2022, es el instrumento técnico normativo mediante el cual se desarrollan disposiciones del Plan de Desarrollo Metropolitano de Lima, el cual debe estar concordado con el Plan de Desarrollo Municipal Concertado del Distrito de San Isidro 2007 – 2017, tomando como base la evaluación del Plan Urbano Ambiental 2000 - 2010.

- **Ordenanza N°1705-2013-MML.** que ratifica el Plan urbano del distrito de San Isidro 2012-2022.
- **Ordenanza N°1852-2014-MML.** Ordenanza para la conservación y gestión de áreas verdes en la provincia de Lima, tiene por objeto establecer el marco normativo y lineamientos generales para la gestión de áreas verdes de la provincia de Lima y contribuir a la creación, conservación, protección, valoración, manejo, mantenimiento y sostenibilidad de las áreas verdes como elementos esenciales para la mejora de la calidad de vida, de las personas ambiente y del ambiente en la ciudad.

Artículo 23.- creación de áreas de reserva ambiental. El concejo metropolitano de Lima mediante ordenanza, previa opinión técnica del instituto metropolitano de planificación y la gerencia del ambiente, podrán declarar áreas verdes con valores paisajistas de relevancia, naturales o establecido mediante cultivo de uso e interés público como reserva ambiental.

5.3.2. Los análisis ambientales en el Bosque el Olivar

De la revisión a los instrumentos de gestión, se ha evidenciado que los diagnósticos están vinculados a una descripción de los problemas; en los que se da cuenta de los siguientes:

- Impactos ambientales del tránsito de vehículos y los peatones, en los alrededores del Bosque El Olivar.
- Depósitos de residuos sólidos que dejan los que visitan el Bosque El Olivar.

- Contaminación sonora de los vehículos que transitan polos alrededores del Bosque El Olivar.
- Manejo agrologico inadecuado por parte de las instituciones que velan por el Bosque El Olivar.

En el estudio de diagnóstico de la flora y fauna del Bosque El Olivar, se hace un recuento de las características físicas y valorización del área; así como las estrategias de conservación mediante el desarrollo de talleres que permitieron recoger información in-situ sobre lo que se debe hacer y revalorar el Bosque El Olivar; se desarrolla un inventario de la flora y la fauna; en este diagnóstico se identifican hasta 6 servicios ecosistémico que deben de implementarse en el área de estudio, una de ellas es la provisión de recursos genéticos, de alimentos, estéticos, ecoturismo, educacional y aire limpio; a su vez se determina una zonificación para las acciones prioritarias y adecuada conservación, manejo y gestión teniendo en consideración al principal elemento del área que es el Olivo, las áreas son: a) Áreas de conservación y puesta en valor, b) Áreas de intervención con restricciones y c) Áreas de intervención.

En el Plan de Acción para el reconocimiento y puesta en valor ambiental de los componentes ambientales y sociales del Bosque El Olivar, se hace un recuento de la zonificación antes citada y se diagnostican los mismos patrones físicos citados en el estudio anterior y se les otorga un valor ecológico, ambiental, a la flora y fauna, valor científico, sociocultural y turísticos, al Bosque El Olivar, a con la finalidad de lograr mediante una propuesta que el Bosque El Olivar sea categorizado como un área de conservación ambiental o municipal en base a la ley N°27972. Respecto al

Plano Urbano distrital de San Isidro 2012 – 2022, respecto al Bosque y algún tipo de diagnóstico, no se hace; se refiere en términos de planeación como parte del trazado urbano, su incidencia, relación e impactos con el medio urbano.

El paisaje del Bosque el Olivar

González, B. (1981), quien define el paisaje como una combinación del fenosistema o conjunto de componentes perceptibles en forma de panorama y el criptosistema, como el conjunto de factores causales que subyacen al fenosistema y difícilmente son perceptibles.

Bover, P (s.f) clasifica el paisaje de acuerdo a una división funcional, pretendiendo tener una división armónica considerando las actividades socioeconómicas. Los paisajes existentes en la actualidad son: Paisajes naturales, paisajes rurales, paisajes urbanos.

Los principales elementos del bosque, son los siguientes:

Tabla 13 Elementos del paisaje del Bosque El Olivar

Elementos Naturales	Elementos culturales
El área es de 17.99 has; se encuentra delimitado por las avenidas Paz Soldán, Conquistadores, Pardo y Aliaga, Santa Cruz y la Avenida Arequipa.	Cuenta con infraestructura alles, avenidas, red de agua y desagüe, alcantarilla, sistema de regojo de basura, telecomunicaciones como telefonía, cable internet, etc.
Su relieve es plano cuya altitud es de 109msnm a 6km del centro de Lima.	Su distribución está dada a las viviendas y comercio aledaño al área de conservación, toda la infraestructura es aprovechada por los residentes.
Está asentada en una llanura aluvial cubierta por material de acarreo.	El uso del suelo es residencial, recreacional, comercial, especial y monumental; de acuerdo al Plano de Zonificación Urbano Distrital.
Su suelo está compuesto por Fluvisol éutrico-Regosol eutrico (FLe-RGe)	En relación a la población al año 2007, tenía 25,184 (43.38%). Al año 2015, esta población es de 54,206 habitantes. Su densidad es de 5,936 habitantes/Km ²
Su clima con una temperatura media anual es de 18°C.	En educación el 83% de la población entre 6-24 años asiste al sistema educativo regular.
Hidrológicamente está dentro de la cuenca hidrográfica del río Rímac.	El Ingreso per capital al año 2016 por hogares es de s/1701.1 ^a a más.
Con Humedad Relativa media del 87% y presión 999.9 mb.	Es el centro financiero de Lima , los principales rubros económicos que presentan una alta actividad son el comercio y los servicios.
Velocidad del viento de 1.8 m/s en dirección SW.	En lo relacionado al transporte cuenta con el Metropolitano, la Estación Aramburú, Estación Canaval y Moreyra y la Estación Javier Prado.
En relación a su vegetación cuenta con especies como Pinopsida, Cycadopsida, Liliopsida, Magnoliopsida, Acerácea, Fabaceae, Oleacea.	Sus principales festividades son Aniversario de fundación, octubre: Homenaje a Nuestra Señora del Pilar y noviembre: Homenaje al Señor de los Milagros.
Cubre 10.36 Has de especies vegetales espontánea. Con matorrales y herbáceas, en estado conservado	Cuenta con palacio municipal, comisaría, iglesias estación de bomberos, Bancos, entre otros.
Se han identificado 25 especies: 22 a aves, 1 reptiles, 1 mamíferos, y 1 peces. Además, 7 insectos animales domésticos, como perros, gatos, canarios.	Es centro de visita y turismo paisajístico, cuenta con Áreas históricas peatonales, Vecindarios, Atracciones y lugares de interés, etc.

Fuente: Elaboración propia

5.3.3. Planificación del Ecoturismo

Si bien los instrumentos antes citados hacen referencia a un diagnóstico situacional del Bosque El Olivar, y refieren a sus aspectos físico – geográficos y situación ambiental; poco o nada se ha propuesto como una alternativa de desarrollo del ecoturismo; así revisando los siguientes documentos se puede

lograr captar en su contenido los aspectos más relevantes sobre este tema:

- En el Plan de Acción hace una valoración desde el punto de vista turístico mas no ecoturismo, en los siguientes términos:

“El “Bosque el Olivar” posee un gran atractivo turístico, atrae a visitantes y turistas con la finalidad de encontrar lugares donde puedan estar en contacto con la naturaleza. El potencial turístico del bosque el olivar es de suma relevancia si tenemos en cuenta el entorno cercano a la población, como principal ámbito de influencia, colegios y universidades locales. La diversidad de espacios con servicios ambientales, biológicos, culturales y paisajísticos que ofrece un bosque y ecosistema urbano, por si solos constituyen un potencial turístico que hay que planificar, regular y promocionar como Área de Conservación, promoviendo actividades como visitas guiadas, observación de fauna (aves), que sumado a su fácil accesibilidad y cercanía desde la ciudad de Lima, lo convierte en un lugar con valores para el esparcimiento y turismo, que podría formar parte del circuito turístico de la ciudad de Lima.”

No es prioridad ni agenda de ningún instrumento de gestión para incentivar el ecoturismo en el Bosque El Olivar, no se ha encontrado ningún documento de gestión que proponga como una alternativa turística al bosque El Olivar; este recinto natural importantes desde el punto de vista cultural, es considerado desde 1959 como un *Monumento Nacional* y se requiere su

reconocimiento por la MML, como un Área de Conservación Ambiental; sin embargo, a pesar de reunir todas las condiciones naturales y ambientales no se ha logrado posicionar como un área para el desarrollo del turismo receptivo y el ecoturismo propiamente dicho; en la propuesta urbana del Plan de Desarrollo Urbano 2012-2022; se propone como atractivo turístico y recreacional la Huaca Huallamarca y el Bosque El Olivar, el Malecón Bernales (“Balcón al mar”) que forman parte del Circuito Turístico Cultural. .

5.4. PERCEPCION SOCIAL RESPECTO AL DETERIORO Y ESTADO DE CONSERVACION DEL BOSQUE EL OLIVAR

En este aspecto, a fin de poder hacer una propuesta alternativa, para planificar el ecoturismo del Monumento Nacional del Bosque El Olivar, se ha consultado a la población residente, y quienes visitan el recinto natural, con fines de recreación y ecoturismo; se ha tomado una muestra de 90 personas, que ha respondido a preguntas siguientes:

A continuación, se analiza la información siguiente:

1. Preguntas de entrevista

El propósito de la entrevista es, tener la opinión respecto al estado de conservación y deterioro del Bosque El Olivar; estas fueron disímiles, porque la muestra estuvo representada por residentes y visitantes o turistas, que venían de otros lugares que no fueran del distrito de San Isidro, y que visitaban el recinto por diferentes razones,; en ese sentido, las preguntas fueron las siguientes:

A. PREGUNTAS A RESIDENTES

1. ¿Dónde reside actualmente?
2. ¿Qué tan importante es el Bosque El Olivar para Ud. Puede darnos detalles?
3. ¿Participa Ud. En las convocatorias y/o reuniones con sus autoridades, para tratar temas sobre el Bosque El Olivar?
4. ¿Cómo se viene deteriorando el Bosque El Olivar, según Ud.?
5. ¿Cuáles son las principales fuentes de contaminación del Bosque El Olivar?
6. ¿Qué se debería hacer para conservar el Bosque El Olivar?
7. ¿Tiene algo más que decir?

B. PREGUNTAS A VISITANTES

1. ¿De qué lugar nos visita?
2. ¿Ha venido antes al Bosque El Olivar, que le parece?
3. ¿Qué más le ha llamado la atención –flora y fauna- del Bosque El Olivar?
4. ¿Cómo lo ve en términos ambientales (deterioro y conservación) el Bosque El Olivar?
5. ¿Qué cree Ud. que se debe mejorar en los servicios turísticos, que ofrece el Bosque El Olivar?
6. ¿Desea agregar algo más?

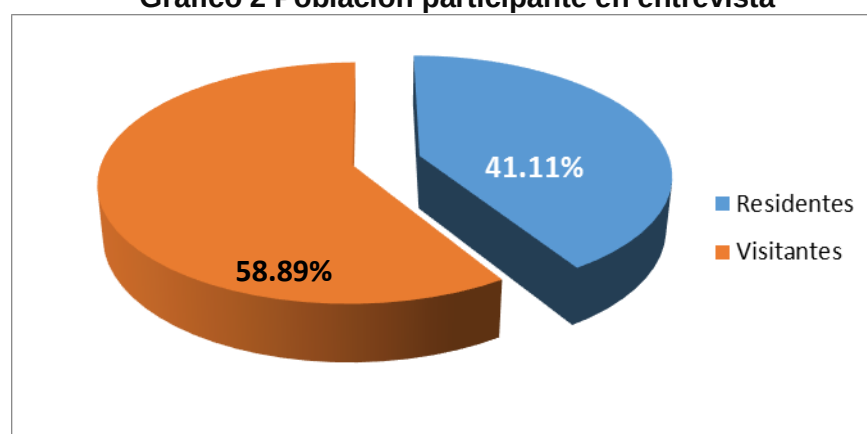
1. Población participante. -

Tabla 14 Número de participantes en la entrevista a profundidad

Tipo	Cantidad	%	% (acumulado)
Residentes	37	41.11	41.11
Visitantes	53	58.89	100.00
Total	90	100.00	-

Fuente: Elaboración propia

Grafico 2 Población participante en entrevista



ANÁLISIS: Participaron 90 pobladores en la entrevista a profundidad, de los cuales, 37 de ellos fueron residentes de la zona del Bosque El Olivar, quienes representaban el 41.11% del total; y 53 fueron visitantes o turistas que se encontraban ese día en el recinto natural, representando el 58.89% del total de la muestra.

2. Análisis de las preguntas y respuestas de los entrevistados

Pregunta general: ¿Dónde reside actualmente y de qué lugar nos visita?

La respuesta se asoció porque ser de lugar; la pregunta se les hizo a los 90 entrevistados, se pudo ver que de los 37 residentes, adujeron que

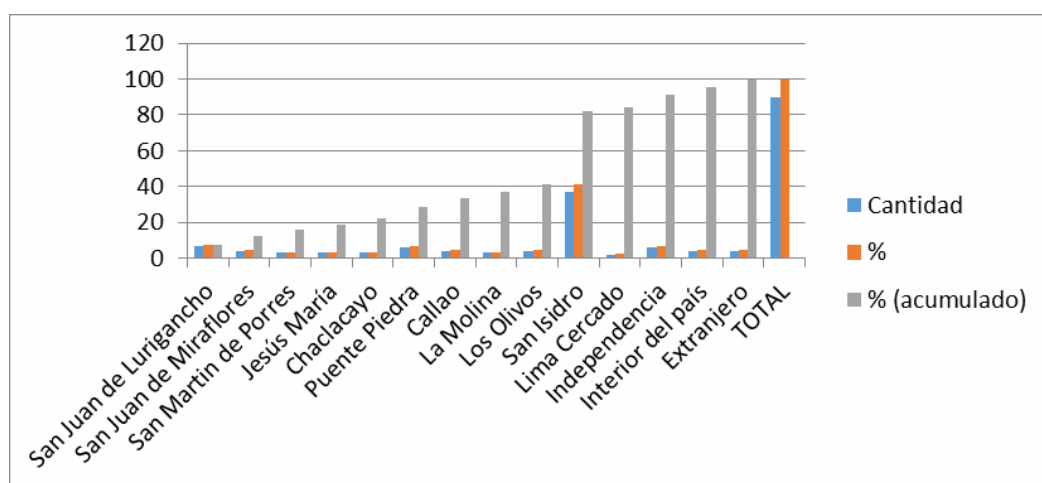
vivían alrededor del bosque El Olivar, en San Isidro como son Calle de la Republica, Antero Aspillaga, Conquistadores, Los Incas, Camino Real, Prolongación Arenales, Calle Santa Lucía, entre otras. En relación a los visitantes, se pudo apreciar que venían de diferentes distritos de Lima, y otras ciudades del interior, resumidas en la siguiente tabla 15.

Tabla 15 Número de visitantes por distritos

Tipo	Cantidad	%	% (acumulado)
San Juan de Lurigancho	7	7.78	7.78
San Juan de Miraflores	4	4.45	12.23
San Martin de Porres	3	3.34	15.57
Jesús María	3	3.34	18.91
Chaclacayo	3	3.34	22.25
Puente Piedra	6	6.66	28.91
Callao	4	4.45	33.36
La Molina	3	3.34	36.70
Los Olivos	4	4.45	41.15
San Isidro	37	41.07	82.22
Lima Cercado	2	2.22	84.44
Independencia	6	6.66	91.10
Interior del país	4	4.45	95.55
Extranjero	4	4.45	100.00
TOTAL	90	100.00	

Fuente: Elaboración propia

Grafico 3 Visitantes por distritos en entrevista



ANÁLISIS: En el gráfico 3, se puede apreciar que un 41.07% de la población que fuera entrevistada eran los residentes del distrito de San Isidro; seguida del distrito de San Juan de Lurigancho con un porcentaje del 7.78%; luego los distritos de Puente Piedra e Independencia, con un 6.66%; entre los que visitaban fuera del país ese día fueron 4 entrevistados, representando el 4.45% de la población al igual que los extranjeros, para estos últimos, se pudo constatar que el Bosque El Olivar, es un recinto de importancia ecológica paisajística, que es muy visitado por personas que no residen necesariamente en el lugar, sino que vienen de otros lugares a pasar tiempos de descanso y esparcimiento, de turismo de aventura por tener todas las condiciones naturales para serlo; de otro lado, es un gran paisaje que se convierte en el pulmón de la ciudad de Lima, con 200 especies de árboles de diferentes tipos y una fauna esplendorosa que oscilan en más de 25 tipos de especies; todo ello se convierte en atractivo ecológico natural y recreativo, para los visitantes.

RESPUESTA DE LOS RESIDENTES

Pregunta 1. ¿Qué tan importante es el Bosque El Olivar para Ud. Puede darnos detalles?

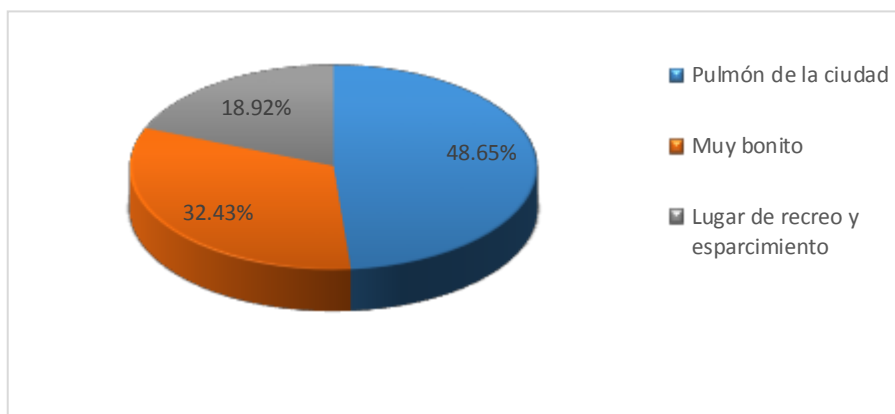
La pregunta tuvo como propósito ver como valoraban los residentes el Bosque El Olivar, pudo constatar que hubieron respuestas de toda índole pero sin embargo prevaleció que es el pulmón de la ciudad de Lima purificando el aire y es bueno para la salud de los habitantes; otra de las respuestas que se pudieron rescatar es que es bonito por su paisaje, su flora y fauna que ostenta, porque recrea a los niños y permite hacer deporte y paseos, entre otros. De los 37 residentes entrevistados, estos fueron las respuestas que más coincidían:

Tabla 16 Respuestas de residentes a la importancia del Bosque

Respuesta	Cantidad	%	% (Acumulado)
Pulmón de la ciudad	18	48.65	48.65
Muy bonito	12	32.43	81.08
Lugar de recreo y esparcimiento	7	18.92	100.00
TOTAL	37	100.00	-

Fuente: Elaboración propia

Grafico 4 Respuestas de residentes a la importancia de Bosque



ANÁLISIS: Se puede inferir que de los 37 entrevistados residentes, dijeron mayoritariamente un 48.65% que es el pulmón de la ciudad de Lima, y que brinda calidad al ambiente y se respira aire puro en su zonas de residencia, un 32.43% de éstos dijeron que se muy bonito por su espacio que se convierte en un lugar donde se puede hacer actividades complementarias a las habituales en casa u otros lugares, como la lectura el paseo etc.; y 7 personas que representan el 18.92% manifestaron que es un lugar de recreo y esparcimiento para la juventud y los niños, donde se practica el trote y deporte pasivo, sin alterar el hábitat de la fauna.

Pregunta 2. ¿Participa Ud. En las convocatorias y/o reuniones con sus autoridades, para tratar temas sobre el Bosque El Olivar?

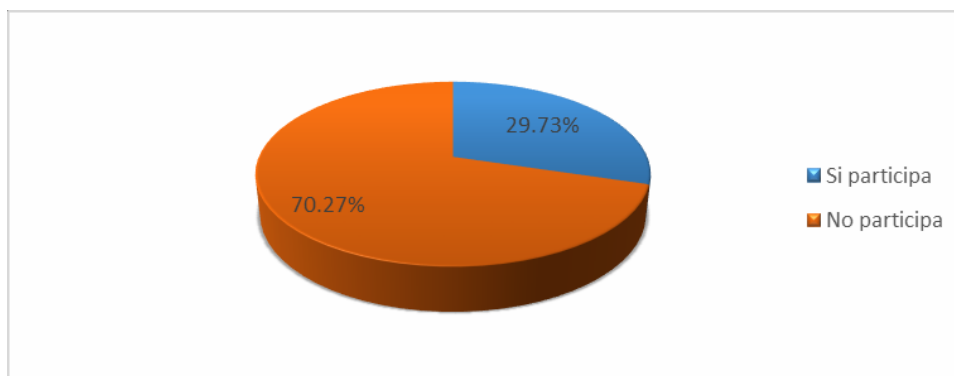
La pregunta siguiente tuvo como propósito cual es el nivel de compromiso y participación de la población con sus autoridades en el cuidado del Bosque El Olivar, de qué manera la municipalidad del distrito de San Isidro, quien es el responsable de velar por su preservación y conservación desarrolla acciones en las cuales la población se involucra en el cuidado del recinto natural. La pregunta fue abierta sin embargo, a fin de tener una interpretación conjunta del tema se clasifico en si participa o no.

Tabla 17 Respuestas de residentes sobre reuniones y convocatorias

Respuesta	Cantidad	%	% (Acumulado)
Si participa	11	29.73	29.73
No participa	26	70.27	100.00
TOTAL	37	100.00	-

Fuente: Elaboración propia

Grafico 5 Respuestas de residentes sobre reuniones y convocatorias



ANÁLISIS: Acá las respuestas fueron disimiles, sin embargo, se puede ver que menos del 30% de los residentes participan en las reuniones que hacen sus autoridades respecto al tema del Bosque, un 70.27% no participa en absoluto; aquellos que participan dijeron que los jueves en la Biblioteca Municipal desarrollan los temas de seguridad ciudadana, servicios públicos y concretamente el cuidado del Bosque; dando sus opiniones y respaldo para el cuidado y conservación; aquellos que no lo hacen aducen que la municipalidad tiene otros intereses que poco o nada le interesa el Bosque, otras por cuestione de tiempo, o porque no se convoca con periodicidad; entre otras respuestas.

Pregunta 3. ¿Cómo se viene deteriorando el Bosque El Olivar, según Ud.?

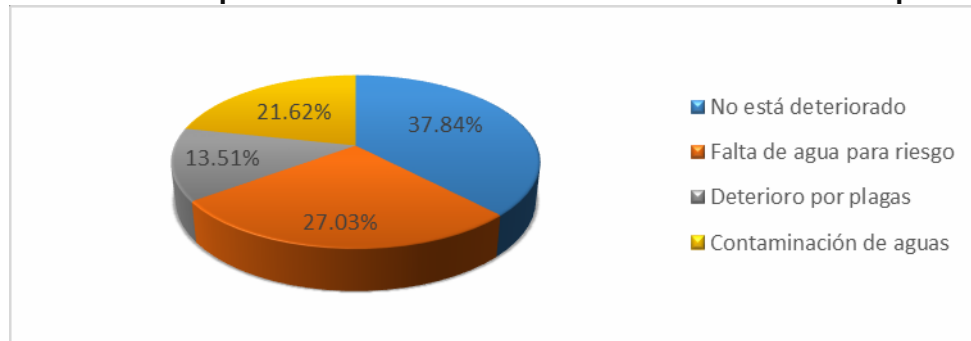
La siguiente pregunta es abierta y se deseaba saber cómo el residente desde su percepción ve el deterioro del Bosque El Olivar, como lo aprecia y califica desde su punto de vista. Las respuestas fueron disimiles, las cuales se han agrupado en las siguientes:

Tabla 18 Respuestas de residentes sobre el deterioro del Bosque

Respuesta	Cantidad	%	% (Acumulado)
No está deteriorado	14	37.84	37.83
Falta de agua para riesgo	10	27.03	64.85
Deterioro por plagas	5	13.51	78.38
Contaminación de aguas	8	21.62	100.00
TOTAL	37	100.00	-

Fuente: Elaboración propia

Grafico 6 Respuestas de residentes sobre el deterioro de Bosque



ANÁLISIS: Las respuestas de los 37 residentes entrevistados, fueron que 14 de ellos dijeron que no está deteriorado y que lo veían bien desde el punto de vista de conservación, que se veía ordenado y arreglado todo el año, limpio y organizado porque hay seguridad en la zona para su mantención durante todos los días; por otro lado, el 27.02% de ellos manifestaron que la falta de agua para riego era uno de los principales problemas en las cuales el Bosque viene teniendo en los últimos años; esto hace que el árbol de los Olivos se deteriore permanente y constantemente porque no tiene un riego continuo durante el año; otro 13.53% de los entrevistados dijeron que el deterioro de la flora se da por las permanentes plagas de insectos y aves como las palomas que eliminan excretas y que deterioran el hábitat de la fauna silvestre; finalmente, 8 de ellos quienes representa el 21.62% manifestaros que es por la contaminación de las aguas, refiriéndose a las lagunas que están contaminadas por el propio hombre y por las que vierte el rio Surco y Rímac, quienes son fuente de riego en algunos casos.

Pregunta 4. ¿Cuáles son las principales fuentes de contaminación del Bosque El Olivar?

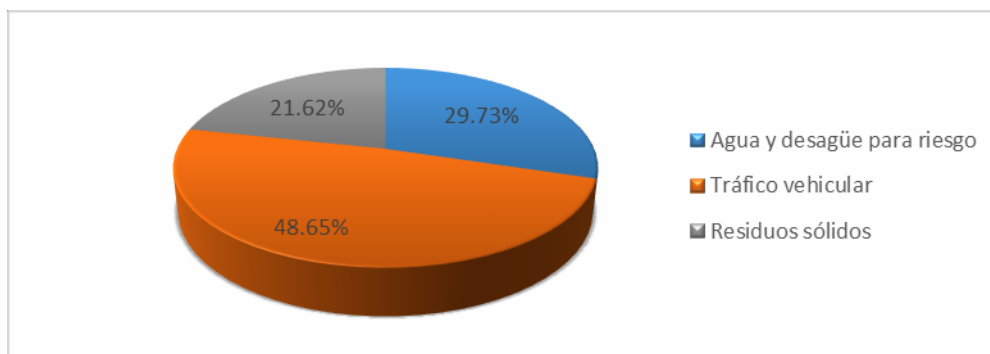
Esta pregunta tuvo como principal objetivo ver el nivel de conocimiento que tienen los residentes, respecto sobre las fuentes de contaminación del Olivar, habiéndose agrupado las respuestas en

Tabla 19 Respuestas de residentes sobre las fuentes de contaminación

Respuesta	Cantidad	%	% (Acumulado)
Agua y desagüe para riesgo	11	29.73	29.73
Tráfico vehicular	18	48.65	78.38
Residuos sólidos	8	21.62	100.00
TOTAL	37	100.00	-

Fuente: Elaboración propia

Grafico 7 Respuestas de residentes sobre las fuentes de contaminación



ANÁLISIS: Las respuestas sobre este punto fue que casi un 50% de los entrevistados consideran que la principal fuente de contaminación es el tráfico vehicular que trae consigo la contaminación sonora, perjudicial para la fauna y la contaminación química producto del Monóxido de carbono que emiten el parque automotor que circula por esta vía, perjudicando las plantas y a la propia fauna silvestre; un 29.73% de ellos

manifestaron que la principal fuente de contaminación es al agua y desagüe que sirven para el riego de la flora silvestre que estas aguas son contaminadas y que perjudica largamente la vida de los árboles y plantas; finalmente un 21.62% de los residentes dijeron que la fuente de contaminación es los residuos sólidos (basura), que son aquellos que los propias personas dejan en diferentes lugares del recinto natural, poniendo en constante riesgo a la fauna.

Pregunta 5. ¿Que se debería hacer para conservar el Bosque El Olivar?

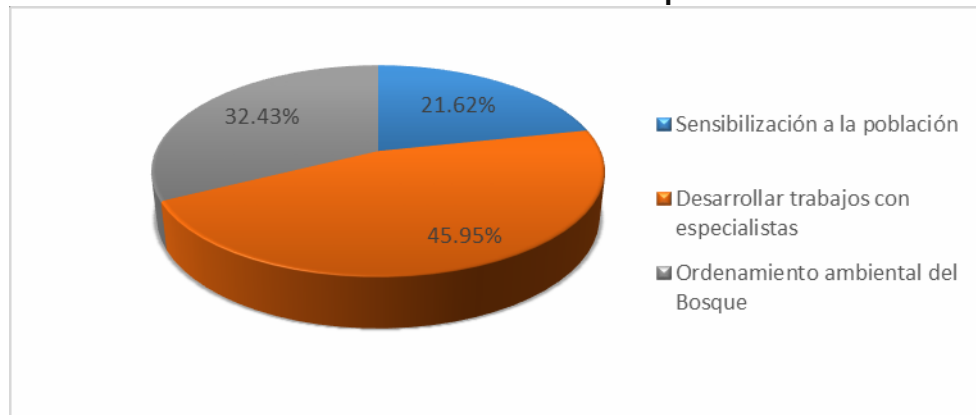
Esta pregunta se asocia a la pregunta anterior, porque al deterioro del Bosque, se quiere conocer de estas personas que se debe hacer para conservar el Bosque El Olivar, habiéndose agrupado las respuestas en sensibilización a la población que visita el Bosque, desarrollar trabajos planificados con especialistas y hacer el ordenamiento ambiental del Bosque.

Tabla 20 Respuestas de residentes sobre conservación del Bosque

Respuesta	Cantidad	%	% (Acumulado)
Sensibilización a la población	8	21.62	21.62
Desarrollar trabajos con especialistas	17	45.95	67.57
Ordenamiento ambiental del Bosque	12	32.43	100.00
TOTAL	37	100.00	-

Fuente: Elaboración propia

Grafico 8 Respuestas de residentes sobre conservación del Bosque



ANÁLISIS: Las respuestas sobre este tema de lo que se sugiere para conservar el Bosque El Olivar, fueron que de los 37 entrevistados 8 de ellos, quienes representaban el 21.62% del total, dijeron que se requiere mayor sensibilización a la población que visita el Bosque El Olivar; un 45.95% de estos manifestaron que es necesario desarrollar trabajos investigativos con profesionales y especialistas que conozcan sobre este tema y que pueda servir para planificar el mantenimiento y conservación del Bosque, finalmente un 32.43% de los residentes entrevistados dijeron que es necesario que se haga un ordenamiento ambiental del Bosque habida cuenta que se pone en riesgo porque no hay una supervisión y control de la contaminación que pulula por el lugar, se requiere de un ordenamiento de jardines y árboles, de señalización al interior del recinto entre otros.

Pregunta 6. ¿Tiene algo más que decir?

La pregunta es abierta y los residentes manifestaran más de lo que ya habían dicho; es decir dejar abierta la posibilidad de que se manifiesten respecto al tema del Bosque EL Olivar, y se agruparon sus respuestas en

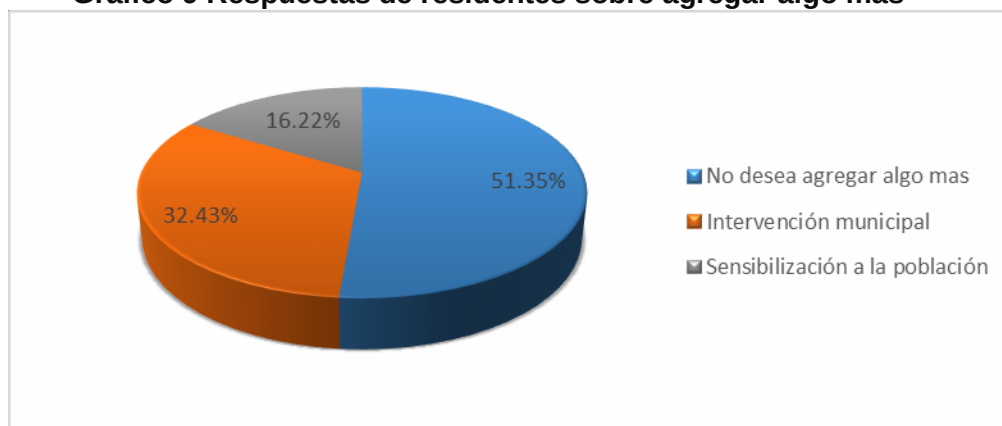
los siguientes: No desea agregar más, intervención municipal, sensibilización a las personas que visitan el Bosque El Olivar.

Tabla 21 Respuestas de residentes sobre agregar algo más

Respuesta	Cantidad	%	% (Acumulado)
No desea agregar algo mas	19	51.35	51.35
Intervención municipal	12	32.43	83,78
Sensibilización a la población	6	16.22	100.00
TOTAL	37	100.00	-

Fuente: Elaboración propia

Grafico 9 Respuestas de residentes sobre agregar algo más



ANÁLISIS: Las respuestas de agregar algo más sobre el tema, de las 37 personas, 19 de ellas dijeron que no deseaban decir nada más; y estos representaban el 51.35% de los entrevistados, 12 de ellos manifestaron que se requiere de la intervención municipal siendo el 32.43% del total; esto implicaba a la gestión municipal a los instrumentos de gestión para el cuidado y a los trabajadores de este ente local que deben de ser más participen su cuidado y conservación; y finalmente, la sensibilización de la población para que se cuide el Bosque estos representaban el 16.22% del total entrevistados.

RESPUESTA DE LOS VISITANTES

Las preguntas estaban orientados a la búsqueda de como percibían al recinto natural desde una óptica del ecoturismo o turismo de aventura, que debe contener o mejorar respecto a los servicios turísticos, y al deterioro ambiental que viene sufriendo el Bosque. A continuación, se detallan las preguntas.

Pregunta 1. ¿Ha venido antes al *Bosque El Olivar*, que le parece?

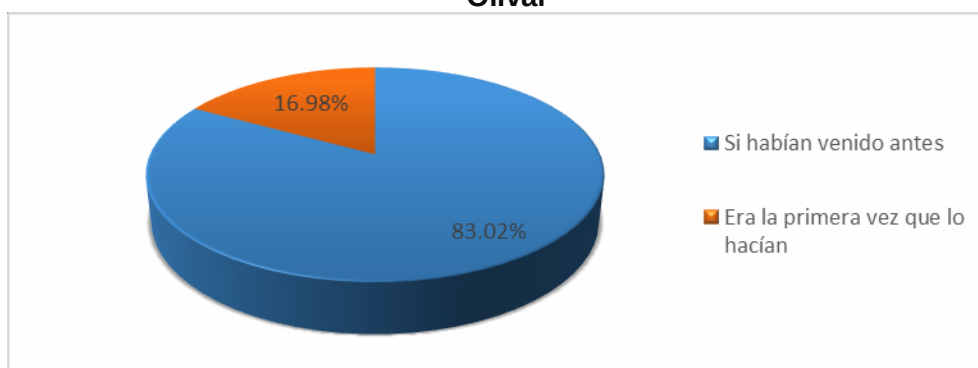
La pregunta tuvo como propósito conocer de los visitantes, si habían llegado por primera o no al Bosque, y sobre todo que valoración al parecer de 4stos le dieron en esa oportunidad; las respuestas fueron disimiles, pero se han agrupado en dos formas, que sin habían visitado el Bosque El Olivar y otras que era la primera vez que lo hacían.

Tabla 22 Respuestas de visitantes al Bosque El Olivar

Respuesta	Cantidad	%	% (Acumulado)
Si habían venido antes	44	83.02	83.01
Era la primera vez que lo hacían	9	16.98	100.00
TOTAL	53	100.00	-

Fuente: Elaboración propia

Grafico 10 Respuestas de visitantes al Bosque El Olivar



ANÁLISIS: De los 53 entrevistados que visitaron el Bosque El Olivar ese día, se pudo ver que un 83.01% quienes en términos absolutos eran 44 visitantes, manifestaron que ya lo habían hecho antes; y 9 de ellos quienes representaban el 16.99% lo hacían por primera vez. Esto significaba que por su escenario paisajístico, por su flora y fauna un considerable número de personas lo hacían frecuentemente, lo que le da importancia ecológica y turística - cultural a la zona.

Pregunta 2. ¿Qué más le ha llamado la atención –flora y fauna- del *Bosque El Olivar*?

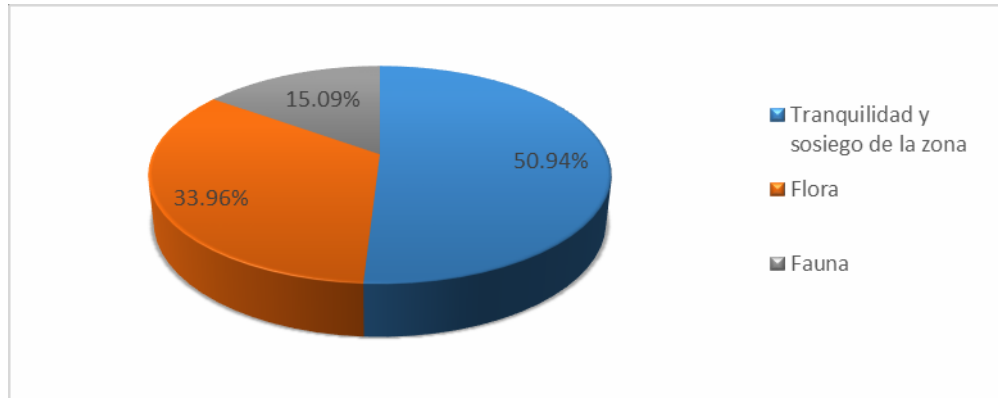
Esta pregunta tuvo como propósito conocer de los visitantes que más le ha llamado la atención ese día de su visita al Bosque El Olivar. Y las respuestas fueron agrupadas en la tranquilidad que representa el recinto, otros manifestaron que es los árboles y otros dijeron la fauna silvestre.

Tabla 23 Respuestas de visitantes a que más le llamo la atención

Respuesta	Cantidad	%	% (Acumulado)
Tranquilidad y sosiego de la zona	27	50.94	50.94
Flora	18	33.96	84.90
Fauna	8	15.10	100.00
TOTAL	53	100.00	-

Fuente: Elaboración propia

Grafico 11 Respuestas de visitantes a que más le llamo la atención



ANÁLISIS: Se puede ver en la tabla siguiente que un 50.94% de los entrevistados manifiestan que lo que más les llamo la atención es la tranquilidad de la zona y que ello es propicio para respirar aire puro y desestresarse cotidianamente, hay seguridad y personas con quien platicar; otros manifestaron que era la flora que les llamo la atención un 33.96% de ellos dijeron que la variedad de árboles la hacina un recinto natural en una ciudad grande como es Lima; y finalmente un 15.10% de los entrevistados dijeron que eran los animales y fauna silvestre de la zona que le llamo la atención.

Pregunta 3. ¿Cómo lo ve en términos ambientales (deterioro y conservación) el *Bosque El Olivar*?

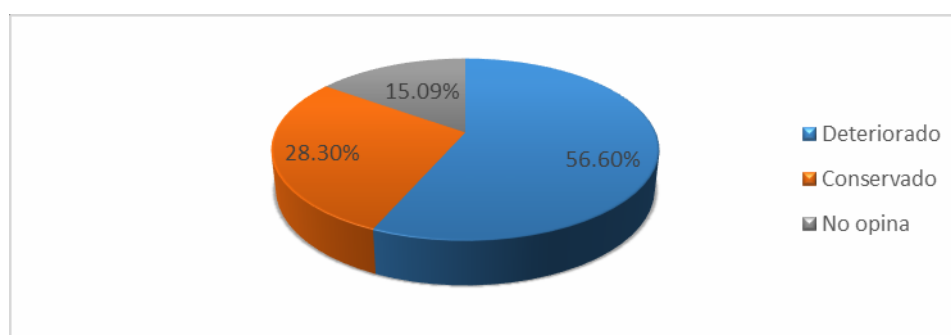
La siguiente pregunta, tuvo como objetivo conocer de los que visitan el Bosque El Olivar, como ven el recinto natural desde un punto de vista ambiental, el deterioro y la conservación; los cuales agrupamos las respuestas en que se encuentra deteriorado y otros manifestaron que si está totalmente conservado.

Tabla 24 Respuestas de visitantes sobre deterioro y conservación del Bosque El Olivar

Respuesta	Cantidad	%	% (Acumulado)
Deteriorado	30	56.60	56.60
Conservado	15	28.30	84.90
No opina	8	15.10	100.00
TOTAL	53	100.00	-

Fuente: Elaboración propia

Grafico 12 Respuestas de visitantes sobre deterioro y conservación del Bosque El Olivar



ANÁLISIS: La respuesta a esta pregunta radica en las tres alternativas citadas, de os cuales un 56.60% de los visitantes dijeron que si está deteriorado con un gras seco y árboles enfermos con hongos, producto de la contaminación de las lagunas que son las fuentes de riegos; de otro lado, un 28.30% de los visitantes manifestaron que si lo encuentran conservado comparándolo con años anteriores que lo habían visitado, y 8 de ellos no dieron opiniones respecto a este tema.

Pregunta 4. ¿Qué cree Ud. que se debe mejorar en los servicios turísticos, que ofrece el Bosque El Olivar?

La siguiente pregunta tuvo como fiel propósito conocer de los visitantes, como cree que se debe de mejorar los servicios turísticos que ofrece el

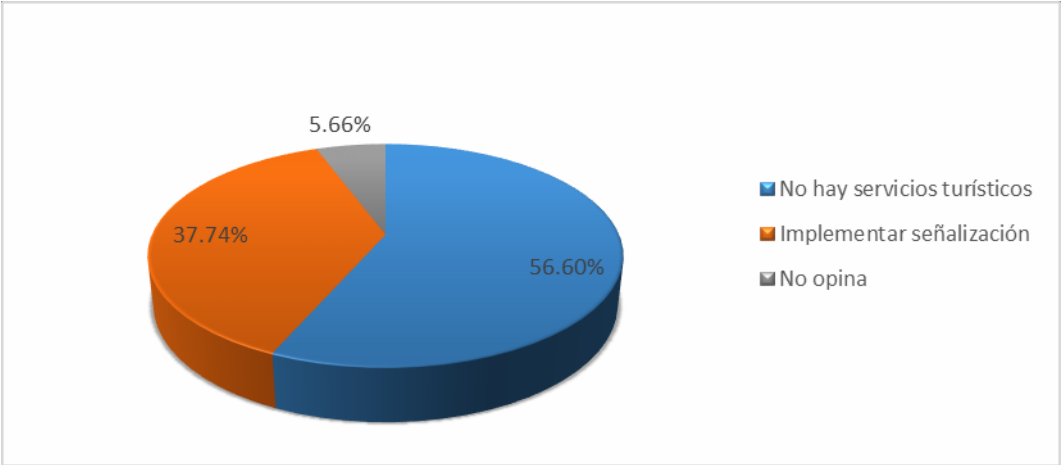
Bosque El Olivar, cuyas respuestas fueron agrupadas en que no hay servicios turísticos, otros dijeron que es necesario hacer mejoras en la señalización e implementación de paneles informativos de la flora y fauna silvestre.

Tabla 25 Respuestas de visitantes sobre servicios turísticos

Respuesta	Cantidad	%	% (Acumulado)
No hay servicios turísticos	30	56.60	56.60
Implementar señalización	20	37.74	94.33
No opina	3	5.66	100.00
TOTAL	53	100.00	-

Fuente: Elaboración propia

Grafico 13 Respuestas de visitantes sobre servicios turísticos



ANÁLISIS: De los 53 entrevistados manifestaron un 56.60% de ellos que no hay ningún tipo de servicios turístico, por lo que hace necesario que la municipalidad u otro ente que vea lo de turismo implemente o ponga los servicios turísticos como actividades y hechos que tiendan a producir prestaciones personales a los turistas o visitantes al recinto y que contribuya al logro de facilitación, acercamiento y uso de los bienes turísticos; otros 37.73% de los visitantes consideraron que se deben de

implementar señalizaciones de la flora y fauna silvestre para mayor ilustración de quienes visitan el recinto turístico, y un 5.67% de los visitantes no manifestaron respuesta alguna a esta pregunta.

Pregunta 5. ¿Desea agregar algo más?

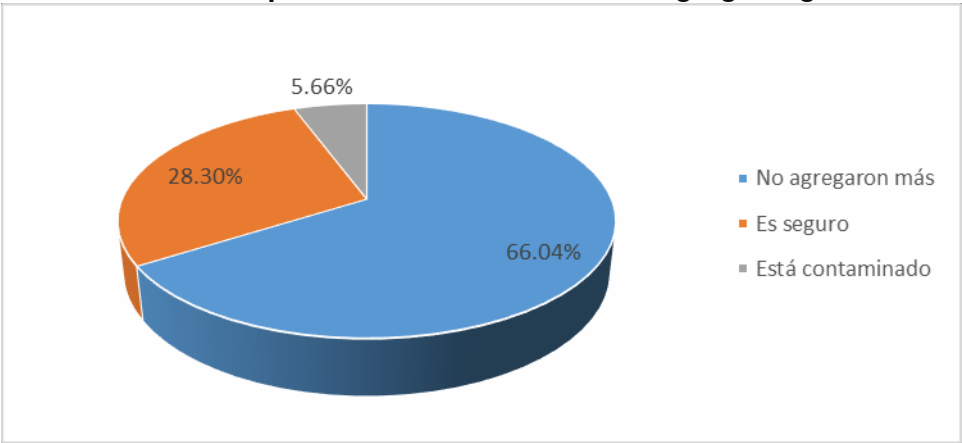
Al igual que la pregunta hecha a los residentes, es abierta y se dio paso a que los visitantes manifestaran más de lo que ya habían expresado con sus respuestas anteriores; es decir, dejar abierta la posibilidad de que se manifiesten respecto al tema del Bosque EL Olivar, y se agruparon sus respuestas en los siguientes: No desea agregar más, que hay seguridad y está contaminado.

Tabla 26 Respuestas de visitantes sobre agregar algo más

Respuesta	Cantidad	%	% (Acumulado)
No agregaron más	35	66.04	66.04
Es seguro	15	28.30	94.34
Está contaminado	3	5.66	100.00
TOTAL	53	100.00	-

Fuente: Elaboración propia

Grafico 14 Respuestas de visitantes sobre agregar algo más



ANÁLISIS: Las respuestas de los visitantes, respecto a este tema fueron que un 66.04% de los 53 entrevistados manifestaron que no desean agregar más a las 5 preguntas antes hechas; 28.30% de ellos dijeron que es un lugar seguro para el disfrute personal y familiar visitar este lugar y que luego de su horario de trabajo generalmente lo visitan; un 5.6% de ellos ósea 3, manifestaron que está contaminado y que se debe velar porque sea más limpio para que atraiga más visitantes a la zona.

5.5. PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLITICA Y EL PLAN DE DESARROLLO ECOTURISTICO DEL BOSQUE EL OLIVAR

Los lineamientos de política son una tendencia, una dirección o un rasgo característico de algo; Por lo tanto, un lineamiento es también una explicación o una declaración de principios. Los principales lineamientos de política en temas de bosques, son los siguientes:

5.5.1. Lineamientos de política. -

En temas de Ordenamiento Territorial - Ambiental MINAM:

- a) Lineamiento 1: Consolidar y desarrollar los sistemas urbanos regionales como instrumentos de la descentralización.
- b) Lineamiento 2: Mejorar la gestión del territorio a nivel regional y local.

En la Política Nacional del Ambiente – MINAM:

- a) Lineamiento 1: Impulsar la conservación de la diversidad de ecosistemas, especies y recursos genéticos, y el mantenimiento

de los procesos ecológicos esenciales de los que depende la supervivencia de las especies.

- b) Lineamiento 2: Promover la adopción de códigos de conducta, formulación de estándares ambientales y sociales, normas voluntarias por los titulares de derechos para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables y el uso racional y responsable de los no renovables, bajo criterios de mejora continua.
- c) Lineamiento 3: Integrar los mecanismos e instrumentos para el control de la contaminación bajo criterios intersectoriales de simplificación administrativa y mejora continua.
- d) Lineamiento 4: Impulsar una adecuada calidad ambiental de los cuerpos de agua del país de acuerdo a estándares que permitan evitar riesgos a la salud y al ambiente.
- e) Lineamiento 5: Establecer medidas para prevenir y mitigar los efectos de los contaminantes del aire sobre la salud de las personas.
- f) Lineamiento 6: Fortalecer la gestión de los gobiernos regionales y locales en materia de residuos sólidos de ámbito municipal, priorizando su aprovechamiento.
- g) Lineamiento 7: Promover el desarrollo sostenible de las ciudades mediante acciones de sensibilización, control y conservación ambientales saludables.
- h) Lineamiento 8: Fortalecer la gestión ambiental regional y local bajo el enfoque del ecoeficiencia para orientar y ordenar el crecimiento de las ciudades, garantizando una adecuada calidad ambiental en los centros poblados.
- i) Lineamiento 9: Promover acciones de saneamiento básico y gestión de residuos sólidos, que aseguren una adecuada

calidad ambiental en los centros urbanos y principalmente en los destinos turísticos.

- j) Lineamiento 10: Establecer regulaciones para controlar efectivamente la contaminación sonora.
- k) Lineamiento 11: Conservar y ampliar las áreas verdes urbanas para el mejoramiento de la calidad del aire y la generación de espacios culturales y de esparcimiento.
- l) Lineamiento 12: Promover el adecuado ordenamiento territorial para evitar usos inapropiados de las tierras, en procesos de expansión urbana.

A nivel sectorial

El Decreto supremo N°009-2013-MINAGRI, Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre.

- Eje de Política 2: Sostenibilidad

Lineamiento 1: Conservación, protección, mantenimiento, mejora y aprovechamiento sostenible del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre de la Nación, así como de las plantaciones forestales en predios privados y comunales, en el marco de un enfoque ecosistémico.

- Priorización en todos los niveles de gobierno, de programas y proyectos de forestería urbana, asegurando la gestión integrada de las áreas forestales urbanas.

En las Políticas ambientales urbanas

Las Ordenanza N°1628-2012-MML. Aprueba la Política ambiental metropolitana, como lineamiento de gestión ambiental, regional y municipal.

- Eje de política 1. Conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y diversidad biológica.
- Lineamientos de política en materia de áreas verdes.
 - a). crear y gestionar un sistema de áreas verdes y de recreación, articulando los grandes ecosistemas y áreas de conservación regional con los parques zonales, metropolitanos y distritales de la ciudad.

La Ordenanza N° 433-2016-MSI. Ordenanza que aprueba la política ambiental local de la Municipalidad de San Isidro.

- **EJE 1:** Conservación y aprovechamiento sostenible del patrimonio natural.

Objetivo Estratégicos:

OE1. Promover el uso racional de los recursos naturales y adaptación al cambio climático.

Acciones:

1.1.Promover la caracterización de ecosistemas y biodiversidad urbana.

1.1.1. Efectuar la caracterización de ecosistemas y biodiversidad urbana.

1.2. Efectuar la protección y conservación del verde urbano

1.2.1. Realizar actividades de protección y conservación del verde urbano.

5.5.2. Plan de desarrollo Ecoturístico

OBJETIVO 1. Realizar y establecer un proceso de planeación estratégica y operativa, que permita identificar, elaborar, ejecutar y hacer el seguimiento a los proyectos y acciones, que contribuyan al desarrollo Ecoturístico integral y sustentable del Bosque El Olivar.

Estrategia 1

1.1 Instrumentación de la planeación del desarrollo Ecoturístico del Bosque El Olivar.

Líneas de Acción:

1.1.1 Fortalecimiento del área o dirección de ecoturismo o turismo de la Municipalidad de San Isidro

1.1.2. Elaboración y ejecutar el Plan de Desarrollo Ecoturístico del Bosque El Olivar.

1.1.3 Integración de Comités o Consejos Consultivos por cada caso.

1.1.4 Registro y Regularización de Prestadores de Servicios ante la Municipalidad de San Isidro.

- 1.1.5 Creación y actualización del Atlas Ecoturístico del Bosque El Olivar.
- 1.1.6 Diseño de un sistema de medición de satisfacción de servicios a los visitantes y/o turistas.
- 1.1.7 Elaboración/Actualización de un Programa de reordenamiento del comercio en la zona.

Estrategia 2

- 1.2 Sistema de Información Ecoturística de la Municipalidad distrital de San Isidro.

Líneas de Acción

- 1.2.1 Diseñar y establecer la metodología para generar indicadores que influyan en la medición de la actividad Ecoturística del Bosque El Olivar.
- 1.2.2 Identificar a través de un análisis, las variables de medición que se deben contemplar como parte de la metodología.
- 1.2.3 Integración y Seguimiento de la Información.
- 1.2.4 Publicar los resultados alimentando un sistema que contribuya a la toma de decisiones sobre el destino.
- 1.2.5 Identificación de acciones que se realizan para el ecoturismo sustentable del Bosque El Olivar en San Isidro.
- 1.2.6 Diseño y establecimiento de un sistema de indicadores para medir la promoción de la sustentabilidad Ecoturística y su alineación a la política turística.

Estrategia 3

1.3 Preservación del Bosque El Olivar.

Líneas de Acción

1.3.1 Expedición y Establecimiento de un Reglamento Municipal para el Ecoturismo en el Bosque El Olivar.

1.3.2 Elaboración y establecimiento de un Reglamento de Imagen Urbana.

1.3.3 Elaboración de un Plan de Acciones de Protección y Conservación del Bosque El Olivar, de acuerdo a la normatividad vigente.

OBJETIVO 2. Desarrollo y Comercialización de Productos y servicios Ecoturísticos, integrando y poniendo en el mercado productos y servicios turísticos que permitan ampliar y diversificar la oferta Ecoturística del Bosque El Olivar y abonar a su desarrollo Ecoturístico.

2.1 Exploración de sus atractivos y recopilación de Información (tomar referencia punto 1.1)

Líneas de Acción

2.1.1. Recopilación de Información de los atractivos que cuenta el Bosque El Olivar (Generación de bases de datos).

2.1.2. Organización de bases de datos, evaluación de sus atractivos y propuestas de atractivos para su puesta en Valor.

Estrategia 1

2.2 Integración de los actores del sector, interesados y líderes de opinión sobre Ecoturismo.

Líneas de Acción

2.2.1. Reunión de integración y concientización sobre la importancia del Ecoturismo y el desarrollo de productos turísticos.

2.2.2. Organizar Talleres de Diseño y Desarrollo de Productos Ecoturísticos en la Municipalidad de San Isidro.

2.2.3. Evaluación de los interesados en participar en el desarrollo Conceptual del producto.

Estrategia 2

2.3 Desarrollo Conceptual del Producto

Líneas de Acción

2.3.1 Propuestas de productos Ecoturísticos detallando sus características

2.3.2. valuación y viabilidad técnica y económica

2.3.3. Evaluación del producto Ecoturístico, con el apoyo de pruebas, y pruebas piloto, etc.

Estrategia 3

2.4 Acuerdos con los actores

Líneas de Acción

2.4.1. Distribución de tareas, revisión de programas e itinerarios, plan de contingencias, etc.

2.4.2. Acuerdos económicos, de operación y técnicos entre los prestadores de servicios Ecoturísticos.

Estrategia 4

2.5 Elaboración del Producto

Líneas de Acción

2.5.1 Elaboración del material promocional

2.5.2. Planeación y estrategia de promoción

Estrategia 5

2.6 Pruebas piloto

Líneas de Acción

2.6.1 Pruebas piloto y evaluación en sitio con turistas reales.

Estrategia 6

2.7 Implementación del producto

Líneas de Acción

2.7.1. Lanzamiento a Público

2.7.2. Lanzamiento a Medios, redes sociales y miembros del Sector

Estrategia 7

2.8 Etapa de Desarrollo

Líneas de Acción

2.8.1 peración del producto

2.8.2 Evaluación de resultados, Control de Calidad, opinión del Turista, usuarios, actores e demás involucrados

Estrategia 8

2.9 Consolidación del Producto

Líneas de Acción

2.9.1 queda de nuevos mercados/consumidores del producto

2.9.2 Evaluación de resultados, Control de Calidad, opinión del Turista, usuarios, actores e demás involucrados

Estrategia 9

2.10 Lanzamiento de nuevos productos

Líneas de Acción

2.10.1 Reinicio de actividades desde la 2.3.1

5.5.3. Propuesta de los principales proyectos Ecoturísticos para el Bosque El Olivar, para pruebas y ensayos

a) Señalización turística en el Bosque El Olivar

a.1 Fundamentación: El manual de señalización turística del Perú diseñado por Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - Perú - MINCETUR las pautas técnicas y metodologías contenidas en este manual han sido elaboradas con el propósito de mejorar la orientación de los visitantes nacionales y extranjeros en su desplazamiento hacia los destinos turísticos del Perú, considerando que nuestro país tiene una amplia gama de oferta de atractivos, servicios y actividades turísticas.

(Ver plano N° 07)

Se recomienda señalización según su emplazamiento y contenido:

- ✓ Señales de Bienvenida
- ✓ Señales informativas de orientación
- ✓ Señales de interpretación
- ✓ Señales de regulación o advertencia.

a.2 Objetivo

- Contar con las instalaciones necesarias para un mejor desplazamiento, seguridad y orientación hacia los atractivos turísticos del Bosque El Olivar.
- Elaborar un plan de señalización de los atractivos existentes en el Bosque El Olivar. Caminos, uso y circulación de los visitantes
- Ofertar servicios turísticos de calidad.

- Dar seguridad a los visitantes en su desplazamiento durante su visita

a.3 Responsables

- Municipalidad distrital de San Isidro.

a.4 Inversión

La fuente de financiamiento para la señalización de los atractivos identificados se estima un costo aproximado de tres mil nuevos soles (S/. 3,000)

a.5 Descripción del Proyecto

Señalización de Bienvenida

Son aquellas que expresan personalidad e identidad de cada territorio y deben presentar de manera expresa el logotipo de la región (en caso lo hubiera) o la marca Perú (Manual de señalización turística del Perú diseñado por Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - Perú – MINCETUR).

Tipo: Exhibición de entrada

Tópico: Bienvenida

Tema: Bienvenida al Patrimonio Monumental Bosque El Olivar

Propósito: Dar la bienvenida a los visitantes del bosque El Olivar.

Datos de forma: la medida propuesta es de 1.00 m de ancho x 1.50 m de alto con el material indicado en el manual de dispositivos de control de tránsito automotor para calles y carreteras y deberá contener nombre del sitio turístico,

pictograma de servicios y recursos turísticos, logo del Bosque El Olivar y pictograma de información turística.

Diseño:



Fig. 7 Propuesta de diseño de señalética de bienvenida

Señalización Informativa

Son las señales que muestran destinos e indican recorridos o rutas turísticas. Pueden estar ubicadas en vías asfaltadas, trochas o caminos peatonales. Estas señales constituyen el sistema circulatorio del programa de señalización ya que proporcionan la información clave que necesita el visitante en movimiento para insertarse en la ruta turística. Estas señales deben cumplir los criterios contemplados en el Manual de Dispositivos de Control del Tránsito Automotor para Calles y Carreteras del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Tipo: Exhibición en intersecciones o bifurcaciones de vías.

Tópico: A lo largo del recorrido indicando la localización de los atractivos y/o destinos (viales o peatonales)

Tema: Informativa de localización

Propósito: Informar la ubicación de los recursos turísticos a los visitantes.

Datos de forma: Estas señales se colocarán al llegar al recurso turístico. Se colocarán a lo largo del recorrido para indicar que el visitante aún se encuentra dentro del recurso.

Diseño:



Fig. 8 Propuesta de diseños de señalización informativa

Señalización de Interpretación

Estas señales contienen información específica sobre el recurso turístico, su historia, naturaleza o aspecto a destacar para el visitante. Cabe destacar que esta información no debe ser densa, sino más bien debe ayudar al visitante a comprender la naturaleza del recurso o atractivo o destino. Se debe complementar con información física e información virtual a través de códigos QR o enlaces a otros soportes digitales. (Manual de señalización turística del Perú diseñado por Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - Perú – MINCETUR).

Tipo: Señal de identificación en monumentos y recursos turísticos.

Tópico: Información del recurso turístico en acceso al recurso.

Tema: Informativa del recurso turístico.

Propósito: Informar la historia, naturaleza o propósito de los recursos turísticos.

Datos de forma: Estas señales deben mostrar el texto de interpretación sobre el elemento o atractivo turístico en español e inglés. Deberán contener información de flora y fauna existente en el Bosque el Olivar.

Diseño:



Fig. 9 Propuesta del diseño de señalización de Interpretación

Señalización de Regulación o advertencia

Este tipo de señales describen de manera explícita las actividades que se deben o no se deben hacer en cada recurso turístico. Pueden ser señales simples o un conjunto de normas que debe cumplir el visitante al ingresar al atractivo turístico. Estas señales deben ser discretas y ayudan a mejorar la experiencia del visitante en el lugar. El lenguaje usado en ellas debe ser cuidadosamente elegido para que indique claramente la intención (situación de alerta, o prohibición) sin que el visitante se sienta no bienvenido. Cuando las señales reguladoras están integradas al sistema de señalización, son parte de la experiencia global del lugar, alertan y ordenan con un fin positivo para las personas y el medio. Asimismo, estas señales deben identificar y advertir zonas de riesgo para el turista. Por ejemplo, en los recursos

turísticos donde se practique canotaje se deberá implementar señalización identificando secciones de río y las zonas de embarque y desembarque. (Manual de señalización turística del Perú diseñado por Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - Perú – MINCETUR).

Tipo: Señal restrictiva o advertencia.

Tópico: Información del recurso turístico en el recorrido.

Tema: Informativo regulatorio.

Propósito: Identificar y advertir zonas de riesgo para el turista y los recursos turísticos.

Datos de la forma: Restringe todas las posibilidades de peligro existentes en el recorrido, con el propósito de proteger la integridad física del visitante y la seguridad el atractivo como no cazar, no pescar, no usar motocicleta por impacto sonoro.

Diseño:

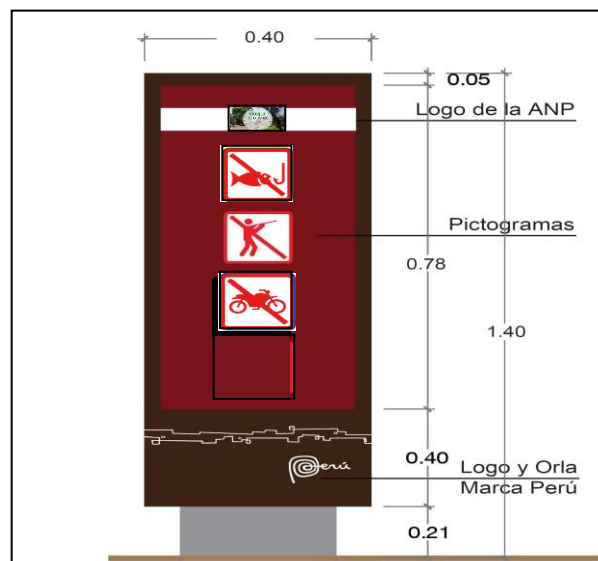


Fig. 10 Propuesta de señalización restrictiva o advertencia

b) Centro de Interpretación Ambiental

b.1 Fundamentación

El centro de interpretación o centro de visitantes es un complejo de edificaciones e infraestructuras destinadas para atender al público. Su función prioritaria es interpretar los valores del lugar. (MORALES MIRANDA, J. 2001, *Guía Práctica para la Interpretación del patrimonio. El arte de acercar el legado natural y cultural al público visitante, Sevilla-España*).

Se divide al centro de visitantes en dos secciones:

“Primera: un componente para el visitante que incluye exhibiciones, sala para proyección de audiovisuales e información;

Segunda: una sección administrativa para el personal, donde se encuentran las oficinas, colecciones de ejemplares, biblioteca, almacén para materiales y mantenimiento.” (MORALES MIRANDA, J. 2001:355)

En el centro de visitantes se proporcionan los servicios de información e interpretación a los visitantes con el fin de promover cambios en la actitud de las personas, así como acciones que apoyen la conservación de los recursos de una determinada área y de la naturaleza en general. (MORALES MIRANDA, J. 2001, *Guía Práctica para la Interpretación del patrimonio. El arte de acercar el legado natural y cultural al público visitante, Sevilla-España*.)

Funciones del Centro de Interpretación

El propósito principal de un Centro de Interpretación es promover un ambiente para el aprendizaje creativo, que preste los servicios de información e interpretación a los visitantes, con el objeto de originar actitudes y acciones que apoyen a la conservación de la naturaleza en general. (HAM, S. 1992, Interpretación Ambiental auto guiada para rótulos del sendero Danés en la reserva Natural Absoluta Cabo Blanco, Cóbano, Puntarenas.)

- ✓ **Recepción y orientación:** La gente necesita acudir a un punto de referencia en donde se le dé la bienvenida, mismo que también sirva para orientar, informar y aconsejar a los visitantes, poniéndoles a disposición información general del área para que sepan que pueden hacer y que se ofrece en el lugar de visita. (MORALES MIRANDA, J. 2001, Guía Práctica para la Interpretación del patrimonio. El arte de acercar el legado natural y cultural al público visitante, Sevilla-España.)
- ✓ **Motivación para visita del área a visitar:** La información que se obtenga en el Centro de Interpretación como todos sus elementos debe servir para motivar y estimular al visitante a conocer los diferentes lugares del sitio a visitar, explicar sus razones de existencia, que beneficios aporta el área a la humanidad y como deben conducirse para evitar daños en la misma. (HAM, S. 1992, Interpretación Ambiental auto guiada para rótulos del sendero Danés

en la reserva Natural Absoluta Cabo Blanco, Cóbano, Puntarenas.)

- ✓ **Educación:** La educación que se promueve en estos lugares es pasiva y promueve a que el visitante descubra por sí mismo los aspectos que le parezcan más relevantes y a los que no de ser por el centro no tendrían acceso. (HAM, S. 1992, Interpretación Ambiental auto guiada para rótulos del sendero Danés en la reserva Natural Absoluta Cabo Blanco, Cóbano, Puntarenas.)

“Los Ecoturistas no solo querrán tener una experiencia, sino también, aprender del ambiente que están observando” (WO CHING, Ana Victoria; RHODES Allan, 2009:74)

- ✓ **Relaciones Públicas:** Al referirse a las relaciones públicas el papel de un Centro de visitantes el de divulgar los objetivos y actividades de las instituciones a las que pertenecen. (HAM, S. 1992, Interpretación Ambiental auto guiada para rótulos del sendero Danés en la reserva Natural Absoluta Cabo Blanco, Cóbano, Puntarenas.)

Por ende un centro de visitantes en un lugar turístico puede servir para también facilitar información turística del medio en el cual se encuentra.

- ✓ **Descanso y Refugio:** El centro de visitantes debe destinar espacios que proporcionen agua, sombra, servicios higiénicos, pues muchos visitantes acuden al centro exclusivamente en busca de estos servicios y

nada más. (HAM, S. 1992, Interpretación Ambiental auto guiada para rótulos del sendero Danés en la reserva Natural Absoluta Cabo Blanco, Cóbano, Puntarenas.)

Es entonces notorio que el estado de mantenimiento del centro de visitantes en lo que respecta a las instalaciones que proveen descanso y refugio denotara la seriedad del lugar. (MORALES MIRANDA, J. 2001, Guía Práctica para la Interpretación del patrimonio. El arte de acercar el legado natural y cultural al público visitante, Segunda ED, Sevilla-España.)

- ✓ **Administración:** Los centros en muchos parques y reservas también dan cabida a las oficinas administrativas del área protegida. Por lo tanto, el diseño de los espacios de uso y patrones de circulación deben ser bien utilizados. (HAM, S. 1992, Interpretación Ambiental auto guiada para rótulos del sendero Danés en la reserva Natural Absoluta Cabo Blanco, Cóbano, Puntarenas.)

b.2 Objetivos

- Sensibilizar a los visitantes respecto a la valoración del patrimonio monumental y la biodiversidad existente en el Bosque el Olivar.
- Promover un ambiente para el aprendizaje creativo, buscando revelar al público el significado del legado cultural o histórico y ambiental.

- Fortalecer la autoestima y orgullo de los vecinos del distrito.

b.3 Responsable

Municipalidad de San Isidro

b.4 Inversión

Se considera una inversión aproximada de S/. 10,000 (Veinte mil nuevos soles)

b.5 Descripción del proyecto

b.5.1 Caracterización del lugar

b.5.1.1 Localización:

El presente Diseño del Centro de Interpretación Turístico Ambiental prevé facilitar la existencia de un C.I.T.A. en el Bosque El Olivar con sus correspondientes efectos en sus visitantes; situándose entre las avenidas Paz Soldán, Conquistadores, Pardo y Aliaga, Santa Cruz y la Avenida Arequipa, en el distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, sobre 109 msnm.

Plano 2 Ubicación del Centro de Interpretación Ambiental



El Centro de Interpretación Turístico Ambiental con sus respectivos medios interpretativos son diseñados para ubicarse en el Centro Cultural El Olivar específicamente en la

Sala de Arte del Centro Cultural El Olivar (Calle La República 455, San Isidro).

La Entrada al C.I.T.A. está en un sitio muy visible y tiene la ventaja de tener espacio para taxis y carros particulares para una parada rápida sin causar molestia en la vía principal. Los visitantes que llegan en carro estacionarían en el lado del Centro de Interpretación.

b.5.1.2 alaciones

➤ Área de Recepción e Información

Función

- Servir como sitio de bienvenida y control mediante el registro de los visitantes del Centro.
- Disponer y brindar información turística acerca del C.I.T.A., Bosque el Olivar.
- Satisfacer necesidades básicas del visitante, tales como descanso, refugio ante inclemencias del tiempo, servicios básicos e inquietudes varias.

Descripción del Ambiente

El área de recepción e información se encontrará ubicada en la entrada del C.I.T.A., y ocupará un área de unos 5 metros cuadrados, dividida en dos partes, una zona de información y otra de descanso.

Equipamiento

- Un modular tipo escritorio con silla para atención del visitante.
- Asientos para el descanso de los visitantes

➤ **Área de Guiado e Interpretación**

Función

- Brindar información entretenida a los visitantes, la misma que mejore el entendimiento del tema a tratarse y del lugar en sí, y por medio de la cual se pueda desarrollar una profunda conciencia y por ende mejoramiento de la cultura turística ambiental de los visitantes.
- Estimular a que los visitantes recorran el lugar.

Descripción del Ambiente

El lugar cuenta con un área amplia y adaptable a las instalaciones de las exhibiciones. El requerimiento mínimo de esta sala se considera de un metro cuadrado por persona.

Equipamiento

- Paneles de exhibición
- Exhibiciones interactivas
 - Muestras de pared

Sala de Arte del Centro Cultural El Olivar



Fig. 11 Área de guiado e interpretación

Fuente: Google (imagen referencial)

c) Propuesta del circuito Ecoturístico

Se propone el siguiente circuito basado en los diferentes recursos que se visitarán en el recorrido del bosque, lo cual representa la flora y fauna silvestre; así como zonas de recreación y descanso.

c.1 Fundamentación: Con esta propuesta se pretende potenciar el flujo de visitantes a fin de conservar poner en valor y dar a conocer la importancia de los ecosistemas urbanos con gran valor en cuanto a biodiversidad.

Los circuitos considerados serán los siguientes:

- ✓ Circuitos para excursiones escolares
- ✓ Circuito para familias
- ✓ Circuitos para adultos mayores

c.2 Objetivos

- Dar a conocer diversidad ecológica del Bosque El Olivar.
- Promover el uso Ecoturístico del bosque El Olivar.
- Poner en valor el monumento nacional Bosque el Olivar como área de conservación ambiental.
-

c.3 Responsables

Municipalidad de San Isidro

c.4 Inversión

Se considera una inversión aproximada de s/.1000 (mil soles).

c.5 programa del circuito

- Excursión a pie.
- Duración del circuito 4 horas aprox.
- Conducción a cargo de un Ingeniero en ecoturismo y/o licenciado en turismo.
- Ropa sport, sombrero o gorra para el sol, lentes, filtro solar, cámara fotográfica, cámara filmadora, binoculares y otros que requiera el visitante.

Programa del circuito Ecoturístico Bosque El Olivar

Tiempo: 3 horas

- Centro de interpretación del Bosque El Olivar.
- Visita a la rotonda.
- Visita a la laguna artificial
- Recorrido por el Bosque el Olivar donde podrá observar la diversidad de fauna y flora del reciento. Aquí es donde se podrá observar las aves existentes en el bosque, las ardillas entre los árboles y peces en las lagunas. También se podrá alimentar a los peces y tortugas que se encuentren en la laguna. Finalmente se conocerá el olivo más añejo y emblemático del bosque (400 años de antigüedad)
- Luego se visitará el estanque, lugar también denominado como laguna de novios debido a la frecuente visita de novios para tomas fotográficas.
- Finalmente, el circuito culmina con la visita al área donde se encuentra la prensa y molino usado para la extracción del aceite de olivo cuando el bosque era una hacienda en épocas prehispánicas, de la colonia y republicana. **(Ver plano N° 08)**

Adicional: Los visitantes y/o excursionistas cuentan con áreas de descanso y recreación las cuales serán usadas en todo momento requerido.

Costo del circuito Ecoturístico:

Escolares: 2 soles

Adultos: 5 soles

Adultos mayores: gratis

CAPÍTULO VI

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

CAPÍTULO VI

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

En el siguiente capítulo se desarrolla la *discusión de los resultados*, que tiene como propósito, explicar los resultados y compararlos con los datos de otros trabajos realizados –antecedentes-, que han sido desarrollados por investigadores; es decir, se ha hecho una evaluación crítica de los resultados, tomando en cuenta los antecedentes del capítulo 2; también, se han interpretado y analizado los resultados, permitiendo llegar a las conclusiones y recomendaciones. A continuación, se desarrolla los siguientes:

6.1. INFORMACIÓN AMBIENTAL SISTEMATIZADA Y SU IMPACTO CON LA PLANIFICACIÓN ECOTURITICA DEL BOSQUE EL OLIVAR

La planificación, dentro de sus procesos para tomar decisiones es necesario obtener, procesar, sistematizar y analizar información, que permita evaluar la situación actual del territorio de un determinado ámbito, lugar, etc.; con la finalidad de direccionar el futuro; bajo el enfoque ambiental, lograr una planificación Ecoturística adecuada para el logro de los objetivos de la tesis como es el inventario de la biodiversidad de la flora y fauna silvestre, para los análisis ambientales, y la identificación de los instrumentos de gestión, en la cuales hay data e información relevante desarrollada, la propia percepción de la población, cuya data fue sistematizada para complementar y contrastar con las propuestas de lineamiento de política para el Plan de Desarrollo Ecoturístico del Bosque, fue sistematizada; generándose una base de datos de las variables de localización con información de coordenadas UTM y geográficas, del ámbito o área que circunscribe el bosque El Olivar, sus nodos o vértices con coordenadas para determinar su ubicación respecto a otras áreas verdes de la zona; la información

digitalizada de la accesibilidad en la cual se diseñan los ejes de las calles, avenidas y pasajes para lograr que la movilidad urbana y desplazamiento sea un factor determinante para la visita al bosque; la información del relieve cuya data es de importancia para analizar los ecosistemas del bosque sus impactos ambientales; a su vez el tipo de clima en el distrito y uso del suelo urbano para la zonificación urbana; permitió generar una base de datos cuantitativos y cualitativos; propicios para los análisis ambientales del bosque, que a su vez han generado ser una fuente importante para proyectar la planificación cuyo proceso se enmarca en las decisiones que toman las autoridades no sin antes contener y recabar información que haya sido procesada, analizada, sistematizada para ser proyectada y direccionada a un futuro deseado. En esta primera etapa de la planificación del desarrollo del Ecoturismo, se elaboró un diagnóstico para ver la realidad actual, haciendo uso de información sistematizada – antes citadas- y que los datos fueron descritos y representados en mapas temáticos para la lectura del territorio, determinándose el desempeño ambiental del bosque El Olivar, proponiendo lineamiento que incentiven y dinamicen la visita a este recinto; no hubiese sido posible si no se contara con data del inventario de la flora y fauna, de los antecedentes de emplazamiento del bosque y otra relativa al factor geográfico y socio.-cultural, la misma que propone lineamiento de política para el plan de desarrollo Ecoturístico.

6.2. INVENTARIO DE LA BIODIVERSIDAD DE FLORA Y FAUNA, PARA LA PLANIFICACIÓN DEL ECOTURISMO DEL BOSQUE EL OLIVAR.-

El MINAM desarrolló una herramienta metodológica que fueron las guías para el desarrollo de los inventarios de la Flora y Fauna, aprobada mediante Resolución Ministerial N°057-059-2015-MINAM, en fecha 19.03.2015; cuyo objetivo fue la de mejorar los procesos de inventario de

la flora y vegetación para una adecuada gestión de los recursos naturales, así como para una idónea formulación y evaluación de los estudios ambientales; así como, contar con información estandarizada y disponible de la flora y fauna, a través de una base nacional de datos, para la mejora en la gestión de los recursos naturales, diversidad biológica y servicios ecosistémico; sin embargo, la información recogida no hace uso de esta herramienta. Duran Romero, en su estudio sobre la estimación de los depósitos de residuos en el Bosque no hace ningún inventario, sino más bien hace referencias a las mascotas que pululan en el bosque y que no son de utilidad para su estudio; pero si, sus residuos o desperdicios que estos generan; en el desarrollo de un sistema ambiental hecha por Rosa Gonzales en el año 2012, refiere la necesidad de que por el incremento de la contaminación se requiere la realización del inventario de la flora y fauna como una necesidad para el manejo ambiental del Bosque. En el plan de acción para reconocer al Bosque El Olivar como una Área de Conservación Ambiental, en el año 2016, es donde se hace un inventario en la cual se identifican en este espacio natural 1674 árboles de Olivos, y 227 de otras especies; de las cuales 7 familias reconocidas: Pinopsida, Cycadopsida, Liliopsida, Magnoliopsida, Arecaceae, Fabaceae y Oleacea; en relación a la fauna silvestre, se han identificado más de 25 especies de los cuales 22 especies son aves, 1 reptiles, 1 mamíferos, 1 peces y 7 insectos; donde aproximadamente el 73% son nativas, y estacionalmente esta cantidad puede incrementarse hasta 30 especies de aves. A pesar de tener la herramienta metodológica antes citada que fuera desarrollada por el MINAM, en el Bosque El Olivar, los inventarios de la flora y fauna, se han realizado bajo criterios propios, sin estandarizar los procedimientos; el recojo de información no permite desarrollar estudios ambientales a profundidad, por no ser una información especializada, hecha por profesionales de las áreas; se puede entender que ambas guías que han sido propuestas en el año

2015, no han alcanzado temporalmente el tiempo para su uso y aplicación en el inventario de la flora y fauna silvestre del Bosque El Olivar. Por ello la necesidad de elaborar planes de manejo ambiental (PAMA) preparado para el Bosque con metas y objetivos generales establecidos en las instrumentos de gestión nacional, regional y que deban ser determinados en mi sistema del área de conservación ambiental, se deben de definir los objetivos específico de manejo ambiental y el esquema de zonificación estableciéndose las estrategias, programas y actividades para el logro de objetivos; en relación al Plan de conservación del área (PCA), debe identificar al ecoturismo como una estrategia para la reducción de las amenazas en el sitio como una fuente de financiación de la conservación, este plan permite desarrollar el Plan para el Manejo del Ecoturismo (PME).

6.3. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN, PARA PLANIFICAR EL ECOTURISMO DEL BOSQUE EL OLIVAR. -

Los instrumentos de gestión son los documentos que operativizan la planificación, priorizan el diagnóstico y enrumban el quehacer de la gestión del territorio y sus usos; en el Plan integral del Bosque El Olivar, este estudio está orientado al manejo e impacto ambiental producto del desarrollo de actividades antrópicas, como la construcción de puentes, el circuito y red vehicular de la zona, haciendo conteos, sistemas de iluminación, entre otras; este instrumento de gestión contrastado con el desarrollado por Durand Romero L. sobre los residuos sólidos en el Bosque, se asocian porque buscan mejorar las condiciones ambientales del Bosque. De otro lado, el Plan Urbano de San Isidro, promueve la gestión del desarrollo sostenible y la gestión ambiental. Es objetivo identificar zonas de reglamentación especial, cuya propuesta aborda el

cuidado ambiental y de contaminación de parque y bosques; en el distrito de Razurí, en La Libertad, se propone un sistema de gestión ambiental que permita el manejo de los residuos sólidos urbanos en el Puerto Malabrigo, que resuelva el problema ambiental producto de la contaminación del litoral si bien no se tiene un plan de gestión ambiental en esta zona los propósitos difieren en que en este último no se hace gestión producto de un instrumento, mientras que el plan de desarrollo del distrito aborda tangencialmente el tema. Otro de los instrumentos relacionado al Bosque El Olivar, fue el Plan urbano ambiental del distrito de San Isidro 2000 – 2010; que abordo promover el uso de las zonas cultural y turístico, reajustando la zonificación mediante indicadores de calidad ambiental; esto suponía que se tomara en cuenta las áreas o zonas de reglamentación especial; como se ve en este instrumento no es propiamente para el Bosque El Olivar, sino para la jurisdicción del distrito; se deberá tomar como marco de referencia sus objetivos directrices, para desarrollar el *plan de desarrollo ecoturístico del Bosque*, aún ausente por este momento. Otros de los estudios ya sobre el Bosque El Olivar es el Diagnóstico de Diversidad Biológica –Flora y Fauna-, en Plan de Acción para reconocer y poner en valor ambiental los componentes ambientales y sociales del Bosque El Olivar, dan cuenta del ecosistema en términos de diagnóstico y reconocimiento de campo, así como las tareas de forma resumida que se deben de realizar para lograr su reconocimiento como Área de Conservación Ambiental; si bien la Municipalidad De San Isidro no ha desarrollado un Plan de Manejo Ambiental y del Desarrollo Ecoturismo en el Bosque El Olivar; es de necesidad pública tal instrumento de gestión, considerando que es una de las actividades que han desarrollado en los últimos años. Las ordenanzas aprobadas por la MDSI, reglamentan acciones y tareas puntuales como la revaloración y zonificación de las edificaciones en los alrededores del Bosque, o mecanismos de protección, etc.; no contribuyen a ver de manera más

holística el tema que hace necesario poner más énfasis no solo en la revaloración sino en lo que respecta a planificar a largo plazo el Bosque El Olivar.

6.4. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN, SOBRE EL DETERIORO AMBIENTAL Y ESTADO DE CONSERVACIÓN DEL BOSQUE EL OLIVAR.-

La percepción social sobre el estado de deterioro y conservación del bosque El Olivar, es un dato que se recogió en campo y que bien puede ser contrastado en adelante, con la falta del instrumento de gestión, que se alude en el capítulo precedente; participaron para este propósito, dos tipos de personas, los residentes que viven cerca al bosque (37 entrevistados) y los visitantes (53 entrevistados), que llegan con diferentes propósitos; se considera al Bosque como un pulmón de la ciudad capital, porque brinda aire puro y permite el esparcimiento familiar; el 70.27% de los entrevistados residentes, no participan en las reuniones periódicas que la Municipalidad, hace para velar por la conservación del Bosque, esto hace la poca convocatoria sobre el tema y el involucramiento social, para su recuperación y mejora ambiental; otro grupo, cree que el deterioro del bosque, se da por la contaminación de las aguas y la acústica, lo que implica desarrollar trabajos especializados, por profesionales que sepan y den alternativas viables de desarrollo del ecosistema; y el turismo, como alternativa local. Por el lado, de quienes visitan el recinto natural, más de un 50% de ellos, cree que el sosiego y la tranquilidad de la zona, es lo que le llama más la atención y 30 de ellos, creen que está deteriorado y requiere de una recuperación del hábitat, de la flora y fauna; el 56.6% dice, no haber servicios turísticos, lo que hace que no se le de valor turístico a la zona; cada una de las respuestas por los residentes y turistas, han sido un buen aporte para entender que, el Bosque El Olivar, se ve en la

necesidad de su categorización, para darle mayor relevancia cultural y turística; es necesario darle funcionalidad a los servicios ambientales, constituyéndolo como un Área de Conservación Ambiental, a partir de su valor urbano y ecológico; la creación del Consejo Técnico Consultivo, creado por la MDSI, quien debe viabilizar la gestión ambiental sostenible, y proteger sus bienes. Hay una percepción social parcial de la situación del deterioro ambiental del Bosque El Olivar; esta percepción, se asocia a la gestión municipal de la actual autoridad, y a la carencia de un plan de desarrollo ecológico de la zona y la promoción, como una fuente del ecoturismo o turismo receptivo; dado a que no se cuenta con instrumentos de gestión que planifique a largo plazo su desarrollo, tomando en cuenta los actores sociales e institucionales. En concordancia y análisis hechos en los estudios de los antecedentes, no se ha trabajado con población o percepción de la misma, porque han sido trabajos de diagnóstico in-situ, de manera que la observación ha sido una de las técnicas para el recojo de la información, observando hechos y realidades naturales y sociales, para lograr sus objetivos; el trabajo analiza la parte social, porque se vincula a la gestión o decisión política de una autoridad y a un instrumento de gestión, como medio de consulta para la resolución de los problemas ambientales que aquejan al Bosque El Olivar.

6.5. PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO ECOTURÍSTICO Y SU CATEGORIZACIÓN, DEL BOSQUE EL OLIVAR

Los lineamientos de política, son las que orientarán el desarrollo del Bosque El Olivar, en términos de manejo y control ambiental; por ello, se ha enfocado desde una perspectiva ambiental e intercultural, promoviendo su reconocimiento como área de conservación ambiental,

fortaleciendo a la municipalidad y los órganos privados para su manutención y promoción permanente. Los lineamientos propuestos, toman como marco de referencia legal la Ley N°26961 – Ley para el Desarrollo de la Actividad Turística; así como las políticas ambientales establecidas en las normas legales vigentes como la Ley General del Ambiente aprobado por Ley N°28611. Los lineamientos propuestos se establecen en el marco de lo económico, social, territorial, ambiental, y político administrativo: En lo económico, se debe plantear la promoción de los servicios turísticos mediante actividades artesanales, gastronómicas, Ecoturísticas, etc.; que logre un interés social permanente; a su vez, que se desarrollen actividades económicas en el distrito buscando siempre la explotación racional de los recursos que ofrece el Bosque El Olivar. En el marco social, fomentar siempre la visita con fines Ecoturísticos, mediante medios de comunicación escrita, radial y televisiva, desarrollando talleres complementarios donde se participe para prevenir y conservar el área; en el marco territorial, se debe ordenar el proceso de la urbanización y desequilibrios ambientales con las construcciones cercanas al bosque, promoviendo el desarrollo urbano planificado sin alterar el ecosistema, mediante estudios de impactos permanentes, revalorar el bosque con normas acorde a la vocación ambiental; en el marco ambiental, se deben acondicionar y aplicar los estándares de calidad ambiental para la reducción de riesgos, aplicando las medidas que permitan la recuperación de áreas degradadas, diseñando proyectos de conservación y preservación y promoviendo en la población residente y visitantes – siempre- el uso sostenible y racional de los recursos del bosque, construir la infraestructura adecuada al interior del recinto natural y desarrollar programas de educación ambiental en todos los niveles. En el marco político – administrativo, desarrolla los instrumentos de gestión como el plan de desarrollo ambiental Ecoturístico del bosque, creando comisiones de trabajo para

su realización y puesta en marcha, crear órganos de control dependientes siempre del ente rector del ambiente y el ordenamiento territorial de áreas urbanas. Con todo ello, el plan de desarrollo Ecoturístico deberá tener los siguientes elementos mínimos: objetivos que propendan a determinar las líneas de acción para prevenir, corregir y mitigar los impactos ambientales al bosque, establecer las pautas y ejes para la aplicación de las medidas diseñadas en las líneas de acción. En la etapa de construcción del plan debe de identificarse los impactos indirectos y directos al área, tanto en la etapa de construcción del plan como en la de aplicación o puesta en marcha; debiéndose desarrollar programas de monitoreo y seguimiento del plan en la etapa de construcción y operación del plan,; se debe diseñar un programa de señalización ambiental provisional y definitiva que informen a la población las restricciones, seguimiento, normas de comportamiento, y los detalles del recurso con fines técnico – científico; el desarrollo de los programas de educación ambiental deberán ser permanentes que esté orientado a lograr conciencia ambiental tanto en la población como en las instituciones; el plan debe de tener un periodo mínimo de 5 años y proyección máximo de 20 años, donde debe considerarse su rehabilitación, conservación, protección y recuperación del bosque, diferenciar la oferta turística favoreciendo el mantenimiento de las especies, generar espacios de diálogo para la gestión ambiental y la participación ciudadana optimizando siempre el área urbana que es parte de este recinto natural.

La propuesta en el desarrollo de la planificación del ecoturismo en el Bosque El Olivar se sugiere hacer los siguientes: a) Inventario turístico local actualizado, mediante el levantamiento de la información, categorización del área y su jerarquización; b) Identificación de un circuito turístico o corredor dentro de la ciudad de Lima, mediante los ya

existentes y los potencialmente a crearse en la zona metropolitana de Lima; c) Identificación de las zonas prioritarias, jerarquizándolas por orden, 1°, 2° o 3° orden; d) Desarrollo de la estrategia de intervención, le competirá a la Municipalidad y el Sector, así como al privado; e) Definición de los proyectos de inversión, que sean de interés nacional, regional y local; y f) Implementación y puesta en marcha del proyecto, mediante la participación local, regional y nacional. Con todo este proceso se deberá de Posicionar el producto Ecoturístico, denominado Bosque El Olivar.

En relación al Plan de Desarrollo Ecoturístico, se propone lograr realizar y establecer el proceso de planeación y estrategias operativas para el seguimiento y ejecución de proyectos y acciones para el ecoturismo; luego con el diseño, desarrollo y comercialización de productos y servicios Ecoturísticos para ampliar la diversificación demanda Ecoturística. Las estrategias están orientadas a la instrumentación de la planeación del desarrollo Ecoturístico, a los sistemas de Información Ecoturística de la Municipalidad de San Isidro y la preservación del Bosque. Las estrategias para el desarrollo de productos y servicios, deben estar orientadas a la exploración de atractivos y recopilación de Información, integración de actores interesados y líderes de opinión, el desarrollo del Producto, acuerdos con los actores, elaboración del Producto, pruebas pilotos, implementación, etapa de Desarrollo, consolidación del Producto y su lanzamiento. Los principales productos y servicios que se proponen son servicios de agencias de viajes, guía de turistas, servicios de salud y educación al interior del recinto, de restauración, de alojamiento, de transporte, de intermediación; y los productos con paquetes turísticos para las familias, estudiantes, vacacionales, extranjeros; para la observación paisajística de la flora y fauna, productos basados en la cultura, ecología, amor, educación,

seguridad y protección; y en relación a la infraestructura se propone para los servicios de agua potable y baños higiénicos, sectorizado en el circuito del bosque, de electricidad, teléfono en todo el circuito del bosque, para la recolección de basura, red sanitaria, para los servicios de Información mediante cacetas y lugares donde se detalles del recinto; para los servicios de señalización para el circuito, de caminos y rutas acondicionadas a la flora y fauna turística del bosque y de los servicios de salud, comercio, educación y comunicaciones, etc.

CAPÍTULO VII

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CAPÍTULO VII

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7.1. CONCLUSIONES

- a) Se ha logrado determinar que con la información sistematizada, de las variables físicas, sociales y ambientales del bosque El Olivar, ha contribuido de manera satisfactoria, con la planificación del Desarrollo Ecoturístico, propinando lineamientos de política; se manifiesta con la data de la localización se permitió enmarcar en el contexto nacional, regional y local, mediante sus coordenadas y ubicación respecto a sus vecinos, para la visita de turistas nacionales y extranjeros, facilitando mediante la data digital representada en el mapa de vías de comunicación; la zonificación es relevante en tanto se orienta a que las zonas del bosque es considerada como restringida para otros usos y requiere la conservación del bosque, otra data ambiental como es el clima y el relieve han significado que con sus base de datos se proyecte dos ejes importantes como son la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y diversidad biológica y la creación y gestión de un sistema de áreas verdes y de recreación , articulada a estos ecosistemas y áreas de conservación regional como lo es el bosque El Olivar y de otros de orden metropolitano y distrital, en la ciudad de Lima.
- b) El inventario realizado en el Bosque El Olivar da cuenta estadística que hay 1674 árboles de Olivos, 227 otras especies de flora, las cuales hay 7 familias reconocidas; en cuanto a la fauna silvestre se identifican 25 especies, el 73% son nativas; se ha identificado que el inventario no tiene el rigor científico, ya que no ha hecho uso de la

herramienta del MINAM, en relación al uso de la guía metodológica para el inventario de flora y fauna aprobadas por R.MN.°057-059-2015-MINAM; en la que se debieron estandarizar los procesos de recojo para la gestión del recurso natural, la formulación y evaluación de los estudios ambientales, y contar con una información estandarizada y disponible mediante una base de datos nacional. El inventario debe de ser el insumo para la elaboración de instrumentos de gestión ambiental, que son de necesidad para el Bosque y un Plan de Conservación Ambiental cuyo propósito deberá ser identificar al ecoturismo como una estrategia para reducir las amenazas; debe permitir a su vez elabora el Plan de Manejo del Ecoturismo, con la información recogida en el Inventario, servirá para proyectar el desarrollo de esta importante actividad local.

- c) Se ha identificado que no existe de manera tácita instrumentos de gestión para el Bosque El Olivar, en el Plan Urbano Ambiental 2000-2010, promueve las zonas de usos culturales y turísticos, haciendo ciertos reajustes a la zonificación mediante indicadores ambientales, en el Plan Urbano Distrital 2012-2022, para lo que es el bosque el olivar, lo zonifica dentro de una zona de reglamentación especial, dándole énfasis ambiental, pero no va más allá que una direccionalidad mas no lo planifica; los estudios de diagnóstico, el plan de acción y otros vinculados al Bosque El Olivar, hacen un recuento de sus recursos naturales existentes, con el propósito de categorizarlo a un Área de Conservación Ambiental, que deberá ser dada por la Municipalidad de Lima Metropolitana; estos documentos y los aprobados por la Municipalidad de San Isidro, como las ordenanzas para actualizar la conservación, revaloración y zonificación del Bosque El Olivar y mecanismos para su protección el Bosque; no son suficientes para la gestión del Bosque El Olivar.

- d) La población que participó en el estudio tuvo como propósito percibir en términos de deterioro y conservación, como se encuentra el bosque a la fecha, fueron 90 personas entre residentes y visitantes; que expresaron la necesidad y preocupación por este recinto, cuyo comportamiento en general lo consideran un pulmón de la ciudad de Lima y de San Isidro, hay una alta tasa de ausencia a las convocatorias que la Municipalidad hace para ver el tema del Bosque, un 80% de quienes visitaron ese día el Bosque, dijeron que era más de su segunda vez que lo hacían, esto denota un potencial Ecoturístico; de otro lado, más del 70% no asiste a las charlas, el 30% de los entrevistados consideran que está deteriorado y un 56% manifiesta que no se tiene servicios turísticos para quienes lo visitan, consideran que su futura categorización a ACA, permitirá planificar el ecoturismo, desde una percepción de desarrollo Ecoturístico vivencial.
- e) Los principales lineamientos de política propuesta deben estar articulados a las políticas de nivel nacional, regional y local; se establecen desde un marco económico, social, político-administrativo y territorial. En lo *económico* promocionar los servicios turísticos para el interés social articulados a las actividades económicas del distrito; en lo *social*, fomentar con fines Ecoturísticos a través de diferentes medios de comunicación el Bosque El Olivar y enlazarlo a los circuitos turísticos de Lima Metropolitana, fomentando siempre las actividades sociales en la zona; hacer más participativa a la población en las decisiones locales; en lo *político-administrativo*, el desarrollo del Plan de Conservación Ambiental –PCA; el Plan de Desarrollo Ecoturístico - PDE; son instrumentos que urgen y son de necesidad si se desea en el futuro el desarrollo de esta importante Área de Conservación Ambiental -ACA, esto puede ser mediante la creación de comisiones de trabajo para el desarrollo de estos instrumentos de gestión y su

puesta en marcha; en lo *territorial*, se debe planificar y ordenar las actividades urbanas, para no alterar ambientalmente, el ecosistema natural del Bosque El Olivar. El plan propone realizar y establecer el proceso y determinar las estrategias operativas con la identificación de proyectos; as su vez diseñar, desarrollar y comercializar productos y servicios Ecoturísticos, para ampliar la diversificación demanda Ecoturística de la zona; los principales productos y servicios son agencias de viaje, guía de turistas, servicios de educación, salud restauración, alojamiento y transporte y productos son los paquetes turísticos para las familias, estudiantes, extranjeros,, culturales para la ecología y medo ambiente y como infraestructura lo relacionado al servicio de agua, electricidad y comunicaciones en todo el circuito del Bosque para la recolección de basura, red sanitaria, servicios de información, señalizaciones cacetas de seguridad y rutas acondicionadas para la flora y fauna turística.

7.2. RECOMENDACIONES

- a) Qué la Municipalidad de San Isidro y los organismos públicos o privados vinculados el tema ambiental y de áreas naturales protegidas, levanten periódicamente data cualitativa y cuantitativa – actualizándola cada 5 años- para que sirva de apoyo a los diagnósticos y en toma de decisiones, convirtiéndola en información sistematizada libre para el uso en la planificación.
- b) Tomar como marco de referencia metodológica, para el levantamiento de información, las metodologías de Inventarios de flora y vegetación; así como, de fauna silvestre, aprobados mediante R.M.N°057-059-2015-MINAM.
- c) Hacer mayores convocatorias por parte de las instituciones nacional, regional y local, donde la población sea un actor importante en las

decisiones que se tomen, respecto al desarrollo, conservación ambiental y ecoturismo, del Bosque El Olivar.

- d) Se hace necesario que mediante una comisión técnica, se desarrollen los Planes Conservación Ambiental – PCA, y un Plan de Desarrollo Ecoturístico – PDE, para el Bosque El Olivar.
- e) Los lineamientos de política que deberán estar en los instrumentos de gestión, y que son una necesidad, deberán estar articulados a las políticas nacionales de ambiente y desarrollo del ecoturismo, de los niveles nacional, regional, local y sectorial.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Arteaga Basurto, C. & González Montaña. M. (2001) *“Diagnóstico: El desarrollo Comunitario”*. pp.82-106. UNAM. México.
2. Arismendi Henao, E. (2008) *“Diagnóstico ambiental de la cuenca de la quebrada Mensuli con miras a su recuperación y manejo”* Colombia.
3. Carucci Falvio T. (2003) *“Planificación estratégica por problemas: Un enfoque participativo”*. ILDIS-Friedrich Ebert Stiftung. 2° Edic. pp.11. Caracas – Venezuela.
4. CBPA–FEMP (2014) *“Diagnóstico Ambiental”*. Manual de Introducción a la Gestión Ambiental Municipal. pp.2, 58. El Salvador.
5. Durand Romero, L. (2015) *“Estimación y localización de la cantidad adecuada de los depósitos de Residuos en el Bosque El Olivar de San Isidro, mediante simulación de sistemas”* Tesis UNMSM.
6. Drumm, A. & Moore, A. (2002) *“Introducción a la Planificación del Ecoturismo”*. 2° Edic. Vol. 1 - USAID. pp.15-20. 69-75. Virginia-USA.
7. El Peruano (2016) *“Ordenanza que declara de interés distrital el reconocimiento del Bosque El Olivar, como Área de Conservación Ambiental”*. Norma legal - Ordenanza N° 449-MSI. pp.65-66.Lima Perú.
8. Guerra García, G. (1999) *“Diagnóstico Ambiental en la zona de pedreras de la Sierra de San Miguel, Nuevo León”*. México.
9. Gallardo, E. (s.f), *“Fundamentos de Planificación”*. Diap. pp.26-31. Barcelona – España.
10. Ibañez Esquivel, G. (2012) *“Elaboración de un plan de manejo ambiental para la conservación de la sub cuenca del río San Pablo en el Cantón la Maná, Provincia de Cotopaxi”*. Tesis UT. Cotopaxi. pp.4, 30. Ecuador
11. Jiménez Reyes, R. (2016) *“Plan de acción para el reconocimiento y puestas en valor ambiental de los componentes ambientales y sociales del*

- Bosque El Olivar*". Consultoría para la Munic. de San Isidro. pp.14-23. Lima-Perú.
12. Jiménez Reyes, R. (2016) "*Diagnóstico de la situación de la diversidad biológica (Flora y Fauna) del Bosque El Olivar, en el distrito de San Isidro*". Consultoría para la Munic. de San Isidro. Cap. VII. p.33. Lima-Perú.
 13. Jiménez Reyes, R. (2016) "Sistematización de la propuesta del plan de acción para el reconocimiento y puesta en valor ambiental de los componentes ambientales y sociales del Bosque El Olivar". Consultoría para la Munic. de San Isidro. pp.1-28. Lima-Perú.
 14. La Rosa Gonzáles, A. (2012) "*Diagnóstico ambiental y propuesta de sistema de gestión ambiental municipal para el puerto Malabrigo- distrito de Razurí, Provincia de Ascope- Departamento de la Libertad*". Tesis UCV-Trujillo.
 15. Melgarejo Carreño, V. (2009) "*Diagnóstico social y ambiental participativo del agroparque los soches, localidad de Usme*". Tesis Universidad Pontificia Javeriana. pp. 11,12, 20. Bogotá D.C – Colombia.
 16. Martínez Carrillo, M. (2009) "*Fases del proceso de diagnóstico*". Taller virtual, extraído desde el portal web: <https://nolycarrillo.jimdo.com/unidad-2/fases-del-proceso-de-diagn%C3%B3stico/>, en fecha 18.05.2017.
 17. Muñoz, Guzman, M. (2010) "*Modelo económico mundial y conservación del medio ambiente*". e-book. Univ. Cristóbal Colón. 1° Edic. Electrónica texto extraído desde <http://eumed.net/cursecon/libreria/index.htm>. pp.7-17. México.
 18. MINAM (2017) "*Lineamientos de Política para el Ordenamiento Territorial*". 2° Reimpresión. Ministerio del Ambiente R.M.N°012-2009-MINAM. pp.11-20. San Isidro-Perú.
 19. MINAM (2009) "*Política Nacional del Ambiente*". 2° Edic. Ministerio del Ambiente R.M.N°026-2010-MINAM. pp.3-19. San Isidro-Perú.

20. MINAM (2015) *“Guía del Inventario de la Fauna Silvestre”*. 1° Edic. Ministerio del Ambiente R.M.N°057-2015-MINAM. Cap.3. pp.13-16. Lima-Perú.
21. MINAM (2015) *“Guía de Inventario de la Flora y Vegetación”*. 1° Edic. Ministerio del Ambiente R.M.N°059-2015-MINAM. pp.13-26. Lima-Perú.
22. MINCETUR, *“Manual de señalización Turística del Perú”*, actualización 2016.
23. MDSI (2016) *“Plan de Desarrollo Local Concertado de San Isidro 2017-2022”*. pp.30-70. Lima-Perú.
24. MDSI (2016) *“Plan Urbano Distrital de San Isidro 2012-2022”*. pp.32, 38, 49-53, 218. Lima-Perú.
25. Navarro Gómez, A. & Ruiz Salgado, A. (2016) *“Importancia del medio ambiente y la biodiversidad”*, Cuaderno de Campo N°03. AFN. Ministerio de Agricultura y Alimentación y Medio Ambiente. pp.12-20. España.
26. Pacheco Vera, C. (2015) *“Estimación y Localización de la Cantidad Adecuada de los Depósitos de Residuos en el Bosque el Olivar de San Isidro mediante Simulación de Sistemas”*. Tesis UNMSM. Fac. Ciencias Matemáticas – Inv. Operativa. pp.12-52. Lima-Perú.
27. Quintero Pedraza, J. (s.f.) *“La Planificación”*. Ensayo. pp.1-10. Villa Clara-Cuba.
28. Rodriguez Becerra, M (2017) – *Las Políticas ambientales*. extraída: <http://www.manuelrodriguezbecerra.org/bajar/gestion/capitulo7.pdf>, en fecha 16.05.2017.
29. Rodriguez, Mateos, J. (s.f) *“Planificación territorial y urbanismo. Pasado, presente y futuro del planeamiento urbanístico”*. Ensayo pp.1-12. Sevilla – España.
30. Sanchez, V. & Guiza, B. (1989) *“Glosario de términos sobre medio ambiente”*. UNESCO. pp. 11-15. Chile.
31. Shapiro, J. (s.f), *“Herramientas de descripción general de la planificación”*. CIVICUS. pp.4-8. Washington DC – USA.

32. Supo Condori, J. (2014) *“Seminario de Investigación Científica”*. Edit. BIOESTADISTICO. 1° Edic. pp.1-45. Arequipa-Perú.
33. UPD (2007) *“Planificación y gestión del territorio ecoturístico”*. Cámara Dos Oficios. INGO. Unión Europea. pp.1-19. España.
34. Vera & Moreno Consultores Ingenieros (2016) *“Plan integral del Bosque El Olivar – San Isidro”*. 1° Documento escrito para la Municipalidad de San Isidro. pp.4-13. Lima-Perú.
35. Vargas Flores, J. (s.f) *“Diagnostico para declarar el Bosque el Olivar de San Isidro como Patrimonio Cultural y Natural”*. ppt. Universidad del Pacífico. Estudio de Viabilidad. pp.1-18. Lima-Perú.

ANEXOS

ANEXO 1: INVENTARIO DE FLORA

NOMBRES DE LA ESPECIE	NOMBRE COMÚN	USOS	HÁBITAT
Pinus sp. cf. radiata	Pino insigne, pino de monterrey	Es un árbol de talla media a elevada, de aproximadamente 30 metros de altura. La ventaja es que es una especie de crecimiento rápido, ya que alcanza un diámetro de tronco de más de 1 metro en 25 o 35 años, suele ser utilizado como cortavientos.	Especie nativa de California. Se desarrolla mejor en suelos profundos. Crece muy bien en climas templados o cálidos, no soporta las heladas y necesita bastante humedad.
heterophylla (Salisb.) Franca	Araucaria, pino de la isla de norfolk	Su mayor atractivo consiste en la exacta simetría del ramaje, ya que desde el recto tronco emite sus ramas casi horizontales o levemente oblicuas, en número de cinco, formando pisos; el plano de cada piso es un pentágono perfecto. El follaje está formado por hojas en forma de escamas. Es un árbol dioico (flores masculinas y femeninas en distintas plantas). Ornamentalmente el árbol suele alcanzar alturas que van desde los 50 a los 80 m; en muchas partes del mundo son usados como hermosas plantas para interiores (en su etapa juvenil), ya que es una especie de crecimiento lento.	Es nativo de la Isla Norfolk en Australia
Phoenix dactylifera L.	Palmera datilera	Es una palmera dioica de tronco único a menudo con brotes en su base, de hasta 30 m de altura y 20 a 50 cm de diámetro, cubierto con los restos de las hojas viejas. Hojas pinnadas, espinosas. Esta especie es muy rústica y resistente a todo tipo de suelos siempre que tenga humedad y a la cercanía del mar. Se utiliza aislada, en grupos formando palmerales o en alineaciones. Su trasplante es fácil.	De forma natural se distribuye desde Canarias, pasando por el norte de África y el Sur de Asia, hasta el Extremo Oriente.
Phoenix roebelinii O Brien	Palmera robelini	Esta palmera es enana, con una altura máxima de 5 m. Su crecimiento es lento, esta palmera enana es muy popular como planta ornamental en regiones tropicales a templadas.	Es endémica del sudeste de Asia, al sudoeste de China (Yunnan), norte de Laos y de Vietnam

Areca catechu L.	Palmera areca, palma de betel.	Esta palmera tiene el tronco largo y esbelto que puede alcanzar los 30 metros de altura. Es usada en medicina tradicional en zonas tropicales de Asia, en la actualidad también es usada como planta ornamental.	Originaria del sudeste asiático, la palma de areca se cultiva en las zonas tropicales de Asia, África y Oceanía, principalmente en sabanas y terrenos cercanos al mar.
Washingtonia robusta H. Wendl.	Palmera washingtonia	Es una palmera de color pardo grisáceo, supera los 30 m de altura, se adapta bien a suelos arcillosos y húmedos.	Es una palmera originaria del sur de la península de Baja California, México, en donde crece en abundancia en cañadas y cañones con agua corriente, aunque de manera esporádica se encuentra también en la mitad de la misma península y algunos sitios de Sonora.
Dypsis lutescens (H. Wendl.) Benntje & J. Dransf.	Palmera amarilla, Palmera hawaiana	Es una palmera dioica con varios troncos anillados mide hasta 9 m. de altura, hojas pinnadas. Se multiplica por semillas o por división. Requiere sombra cuando son jóvenes y humedad en el suelo. Muy utilizada en interiores espaciosos.	es una especie tropical de palmera originaria de Madagascar.
Livistona sp.cf chinensis	Palmera china	Palmera que puede alcanzar hasta 9 m. altura, tolera relativamente el frío cuando es adulta, no así de joven. Requiere riegos moderados y exposición soleada o a media sombra. Se utiliza como planta de interior y planta de exterior en jardinería como árbol de porte reducido.	Es originario del nordeste tropical de África, Sur de Yemen, Bangladés hasta Japón y Australia
Roystonea regia (Kunth) O. F. Cook	Palmera real	Palmera que puede llegar a medir hasta 40 m. de altura, elegancia y fácil cultivo la ha convertido en una de los árboles utilizados como ornamental más común en el mundo. Es también el más simbólico de los campos de Cuba, donde es reconocido como árbol nacional. También suele utilizarse para delimitar parcelas y servir de orientación por ser fáciles de distinguir a la distancia.	Es nativa del sur de la Florida, Belice, Bahamas, Puerto Rico, Cuba, Honduras y de algunas regiones de México y de las Islas Caimán. Hoy está plantada en todos los países de la zona intertropical y en varias regiones se ha asilvestrado.
Syagrus romanzoffiana (Cham) Glassman 1968	Palmera bruja	Palmera que mide hasta 25 m. de altura, con estípites de color grisáceo y hasta 60 cm de diámetro basal. Se planta hoy como	Es nativa del sur de Brasil, Paraguay, el Litoral argentino, Bolivia y Uruguay.

		ornamental, y se ha introducido a ese efecto en otras regiones tropicales del mundo, siendo de uso habitual en urbanismo. En relación a otras palmeras, tolera bien suelos relativamente pobres y temperaturas frescas.	
Yucca elephantipes Baker in Regel	Yuca gigante	Mide hasta 10 m de altura, con tallos simples o ramificados, engrosados en la base. Las hojas son alargadas, se cultiva como planta de interior, y los pétalos y brotes tiernos se consumen como verdura en Centroamérica se consume mucho. Es de sabor amargo.	Nativa de México, El Salvador y Guatemala
Ravenala madagascariensis Sonn.	Árbol del viajero	Planta herbácea, desarrolla un pseudotallo debido a las vainas foliares endurecidas. Puede medir hasta 10 metros de altura y las hojas de largos peciolo de un verde intenso que recuerdan a las hojas de los bananos. Se utiliza ampliamente en jardinería, dando un toque exótico y tropical. Tolerar suelos arenosos y arcillosos siempre con un buen drenaje. Prefiere pleno sol y tolera media sombra. No tolera las heladas	Planta endémica de Madagascar, es también la única especie de su género en la isla.
af. Cf. Cotinus coggygria (Scop.)	Árbol de humo	Arbusto a árbol caducifolio que crece hasta 7 metros de altura. De hojas son ovales redondeadas. Se le cultiva como una planta ornamental, con varios cultivares disponibles. Muchos de ellos han sido seleccionados para el follaje púrpura y flores.	Nativo del sureste de Europa y centro de Asia
Schinus molle L.	Molle	Árbol puede llegar a medir alrededor de 15 metros de altura, de diámetro, ramas colgantes, corteza exterior café o gris, muy áspera, exfoliante en placas largas. Usado en medicina tradicional como antiespasmódico y cicatrizante, de las hojas y la corteza se extrae un aceite esencial (bálsamo) el cual es utilizado en dentífricos, perfumes y jabones como materia prima industrial.	Es originario del Sur en el sur de Brasil, del Uruguay, Bolivia, Perú y Argentina.
Schefflera actinophylla (Endl.) Harms	Árbol pulpo	es un árbol perennifolio crece a 15 m. Tiene hojas compuestas. Usualmente tiene troncos múltiples, y las flores se desarrollan en la parte	Es nativo de las selvas lluviosas en Australia (este de Queensland y el Territorio del Norte), Nueva Guinea y

		alta del árbol. Es comúnmente plantado desde climas templados a subtropicales como árbol decorativo en grandes jardines. Prefiere suelos bien.	Java.
Plumeria rubra L.	Suche	Es un arbusto grande o arbolillo de hoja caduca, ampliamente cultivado, con su ancha copa redondeada, puede alcanzar una altura de 8 m. Se distingue por sus flores de rosa claro o carmesíes, que se utilizan frecuentemente para decorar, son conocidos por sus flores intensamente fragantes.	Arbustos originarios de América Central.
Spatodea campanulata P. Beauv.	Tulipán africano	Árbol que puede alcanzar una altura de 13 m., pudiendo llegar a los 30 m en estado silvestre, con una copa pequeña y redondeada y un tronco alto, de corteza oscura, longitudinalmente fisurada y escamosa con los años. Se utiliza como árbol de alineación o aislado. Cuando está en floración es muy llamativo.	Nativo de África tropical y muy cultivado en todos los trópicos y subtrópicos del mundo.
Jacaranda mimosifolia D. Don	Jacaranda	El árbol adulto alcanza una altura de 15 metros. Las raíces, de desarrollo oblicuo, iguales y fasciculadas no son invasoras, por lo que cuando se presenta un periodo de escasez de agua el árbol se ve muy afectado. La copa del jacarandá no tiene una forma uniforme: algunas veces en forma de una sombrilla, algunas veces de forma piramidal, pero nunca densa. Se le atribuye propiedades medicinales como antiséptica, antiamebiana, antitumoral y espasmolítica.	Está distribuido en Brasil, Bolivia, Paraguay y también en el Nordeste argentino.
Tipuana tipu (Benth) Kuntze Sinónimo: Tipuana speciosa Benth., Machaerium tipu Benth.	Tipa, Tipuana.	Árbol resistente crece hasta los 18 m., de crecimiento rápido y admite bastante bien la poda. Es buena especie para sombra. Hay que formarle la cruz bastante alta para evitar que sus largas ramas cuelguen hasta el suelo. Mediante la poda inicial de formación podemos abrir o cerrar la copa, no obstante, para un buen desarrollo del árbol necesita suficiente espacio. Sus raíces son agresivas,	Argentina, llegando a Bolivia

		por lo que no se aconseja su plantación cerca de edificaciones.	
Erythrina crista-galli L.	Cresta de gallo	Es un árbol de porte mediano y puede llegar a una altura de 10 m., su raíz es pivotante, con nudosidades producidas por bacterias nitrificantes que viven en simbiosis, se cultiva en países tropicales y subtropicales para uso ornamental, es apta para la producción de pasta celulosa.	esta distribuido desde el noreste y centro este de Argentina, el este de Bolivia, el sur de Brasil, gran parte de Paraguay, y casi todo Uruguay
Acacia saligna (Labill)H. L. Wendl	Mimosa	Es un árbol o arbusto de 3-8 m de altura, inerme, con corteza lisa o un poco agrietada y parda oscura. Ha sido plantada extensamente en áreas semiáridas de África, Suramérica y de Medio Oriente como cortina rompevientos y estabilización de dunas y suelos en general. Tiene otros usos como en la alimentación animal, leña, base de compost, curtido, reforestación y como decorativa	Es una especie nativa de Australia y está ampliamente distribuida en todo el occidente sur de la isla.
Caesalpinia spinosa (Molina) Kuntze	Tara	Alcanza un tamaño de 2-5 m de altura, su corteza es de color gris oscuro, con espinas dispersas y ramas peludas. Es cultivada como planta ornamental debido a sus coloridas flores e inflorescencias	Arbusto que crece natural en el Perú, Chile y Colombia.
Delonix regia (Bojer ex Hook.) Raf.	Ponciana	Este árbol alcanza una altura media de unos 8 metros, aunque puede llegar hasta los 12 m. Su follaje es denso y muy extendido, en zonas con temporadas secas muy marcadas pierde las hojas, sin embargo, en condiciones menos rigurosas es perennifolio. Es cultivado como ornamental, pero también es usado como alimento para animales y las flores tiene propiedades medicinales.	Es originario de la selva seca caducifolia de Madagascar, en donde está en peligro de extinción. Sin embargo es cultivado como ornamental en distintas partes del mundo
Vitex agnus castus L.	árbol casto, pimienta de los monjes	Alcanza una altura de 5 m. requiere áreas bien iluminadas con suelo bien drenado. Tiene ramas abundantes y de corteza blanquecina; hojas digitadas con pecíolo muy largo y cinco o siete hojuelas lanceoladas, flores pequeñas y azules en racimos terminales, y fruto	Es una especie nativa del Mediterráneo

		redondo, pequeño y negro. Hoy en día es muy cultivado en regiones templadas y subtropicales por su aromático follaje y flores. La especie se llama árbol casto debido a ser originalmente usada como medicina antilíbido por monjes para ayudarlos en su celibato.	
Lagerstroemia indica L.	Árbol de jupiter	Es un árbol con frecuencia multitallo crece hasta 6 m. de altura, caducifolio. Es una especie muy difundida como planta ornamental, por su follaje decorativo y vistosa floración. Es bastante rústica, aunque se desarrolla mejor en suelos frescos y profundos.	Originario de China, Japón, Himalaya e India. Más tarde se cultivó en casi todo el continente asiático y más tarde en Europa.
Melia azedarach L.	Árbol del paraíso,	Árbol de rápido crecimiento, muy resistente a la sequía y al frío. Ideal como árbol de sombra por su ancha copa aparasolada. Se utiliza en alineaciones o de manera aislada. Su fruto es venenoso, de madera frágil, se rompe fácilmente las ramas.	Sur y este de Asia
Cedrela odorata L.	Cedro, Cedro colorado.	MA (Madera aserrada), CHD (chapas decorativas), CCH (tableros de madera contrachapada)	Bosques en terrenos secos y húmedos, en elevaciones bajas frecuentemente en bosque secundario, desde las indias occidentales y norte de México hasta la Amazonía. Perú: LO, UC.
Eucalyptus elata Dehnh.	Eucalipto	Es ampliamente cultivado como árbol ornamental y de calle por su hermosa corteza superior lisa, follaje verde vivo y una profusión de flores que aparecen en masas esféricas	La distribución ocurre en las mesetas centrales y cordilleras costeras del sur de Nueva Gales del Sur y áreas adyacentes en Victoria, en Australia.
Syzygium jambos (L.) Alston	Pomarrosa	Árbol pequeño de unos 10 m de altura. Su tronco es de hasta 2 dm de diámetro, tortuoso y ramificado, su corteza es lisa y de coloración entre gris y castaño. Las flores son grandes y se agrupan de a 4 o 5, en corimbos terminales. El fruto puede consumirse fresco ya que es dulce, con olor a rosas. Es muy rico en pectinas y poco ácido, con él se puede preparar jaleas o mermeladas	Crece naturalmente en el sudeste de Asia tropical.

Ceiba pentandra (L.) Gaertn.	Huimba, Ceiba.	Su madera es de color marrón oscuro, blando, liviano, poco durable y resistente. Se usa para trabajos caseros y embalajes. De la lana que envuelve las semillas se obtiene el denominado "kapok", que se usa para colchones y almohadas, para sacos de dormir, etc. La semilla tiene un aceite combustible y una vez molida sirve de alimento. Como especie ornamental es un magnífico árbol de sombra. Se multiplica por semillas y por estacas. Por su gran desarrollo, es un árbol que necesita espacio	Especie pantropical, es un típico representante del bosque tropical seco y húmedo
Ficus nitida L. Sinonimo: Ficus benamina L.	Benamina	Esta especie es uno de los ficus más populares utilizados como planta de interior. Se multiplica con suma facilidad por esquejes, tiene un crecimiento rápido y tolera exposiciones soleadas y a media sombra, soportando bastante el frío si no es muy intenso. Algunos cultivares utilizados como plantas de interior.	ficus nativo de la India
Ficus carica L.	Higo	Árbol pequeño crece entre 3 -10 m., poco exigente en cuanto a las cualidades del terreno, su crecimiento es lento en terrenos secos. Las higueras cultivadas se reproducen mediante esquejes. Son muy resistentes a las condiciones adversas y se cultivan principalmente como árboles frutales.	Originario de Asia sudoccidental, pero también en torno al Mediterráneo.
Olea europaea L.	Olivo	es un árbol perennifolio, longevo, que puede alcanzar hasta 15 m de altura, con copa ancha y tronco grueso, retorcido y a menudo muy corto. Posee una corteza finamente fisurada, de color gris o plateado, hojas opuestas. Aunque es una especie rústica presenta también una serie de requisitos que limitan su área de distribución preferentemente a zonas de clima mediterráneo. Es sensible a las heladas.	El olivo es una especie típicamente mediterránea adaptada al clima de la zona. Es una especie presente en los paisajes de la península ibérica como un elemento más de los ecosistemas mediterráneos y de la cultura.
Fraxinus americana L.	Fresno blanco americano, fresno americano o fresno	Sobre todo como árbol de alineación. Poco ornamentales. Interesante en otoño por su bonito color dorado, su madera es muy usada	Es nativo del este de Norteamérica, encontrado en forestas mesófitas desde Quebec a norte de Florida.

	blanco.	por su buena calidad, flexible, apta para herramientas. Requiere sol y suelos comunes, pero prefiere terrenos ricos y húmedos, sin plagas ni enfermedades importantes.	
Ligustrum lucidum W. T. Aiton	Ligustro	Es la especie más grande del género; crece como un árbol, hasta más de 15 m de altura. Las hojas son opuestas y verdes oscuras. Se usa en medicina tradicional china en el tratamiento de “debilidad sexual” y la fatiga. En Sudamérica se ha tornado invasor, creciendo espontáneamente dentro de bosques nativos y desplazando la flora autóctona del lugar.	Nativa del sur de China.
Grevillea robusta A. Cunn Ex. R. Br.	Grevillea	Es un árbol perennifolio de rápido crecimiento, llega a medir hasta 35 m. de altura con hojas verde oscuras delicadamente dentadas bipinnadas que se parecen a frondas de helecho. Es usada en ebanistería debido a su resistencia a la pudrición. Existen severas restricciones para su explotación en su medio ambiente natural ahora que el número de árboles silvestres se ha reducido considerablemente. Es un excelente árbol para ser usado como cerca y uno de los árboles de crecimiento más rápido.	Nativo de las costas del este de Australia.
Prunus persica L.	Durazno	Árbol de hasta 8 m. de altura, caducifolio. Las hojas son oblongas-lanceoladas o elípticas. Prospera en áreas condiciones de frío invernal. Fue traído a occidente por los romanos que lo tomaron como originario de Persia y así lo denominaron.	Es un árbol originario de China, Afganistán e Irán.
Koelreuteria paniculata Laxm.	Papelillo.	Especie poco exigente, de crecimiento algo lento. Es un buen árbol para alineaciones de calles con aceras no muy anchas y para pequeños jardines. Por su formación no necesita podas, aunque debe formarse bien en vivero y evitar su tendencia a formar troncos algo retorcidos.	China, Corea, Japón
Harpullia pendula Planchon ex F. Mueller	Falso boliche	árbol crece hasta 24 m. de altura, la copa es simétrica y bien formada. El tronco es de	Es natural de zona tropical Queensland en Australia

		forma irregular, a menudo estriado. La corteza es de color gris y escamoso. Es utilizado como árbol ornamental, además la madera es de buena calidad para la construcción de muebles.	
Sapindus saponaria L.	Choloque, jaboncillo	Árbol mediano, siempreverde, que alcanza los 16 m. de altura y hasta 45 cm de diámetro. Su copa es amplia y se ramifica a poca altura. Corteza verrugosa. Su madera se usa para leña y también para carpintería de interior, construcciones rurales, horcones, mangos de herramientas y postes de cerca. Los frutos hacen espuma, ancestralmente se usaba como jabón para lavar la ropa, dándole el nombre común de jaboncillo	Nativo de américa.
Salix humboldtiana Willd.	Sauce	Es un árbol caducifolio dioico, alcanzando hasta 25 m de altura. Su follaje caduco es verde claro, con ramillas colgantes. La madera blanda y liviana, se utiliza para fabricar envases no retornables, como cajones frutales.	Nativa de América, desde México hasta el norte de la provincia argentina de Santa Cruz.
Pouteria lucuma (Ruiz & Pav.) Kuntze	Lucuma	Es un árbol perenne de fuste recto y cilíndrico, que alcanza los quince metros. Su madera es de color claro, grano fino y resistente. La copa es densa y de forma esférica, su fruto llamado lúcuma empleado en gastronomía, sobre todo en la preparación de dulces, postres y helados.	Originario de los valles andinos de Perú y Ecuador
Eriobotrya japonica (Thunb.) Lindl.	Nispero	Es un arbusto grande o pequeño árbol perennifolio, con una copa redondeada, tronco corto y corteza gris y fisurada. Puede alcanzar una altura de 5 a 10 m., La fruta es comparable a la manzana en muchos aspectos, con altos contenidos de azúcar, ácido y pectina. Se consume fresca.	Originario del sudeste de China. Fue introducido en Japón donde se naturalizó y lleva cultivándose más de 1000 años.

ANEXO 2 PANEL FOTOGRÁFICO



Foto 1. Vista de los olivos, en el Bosque El Olivar



Foto 2. Vista de la laguna, en el Bosque El Olivar



Foto 3. Cámara fotográfica para captar las imágenes



Foto 4. Lúcumo (*pouterialucuma* (Ruiz&Pav.)Kuntze



Foto 5. Olivo (*olea europea* L.)



Foto 6. Lúcura (*pouteria lúcura* (ruiz&pav) kuntze



Foto 7. Turtupilin hembra (*Pyrocephalus rubinus*)



Foto 8. Turtupilin macho maduro (*Pyrocephalus rubinus*)



Foto 9. Gavilán acanelado (*Parabuteo unicinctus*)



Foto 10. Calandría cola larga (*Mimus longicaudatus*)



Foto 11. Mielero (*Coereba flaveola*)



Foto 12.

Gallinazo

cabecinegra (*Coragyps atratus*)



Foto 13. Paloma domestica (Columba livia)



Foto 14. Boton de Oro (Sicalis flaveola)



Foto 15. Tordo brillante (Molotrus bonarensis)



Foto 16. Guaco Común (Nycticorax nycticorax)



Foto 17. Ardilla de nuca blanca (*Sciurus stramineus*)

ENTREVISTAS

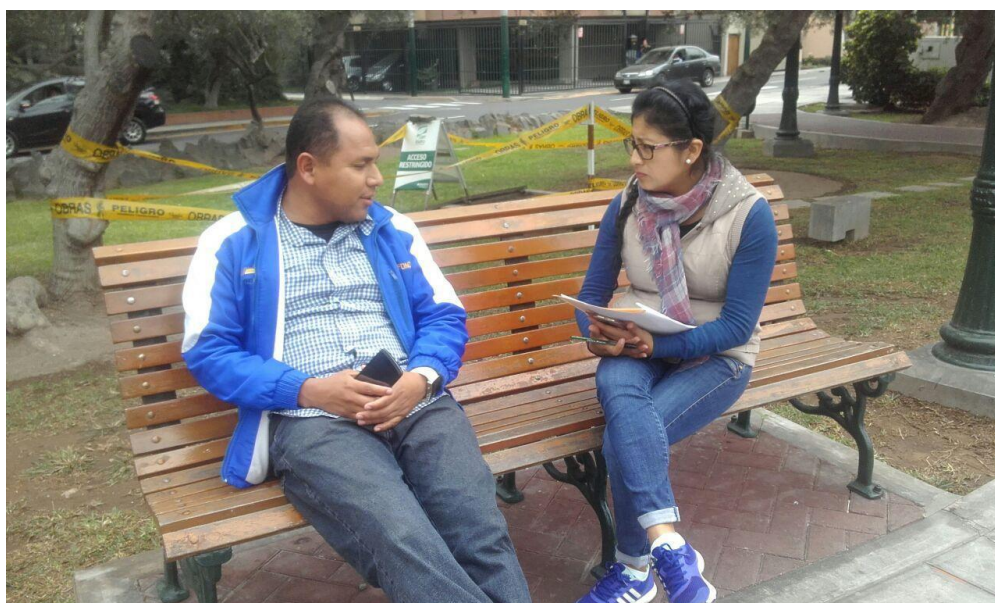


Foto 18. Entrevista a visitante del Bosque El Olivar



Foto 19. Entrevista a visitante del Bosque El Olivar



Foto 20. Entrevista a residentes

ANEXO 3: TABLA DE DESGRAVACIÓN

N°	PREGUNTAS	P-R.1	P-R.2	P-R.3	P-R.4	P-R.5	P-R.6	P-R.7	P-R.8
1	¿Dónde vive actualmente?	Calle La Republica	Antero Aspillaga	Conquistadores	Conquistadores	Los Incas	Camino Real	Antero Aspillaga	Prolongación Arenales
2	¿Qué tan importante es el Bosque El Olivar para Ud. Puede darnos detalles?	es el pulmón de la ciudad. Tiene aceitunas	recrea a niños que son el futuro del país	Purifica el Aire y recrea (paseo con hijos , perros)	Es parte de su vida, todos los días vengo a disfrutar de la flora y fauna también de la tranquilidad del Bosque. Los Olivos, el gavilán acanalado.	Respirar aire puro, realizar caminatas, los árboles.	Yo pienso que es muy bonito, para estudiar, hay paz	Es bonito.	Muy importante porque es el pulmón de la ciudad
3	Participa Ud. En las convocatorias y/o reuniones con sus autoridades, para tratar temas sobre el Bosque El Olivar.	Si, los jueves hay reuniones en la Biblioteca. Tratan temas de seguridad, agua, en general todos los aspectos pero ninguna se concreta.	No	No, detesto a la municipalidad	Si, cuando me invitan. Me interesa las reuniones sobre el mantenimiento del Olivar	No	No	Sí, pero no hacen caso	No
4	Como se viene deteriorando el Bosque El Olivar, según Ud.?	El deterioro es desde hace 2 años, no abonan los olivos y las riegan con agua de desagüe y agua contaminada del río Rímac. El agua de la laguna está sucia y huele mal	No hay planificación urbana, hacen pistas, ciclovías para bicicletas sin planificar	está arreglado	Está conservado, durante el año se ha realizado una poda general y los desinfectan periódicamente. Inadecuado riego maltrato de grass por jugar futbol	áreas verdes sin riego, laguna sucia y huele mal	Está conservado, limpio, organizado tiene seguridad.	Muchas palomas, eliminar los Olivos viejos y plantar nuevos porque sirven de tachos de basura.	Por inundar los Olivos están muriendo, deberían cambiar el grass por otro pasto que consuma menos agua. No recogen las heces de su mascota.

5	Cuáles son las principales fuentes de contaminación del Bosque El Olivar?	El agua de desagüe con lo que se riegan los arboles	el tráfico vehicular	Personas que toman alcohol, fuman marihuana. Los fines de semana realizan picnic familiares y dejan la basura tirada.	El smog generado por el tráfico vehicular	El tráfico vehicular	No veo residuos sólidos	Los residuos sólidos, generados por las personas que vienen a comer en el Bosque. Hay ratas porque dejan restos de comida (trabajadores realizan picnic) y señoras que vienen de los conos con sus hijos los hacen orinar en las áreas verdes. Agua sucia de la laguna.	Los residuos sólidos dejados por las personas, y las heces de las mascotas
	Que se debería hacer para conservar el Bosque El Olivar?	Los trabajadores a cargo del Bosque El Olivar deberían ser especialistas.	Realizar un diagnóstico con especialistas, y dar un adecuado manejo.	Serenazgo debería resguardar los desórdenes cuando se realizan picnic prohibir consumo de alcohol y drogas en el Bosque.	Restringir el paso vehicular y solo permitir el acceso a los que residen en los alrededores del Bosque y dentro del Bosque.	Ordenar, jardines verdes, laguna limpia	No tirar la basura.	Se necesita más Limpieza, se deberían baldear cada semana. Prohibir que los dueños de los canes orinen en los árboles.	Sensibilizar a la población y visitantes. Los serenazgo deberían enseñar a la población
6	Tiene algo más que decir?	La Gestión de la actual administración local no tiene interés en el	No	No	No	No	No	El Alcalde no gestiona adecuadamente el Olivar, no tiene supervisores y los trabajadores hacen lo que les da la gana.	La sensibilización es muy importante para llegar a las personas.

Fuente: Trabajo de campo, 2017.

ANEXO 4:
INSTRUMENTO: ENTREVISTA A PROFUNDIDAD

Preguntas a residentes y visitantes al Bosque El Olivar 2017

PREGUNTAS	PREGUNTAS
¿Dónde vive actualmente?	De qué lugar nos visita?
¿Qué tan importante es el Bosque El Olivar para Ud. Puede darnos detalles?	Ha venido antes al <i>Bosque El Olivar</i> , que le parece?
Participa Ud. En las convocatorias y/o reuniones con sus autoridades, para tratar temas sobre el Bosque El Olivar.	Que más le ha llamado la atención –flora y fauna- del <i>Bosque El Olivar</i> ?
¿Cómo se viene deteriorando el Bosque El Olivar, según Ud.?	Como lo ve en términos ambientales (deterioro y conservación) el <i>Bosque El Olivar</i> ?
¿Cuáles son las principales fuentes de contaminación del Bosque El Olivar?	Qué cree Ud. que se debe mejorar en los servicios turísticos, que ofrece el Bosque <i>El Olivar</i> ?
¿Que se debería hacer para conservar el Bosque El Olivar?	
¿Tiene algo más que decir?	Desea agregar algo más?

ANEXO 5: VALIDACION DEL INSTRUMENTO

35.A. FICHA DE DATOS GENERALES DE LOS EXPERTOS

DATOS GENERALES	EXPERTO 1	EXPERTO 2	EXPERTO 3
1. Nombres y Apellidos	Ochoa Ore, Anali	Perez Pacheco, Johnny	Farroñan Lara, Vadir
2. DNI	43218693	40031291	43365966
3. Profesión	Desarrollo Ambiental	Ingeniero Geógrafo	Ingeniero Ambiental
4. Años de experiencia	09	10	08
5. Lugar de trabajo	Municipalidad de San Isidro	Gerencia de Planeamiento y Ordenamiento Territorial GR. Lima	Municipalidad de San Isidro
6. Fecha de validación	21.06.2017	25.06.2017	23.06.2017

Fuente: Elaboración propia

35.B. FICHA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO POR LOS EXPERTOS (%)

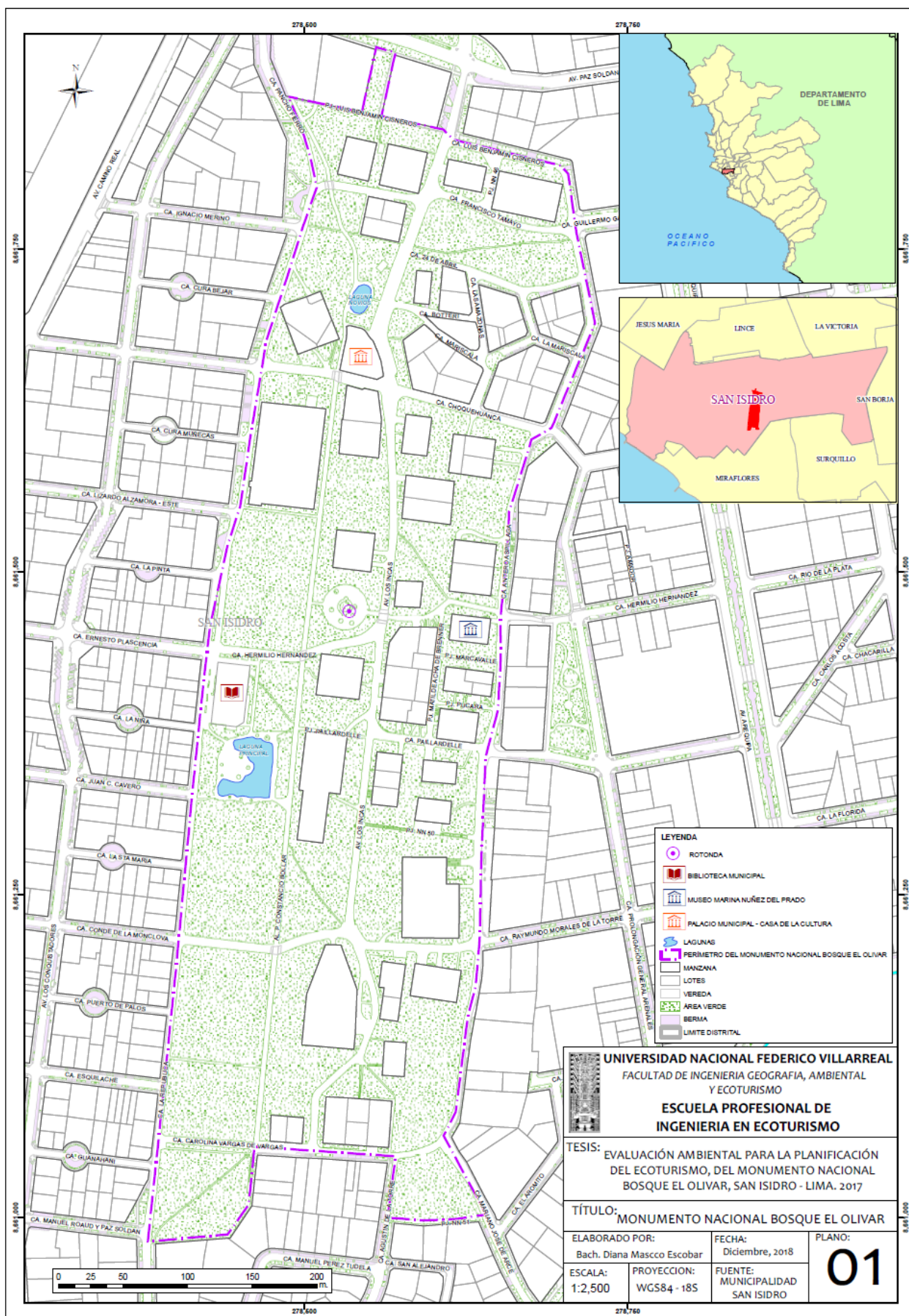
Proceso de validación	EXPERTO 1	EXPERTO 2	EXPERTO 3
1) Usa bien los conceptos en las preguntas?	90	95	95
2) Los conceptos y teorías están en el instrumento?	100	95	100
3) Se relacionan la variable dependiente con las preguntas?	100	100	100
4) Se relacionan la variable independiente con las preguntas?	90	95	100
5) Se plantean bien las preguntas?	100	100	100
6) Las preguntas guardan relación con los objetivos?	80	85	85
7) Las respuestas responden lo que se busca?	95	90	90
8) Las respuestas permiten lograr dar solución al problema?	95	90	100
9) Considera que el instrumento está bien formulado?	100	100	95
TOTAL MEDIA	94.4	94.4	96.1

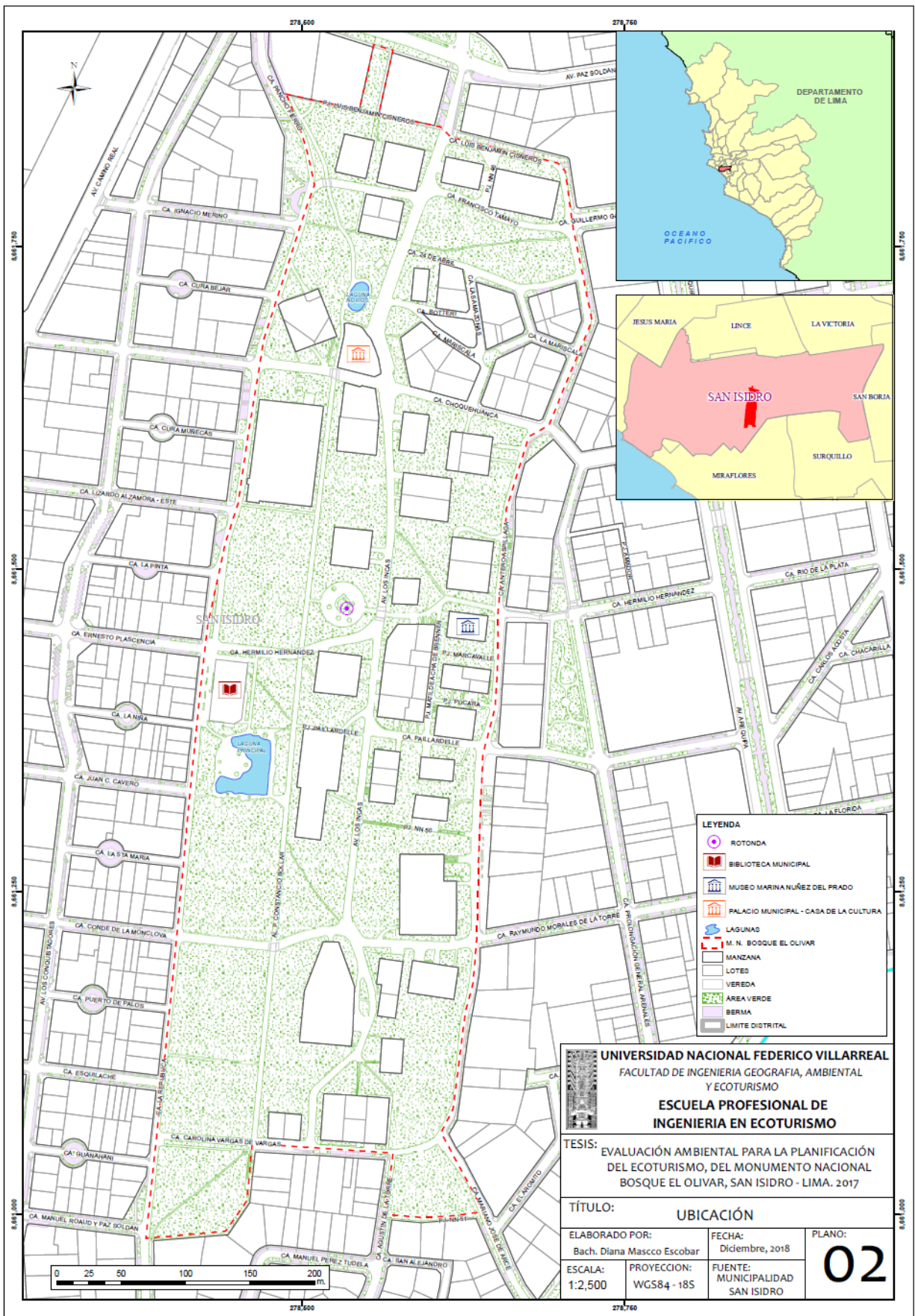
Fuente: Elaboración propia

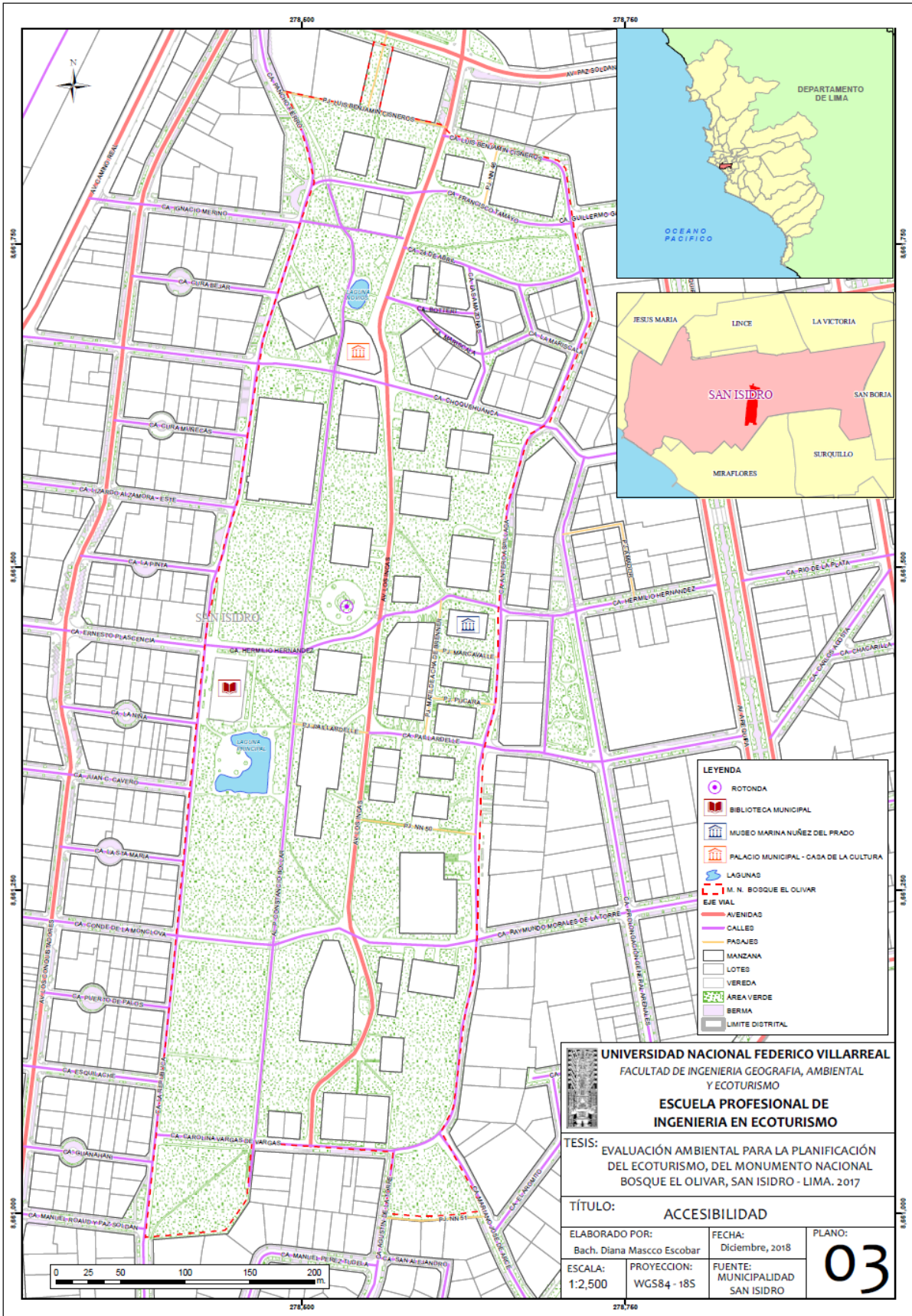
Rangos de validación:

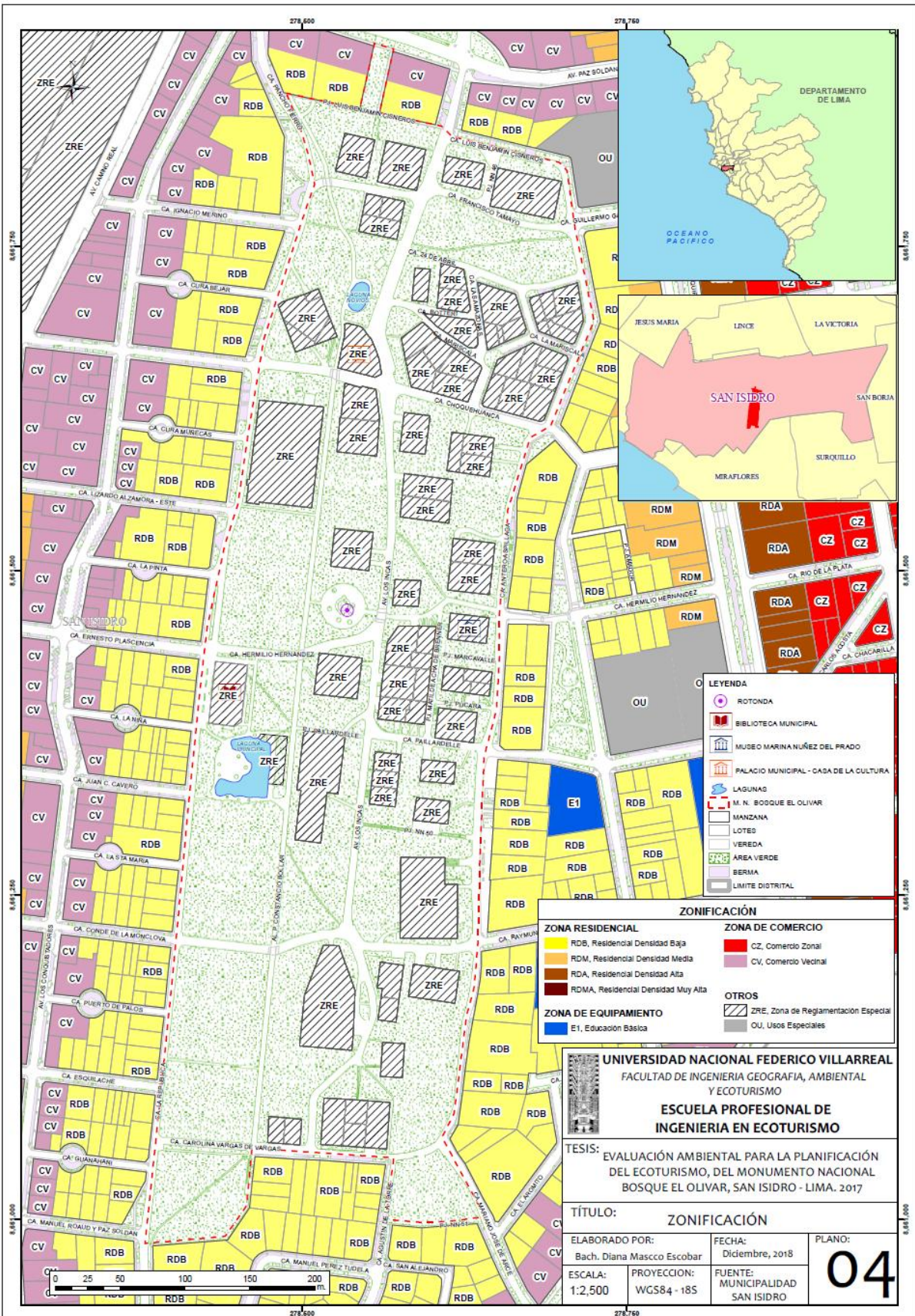
00-30: No aprueba instrumento
 35-50: Requiere reformulación integral
 55-70: Requiere reformulación parcial
 75-90: Aprueba haciendo los ajustes
 + 90: Aprueba totalmente el instrumento.

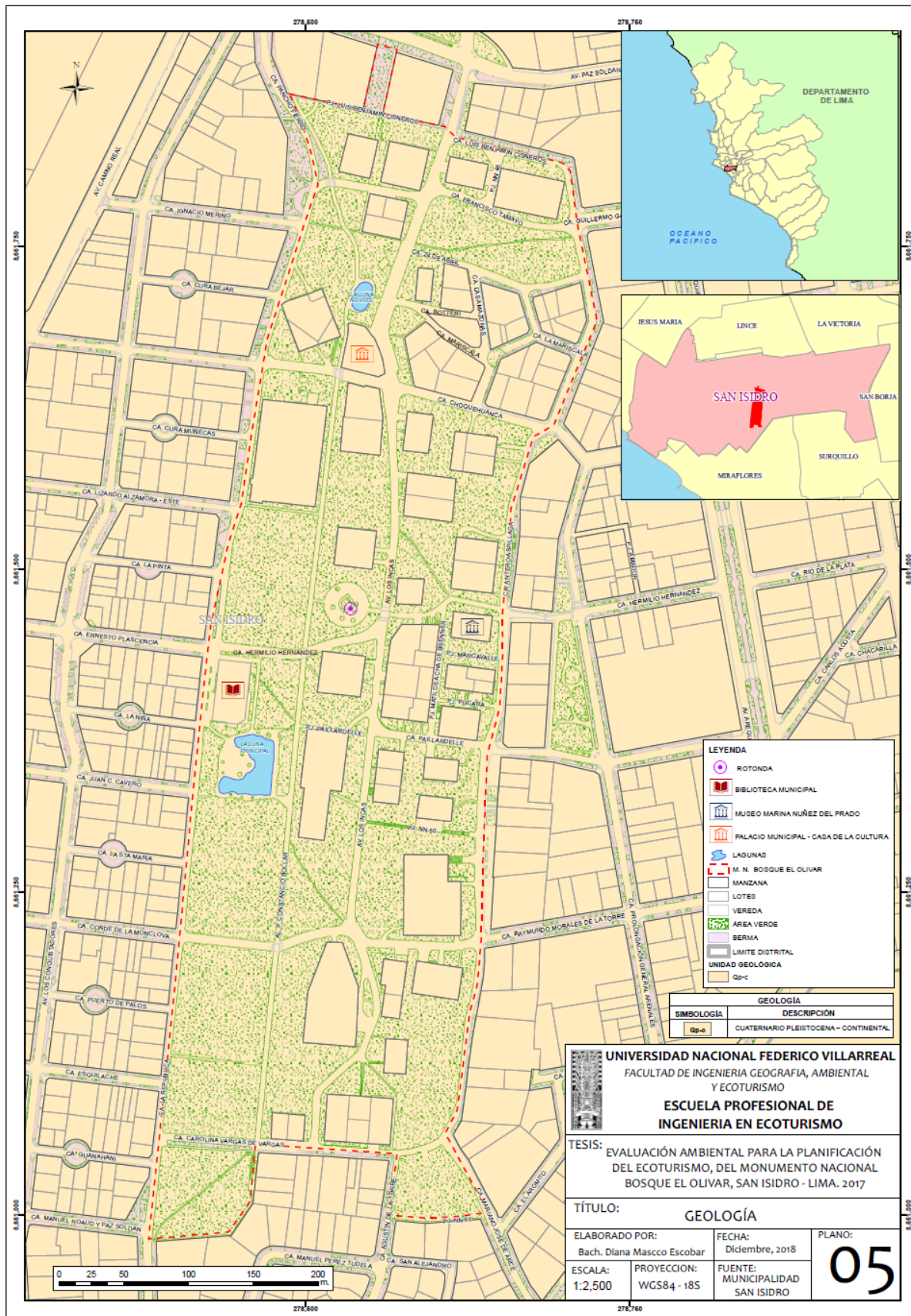
ANEXO 6: PLANOS

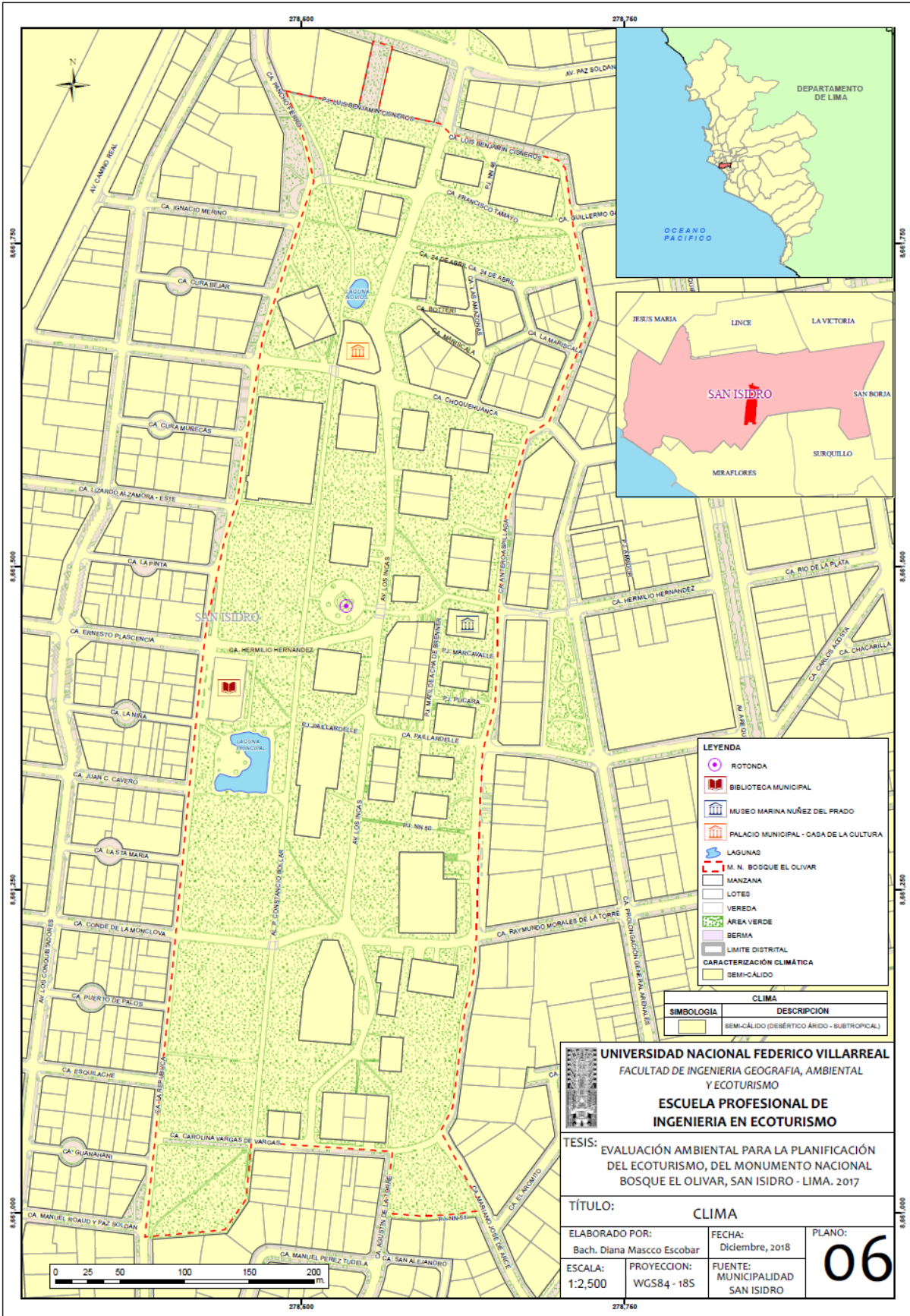












- LEYENDA**
- ROTONDA
 - BIBLIOTECA MUNICIPAL
 - MUSEO MARINA NUÑEZ DEL PRADO
 - PALACIO MUNICIPAL - CASA DE LA CULTURA
 - LAGUNAS
 - M. N. BOSQUE EL OLIVAR
 - MANZANA
 - LOTES
 - VEREDA
 - AREA VERDE
 - BERMA
 - LMITE DISTRITAL
 - CARACTERIZACIÓN CLIMÁTICA
 - SEMI-CÁLIDO

CLIMA	
SIMBOLOGÍA	DESCRIPCIÓN
	SEMI-CÁLIDO (DESÉRTICO ÁRIDO - SUBTROPICAL)

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
FACULTAD DE INGENIERIA GEOGRAFIA, AMBIENTAL
Y ECOTURISMO
**ESCUELA PROFESIONAL DE
INGENIERIA EN ECOTURISMO**

TESIS: EVALUACIÓN AMBIENTAL PARA LA PLANIFICACIÓN
DEL ECOTURISMO, DEL MONUMENTO NACIONAL
BOSQUE EL OLIVAR, SAN ISIDRO - LIMA. 2017

TÍTULO: CLIMA		
ELABORADO POR: Bach. Diana Mascoco Escobar	FECHA: Diciembre, 2018	PLANO: 06
ESCALA: 1:2,500	PROYECCIÓN: WGS84 - 18S	FUENTE: MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO



